UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO.

EL PROBLEMA AGRARIO EN LA MIXTECA

TESIS

Que para obtener el título de Licenciado en Derecho sustenta

ADOLFO LOYOLA JIMENEZ

MEXICO, D. F.

1961


Universidad Nacional
Autónoma de México
UNAM

Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Esta T E S I S fué elaborada en el Seminario de Derecho Agrario que dirige el Sr. Lic. D. Angel Alanís Fuentes

A OAXACA

Cuyo suelo generoso
templó mi espíritu.

Á LA MIXTECA

Como una mínima contribución
a su grandeza.

Á HUAJOLOTITLAN

Pueblecito mixteco que tanto requiere del esfuerzo de sus hijos para salir de su letargo.

A la memoria de mis padres

FELIPE LOYOLA SANDOVAL

e

INES JIMENEZ

Que desde la región ignota donde moran siguen sancionando mis actos.

A mis malogrados hijos:

ADOLFO

y

MARIA

Que con su ida enlutaron mi existencia.

A mi esposa

MARIA ELENA MARQUEZ DE L.

Con todo mi amor.

A mis hijos

PAQUITO y MALENA

Que con su alegría infantil han endulzado mi vida y son un estímulo a mi esfuerzo.

A MIS HERMANOS:

cariñosamente.

A mis padrinos:

CARLOS RUEDA MORALES

y

JOSEFINA PUGA DE RUEDA.

Con todo respeto.

A mis familiares, compañeros y amigos.

A "RENOVACION"

El periódico que habla de la honda tragedia de una raza olvidada.

A los señores:

JOSE MARQUEZ ROJAS
ESPERANZA D. DE MARQUEZ y
JUAN MORENO MENDEZ.

Con sincera estimación.

A MIS MAESTROS.

Tanto para aquel humilde profesor rural que me mostró el alfabeto, como para el eminente catedrático universitario que me enseñó el amor a la justicia.



PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

JUSTIFICACION DE MI TESIS

Es muy difícil justificar una conducta en un ambiente social en plena crisis de valores, en donde las más descabelladas actuaciones merecen el aplauso más estruendoso, en tanto que las raras posturas sensatas son menospreciadas o pasan desapercibidas. Esta que no es una frase original puesto que a base de repetirse ya se tiene como trillada, tampoco es una afirmación temeraria porque encuentra su confirmación en la actitud humana asumida a menudo en nuestro medio: ¿No acaso diariamente se entintan las columnas de los periódicos que se precian de serios ponderando el "arte maravilloso" de alguna bella mujer que no hace más que presentarse ante los ojos de los hombres en paños menores, mientras que la obra insuperable de nuestros más grandes muralistas es desconocida y a ellos mismos se les conoce como vulgares pintamonos?... ¿No se considera como sagaz, hábil, inteligente y con un brillante futuro al político acomodaticio, servil e ignorante en tanto que al ciudadano probo, preparado y con ideales se le tiene como desorientado, sin tino y condenado al fracaso?... Y si nos alejamos un poco de nuestras fronteras podemos observar que ocurre lo mismo: pues en tanto que se les llama defensores del género humano a los que practican la segregación racial y pretenden emplear la desintegración del átomo como arma de exterminio, a los pueblos que pugnan por sacudirse la tutela del colonialismo se les tiene como enemigos de la paz mundial, de la cultura, de la democracia y de la tradición de los países del Hemisferio Occidental.

Esto viene al caso porque lo mismo que sucede en otras esferas puede presentarse en el derecho, y de hecho se presenta, pues mientras se nos impone de manera obligatoria la cátedra de Derecho Romano, el Derecho Agrario es tenido como un conocimiento secundario no obstante de ser un reflejo de nuestra realidad social y contener la solución más apropiada a uno de los problemas nacionales de mayor gravedad, como lo es el problema de la tierra.

Y esto, aunque nos parezca ilógico, no podía ser de otra manera pues toda institución nueva, como toda invención científica o creación artística y, en general, todo lo que emana del progreso, no tiene una aceptación espontánea y pronta, sino que su implantación es tardía y su desarrollo len-

to porque encuentra los obstáculos que le ponen las fuerzas regresivas que pretenden mantener el orden establecido.

Es por ello que el Derecho Agrario, concepción contemporánea de la Ciencia Jurídica, muy a pesar de su justificación teórica y de sus resultados prácticos positivos, ha tenido sus detractores, enemigos encarnizados de sus instituciones, negadores de la bondad de sus postulados. Pero poco a poco la furia inaudita con que se combatió en los comienzos al agrarismo va desapareciendo y ya es muy difícil negar la justicia que entraña su contenido altamente social y humano que consiste en encontrar la solución al problema agrario, proporcionando la tierra al individuo que está ligado a la misma y de ella obtiene lo indispensable para cubrir sus necesidades vitales, quitándosela al latifundista, al terrateniente, al monopolista, a todos aquellos que la adquirieron por medio del despojo, el dolo y la violencia, explotando la miseria e ignorancia del primitivo poseedor.

Más el objeto del Derecho Agrario no concluye con la distribución equitativa de la tierra, sino que su ámbito de aplicación se amplía y alcanza a los demás factores de la producción que son: el capital y el trabajo. Es indiscutible que la dotación es un postulado de innegable justicia, pero es ineficaz si no se le otorga al campesino: crédito suficiente, instrumentos de cultivo, semillas, fertilizantes, obras de riego, seguro agrícola, lo que hará que el ejidatario no abandone su parcela y se mantenga unido a ella y entregado a la dulce tarea de cultivar los campos áridos, transformándolos en vergeles que embriaguen con su exquisito olor a maíz y hortaliza.

Por todo lo anterior y dado que mi infancia transcurrió en el ambiente campestre, palpando la miseria del hombre del campo, contemplando la tierra mixteca que es caliza, arcillosa y, por lo mismo, estéril, fué forjándose en mi mente el anhelo de encontrar una solución al problema agrario de esta porción de territorio oaxaqueño, con el objeto le desterrar la miseria ancestral del campesino mixteco y hallar el bienestar material para todos mis coterráneos, lo que es sumamente arduo y sinuoso, ya que con esta región la naturaleza se mostró egoísta y la dotó de escasos recursos que no alcanzan a llenar plenamente las exigencias de la población que mora en la región.

En este empeño de sacar a la tierra que nos viera nacer de la miseria en que se encuentra y colocarla en el plano social que le corresponde, es en donde encuentra su justificación el trabajo que presentamos como tesis y nos sentiríamos hondamente satisfechos si pudiera contribuir, aunque sea en una mínima parte, a la solución de los graves problemas que confronta la Mixteca, entre los que ocupa un lugar preponderante el problema de la tierra que parece ser irresoluble, porque si es verdad que hay campesinos desposeídos, también es cierto que hay escasez de terrenos labrantíos, por lo que si desintegramos los pocos latifundios existentes y ha-

cemos un reparto equitativo del agro mixteco no lograríamos dotar a cada campesino con la extensión suficiente a satisfacer sus necesidades, lo que nos lleva a concluir, por lo tanto, que la solución correcta no está en explotar racionalmente la exigua riqueza agraria, sino en abrir nuevas fuentes económicas para la población mixteca.

Nuestro anhelo quedaría cumplido si el solar mixteco saludara la presencia de sus hijos con el saludable aroma de los cereales y de los árboles frutales, sus campos se cimbraran al paso de los tractores, sus montes se cubieran de verde y se abrieran para dar paso a las vías de comunicación y el cielo se empañara con el humo brotado de las chimeneas. Entonces podríamos afirmar que estábamos contemplando el resurgimiento de una cultura que fué grande y que tiene derecho a transformarse en una Mixteca nueva, próspera y dichosa.

CAPITULO PRIMERO.

EL MEDIO GEOGRAFICO.

No obstante que nuestro tema cae en la órbita de lo social, es necesario examinar el medio geográfico, para estudiar la acción que ha tenido en el desenvolvimiento humano, acción que para los partidarios del determinismo sería completa, absoluta, lo que se considera erróneo, pues el hombre actúa sobre el medio, como éste sobre aquel, todo depende del grado cultural en que nos encontremos. Así, el hombre del Comunismo Primitivo vivía a expensas de la naturaleza, mientras que el ser humana de la época contemporánea ha transformado grandemente al medio.

La Mixteca es una región donde el esfuerzo humano poco ha influído para cambiar el aspecto cultural, lo que se ha considerado como la causa principal del malestar económico, en que se debate, y de su aletargamiento social, ya que "la realidad geográfica es el factor determinante que no se ha tomado en cuenta y que, al menospreciarse, poco a poco, día con día, se ha ido sobreponiendo a la obra humana y la ha vencido". (1).

a).—SITUACION Y LIMITES.

La Mixteca, junto con el Valle, la Costa, la Sierra, el Istmo, la Cañada y la Región del Papaloapan, forman las siete regiones naturales en que se divide el Estado de Oaxaca. Ocupa la parte noroeste de la mencionada Entidad Federativa, el sur de Puebla y la porción oriental de Guerrero, teniendo una superficie de 41,361 Km.2, donde moran 564,238 gentes, siendo su densidad de población de 13 habitantes por Km.2 y se sitúa entre los paralelos 16o y 98o 30' de longitud oeste.

"La frontera occidental del territorio mixteco rebasa en parte los límites entre los actuales Etados de Guerrero y Oaxaca, y después sigue la cuenca del río Atoyac (del Edo. de Puebla) hacia el norte, hasta llegar a la cercanía del pueblo de Tuzantlán. Su límite norte describe una línea más o menos recta desde este pueblo hasta tocar la Cañada de Cuicatlán. En el oriente la frontera sigue primero la Cañada, y después los Valles de Oaxaca hasta la altura del pueblo de Cuilapa, para luego virar en dirección sur-suroeste, siguiendo las sierras hasta el pueblo de Teojomulco, donde de nuevo cambia el rumbo y va con dirección sur-sureste hasta llegar

(1) Tamayo Jorge L. (LA REALIDAD GEOGRAFICA DE OAXACA).

a la costa en las cercanías del pueblo de Cuixtla; éste último tramo coincide con la frontera entre el distrito de Juquila con los de Sola de Vega (norte) y Miahuatlán y Pochutla (este). El Océano Pacífico delimita el territorio mixteco por el sur". (2).

Por lo que hemos examinado, vemos que la Mixteca queda enmarcada en tres Entidades Federativas de la República Mexicana. Pero considerando que la principal porción territorial o sea, el 80% de la superficie total se encuentra en Oaxaca, que aquí se halla lo más fecundo de la tradición histórica, que es costumbre restringir esta región tan solo a este Estado y, como tal fué la finalidad nuestra al inclinarnos por este tema, solo nos ocuparemos de la Mixteca Oaxaqueña, siendo las observaciones que se hagan, válidas para la totalidad de la región, por tener las mismas características morfológicas, climatéricas y etnográficas.

b).—MEDIO FISICO.

La mayoría de los estudiosos que se han ocupado de esta región geográfica y arqueológica de nuestra patria, la han reducido a los ex-Distritos de: Nochitlán, Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapan, Silacayoapan, Juxtlahuaca y Putla. Asimismo, sin tomar en cuenta la similitud que existe en los lugares citados, como lo es su suelo alto y montañoso, desprovisto de terrenos cultivables, donde predomina el clima frío, se ha hecho una división artificial, denominando Mixteca Alta, a la superficie ocupada por los cinco Distritos citados en primer término y, Mixteca Baja, al territorio enmarcado entre Silacayoapan, Juxtlahuaca y Putla.

Tomando en cuenta el factor geográfico y etnológico, se aumentaría el suelo mixteco con los Distritos Oaxaqueños de: Sola de Vega, Jamiltepec, Juquila, Zaachila y gran parte de los de Zimatlán, Etla, Cuicatlán y Teotitlán del Camino, ya que en todos estos lugares existen las mismas características naturales y predomina la raza mixteca. Así delimitada, podemos advertir claramente dos regiones: una montañosa y elevada que con toda propiedad se denominaría Mixteca Alta y otra formada por los descensos de la zona montañosa hacia la Costa, que por su altitud bien pudiera llamarse Mixteca Baja.

En la Mixteca Alta, se localiza el Complejo o Paquete Montañoso, que se conoce como Nudo Mixteco donde, según afirma Luis González Obregón, se bifurcan los más importantes sistemas orográficos que atraviesan el territorio mexicano muy cerca de ambos litorales y no en el Nudo de Cempoaltépetl, como se creyó por algún tiempo. "El Nudo Mixteco se encuentra ubicado dentro de un triángulo imaginario, cuyos vértices se encuentran en las poblaciones de Santa María Tutla, Huajuapan, Santa María

(2) Dahigren de Jordán Barbro (LA MIXTECA SU CULTURA E HISTORIA PREHISPANICAS).

Chalcatongo, Tlaxiaco y San Jun Butista Jayacatlán, Etla". (3). Hay quienes consideran que el Nudo Mixteco solo sirve de contacto entre estas importantes Cordilleras Mexicanas y que está separado de la Sierra Madre Oriental, por la Cañada de Cuicatlán y por los Valles de Oaxaca y de la Sierra Madre del Sur, por el Río Atoyac que fluye por tierras oaxaqueñas y sirve de afluente del Río Verde.

Dentro de la abruptuosidad de la Mixteca Alta, podemos distinguir Valles de poca extensión y a una altura de más de 2000 Mts. como los de: Noxchixtlán, Caixtlahuaca, Teposcolula, Juxtlahuaca, Tlaxiaco y los que se forman a orillas del Mixteco, que constituyen la principal reserva agrícola de la región.

La composición geológica es muy diversa, predominando el terreno formado por fragmentos de animales y vegetales fosilisados correspondientes al período paleozóico. En los Valles le Tlaxiaco se encuentran terrenos cuaternarios, del último período sedimentario constituído de arcilla y arena. En algunos lugares del Distrito de Huajuapan, existen importantes series de rocas ígneas, formándose el terreno de estratos del período terciario. Existen mantos carboníferos que no han adquirido madurez necesaria para su inmediata explotación. "En la Mixteca Baja la topografía es parecida a la de los Valles de Oaxaca por tener montañas y Valles alternados. El terreno desciende primero en forma abrupta de 2000 a 1000 Mts. y después gradualmente hasta llegar al litoral que es arenoso. El suelo se caracteriza por contener capas de aluvión, masas de granito y pórfido, materia orgánica petrificada y mantos de hulla". (4).

También se encuentran en la Mixteca, y muy especialmente en la zona montañosa, yacimientos de antimonio, que se han explotado muy poco, salinas no marinas, piedras de cal, arcilla o barro que sirve de materia prima a la Cerámica, en la que el indígena mixteco ha adquirido gran destreza, elaborando diversidad le objetos de forma burda y sin vidriar, que emplean para cocinar, para el acarreo del agua y con los que se mantiene un reducido comercio que poco alivia la economía regional.

c).—OROHIDROGRAFIA.

Los aztecas, rivales odiados del pueblo mixteco, llamaban a éstos gatos salvajes, por vivir en forma apartada, escondidos en el "país de las nubes"; porque, efectivamente, la región se encuentra a gran altura que rebasa los 2000 mts., de donde parten, como lo hemos estudiado, las Cordilleras más importantes que bordean nuestra patria paralelamente a los litorales del Golfo y del Pacífico.

De su amplio Sistema Orográfico, destacan por su elevación y capri-

---

(3) Iturribarría Jorge Fernando. (BREVE HISTORIA DE OAXACA).
(4) Iturribarría Jorge Fernando .(OBRA CITADA).

chosa topografía, las siguientes Serranías: Coicoyan, Chicahuaxtla, Ytundujia y la Sierra de la Mixteca Alta.

De las faldas del Casquete Montañoso, descienden tres ríos que riegan extensas zonas antes de confundir sus aguas con la de los mares donde van a desembocar. Por la vertiente oriental, se desliza el río Papaloapan, que no atraviesa la mixteca, sino que da nombre a una de las regiones más fértiles de nuestro Estado; hacia el Sur, desciente el río Verde, que nace en las montañas de las Sedas con el nombre de río Atoyac, riega el gran Valle de Oaxaca muy cerca de la capital, atravesando posteriormente una gran área costanera; del declive occidental se desprende el río Mixteco, que al pasar por Mariscala se le denomina río de La Pradera, después se une al Atoyac Poblano que le da su nombre y va a desembocar en la Costa de Guerrero con el nombre de Balsas.

Formando parte del Sistema Hidrológico, podemos citar al Xiquila, que nace en Coixtlahuaca y antes de unirse el Papaloapan forma la caída de "La Huerta", muy cerca de Tepelmeme, que tiene capacidad para generar 10000 K.W. de energía eléctrica, el de las Piñas, en el Distrito de Juxtlahuaca, el río Pinotepa, los legendarios de Apoala y Sosola y el río Sordo, al que se le han dado varios nombres, siendo el Prof. Fidel López Carrasco, quién aconseja se le designe con el nombre de Yutañusabi, (de Yuta = río y Ñusabi = Mixteca, o sea, río de la Mixteca) porque nace en territorio mixteco y solo recorre este territorio antes de unirse al río Verde y para no confundirlo con el río Mixteco que nace en las montañas de la cuesta de Chicahuaxtla, en el corazón de la Mixteca.

La mayoría de los ríos son jóvenes, de escaso caudal, o que por la profundidad de su lecho, no pueden aprovecharse para regar los campos cultivables y que, en el decurso de los siglos, al pugnar por encontrar su cauce y llegar hasta el mar, han ido destrozando el relieve y formando caídas de agua, cañones, cañadas y valles.

Para concluir el breve capítulo de Hidrografía, cabe mencionar las lagunas de Tecomaxtlahuaca, en Juxtlahuaca, la de Chalcatongo, en Tlaxiaco, la de Yodocono, en Nochixtlán, y las de Camotlán y Cuautepec, en Huajuapan. Esta última, formada recientemente al derrumbarse un cerro y obstruir el paso a la escasa corriente de agua del río Cuautepec.

d).—E R O S I O N.

En la Mixteca, como todo territorio expuesto a los agentes externos, la erosión ha influído grandemente sobre el relieve del suelo, arrastrando con su furia incontenible los elementos que la fertilizan y empobreciendo, cada vez más, el ya estéril paisaje mixteco. Los cambios bruscos de temperatura, fracturan y desmoronan lentamente las rocas, cuyo polvo, al igual que sustancias orgánicas e inorgánicas que enriquecen la tierra, son transportadas por las corrientes de aire a lugares lejanos, cambiando el aspecto exterior y disminuyendo la calidad de las tierras disponibles para el cultivo. Los ríos que surcan la Mixteca, como ya ha quedado dicho, son

jóvenes, que en ocasiones corren mansos y muchas veces se precipitan de manera torrencial, formando con su ímpetu contínuo, caídas de agua como la Cueva de Apoala que desciende de 200 Mts., corta las montañas, para abrir Cañones, Cañadas y Valles y completa su obra destructora arrastrando sedimentos, rocas y plantas. En las zonas de escasa vegetación y en aquellas que han sido taladas inmoderadamente, el agua de las lluvias no encuentra las barreras naturales que le proporciona los árboles, que se oponen a la acción erosiva de este elemento, y escurre por la superficie lavando la capa arable de la tierra. Pero como no todo el caudal de agua que se precipita de las nubes, corre exteriormente, sino que cierta cantidad logra penetrar en el fonde de la tierra, donde al pasar por un lugar en el que abunda la sal, los gases o algún otro mineral, los disuelve y se carga de estas substancias que le dan propiedades medicinales, formándose los manantiales de aguas minerales o termales, que bien puede ser el origen de los famosos manantiales de aguas azufrosas de Tamazulapan, que contienen cualidades curativas. Esta acción erosiva, aunque destruye y transforma el terreno, no puede considerarse como perjudicial para la obra humana, porque en donde existen manantiales como los que nos han ocupado, además de ser un lugar atractivo para la visita de gente extraña, es una bondadosa dádiva de la naturaleza hacia los pueblos beneficiados que mejoran su sistema de riego y se auxilian en la incipiente industria, como en el caso de la población mixteca citada, que mueve con las aguas inagotables de su manantial, los molinos de trigo, para obtener harina y llenar las necesidades de su industria panadera o surtir el mercado de los pueblos cercanos que no producen esta materia prima. Otra acción destructora del agua, es la que al combinarse con el carbono, destruye la cal, que es la base de la composición geológica del suelo mixteco, formándose enormes concavidades. En el territorio de la Mixteca, esta acción ha sido muy poderosa, gracias a la abundancia de terrenos calizos y existen importantes grutas, que debido a la incomunicación en que se encuentra, no ha sido posible transformarlas en centros turísticos y son dignas de mencionarse la de "Echala" y "El Templo de la Diosa del Agua", ésta última con tres secciones bien definidas, de singular belleza y que vienen a ser un adorno al solar melancólico de Mixtecatl.

La Mixteca Alta, desprovista de bosques espesos en su mayor parte, se encuentra indefensa ante la acción erosiva del agua y del viento que son los más destructores de la riqueza de los suelos y ha sido devastada por estos elementos, actuando sin obstáculos desde tiempo inmemorial, y hoy solo queda "un paisaje cubierto con las cicatrices de las barrancas" (5) y laderas superficiales y rocallosas impropias para proporcionar el sustento a una población famélica.

Pero el hombre nativo, en su lucha irreconciliable contra las fuerzas ambientales que se oponen a su marcha ascendente, ha buscado los medios

---

(5) Mendoza Víctor Hugo. (DISCURSOS).

defensivos para lograr aniquilarlas, o por lo menos, detener su furia destructora. Muchos pueblos de la Mixteca, entre ellos: Nochixtlán, Tlaxiaco y Teposcolula, han mantenido la práctica heredada de los tiempos prehispánicos de construir "terrazas" o "bancales", que son cercos de piedra, magueyes o cualquier otra planta, y constituyen un medio muy eficaz en contra de la erosión pluvial y eoliana porque aumenta la superficie cultivable y enriquece la capa arable; costumbre que se ha ido perdiendo poco a poco y no ha sido seguida por todos los campesinos, que dejan inermes sus pobres tierras, cuando debería ser una práctica generalizada y obligatoria por sus resultados benéficos. Para atenuar los estragos de la erosión fluvial, se construyen estacadas y "burros" a la vera de los ríos, para que estos no rebasen su cauce y arrastren los sedimentos y tierras útiles para el cultivo. Muy extendidos se encuentran en la Mixteca, los sistemas de "derramaderos", que mediante canalizaciones rústicas se logra derivar los escurrimientos provenientes de las lluvias hacia las tierras bajas, que hacen que se mantenga mejor la humedad y se enriquezca el terreno con el acarreo de mejores elementos.

Pero no obstante el esfuerzo humano desplegado, la acción destructora de la erosión, se ha sobrepuesto a la obra del hombre y cada día hay menos suelos cultivables y de menor calidad y está condenada la región a convertirse en un enorme desierto sino se dirigen las miradas de nuestros gobernantes hacia esta porción olvidada y se buscan los medios técnicos para obtener la victoria definitiva sobre estas fuerzas naturales que oprimen al individuo. Mientras tanto, las autoridades deberían seguir el ejemplo de Yanhuitlán, en donde solo se permite el cultivo de los terrenos comunales si se paga el 6% sobre el valor del predio y, esto es lo importante para nuestro tema, si se obligan los comuneros a defender las tierras, construyendo los obstáculos antierosivos que hemos estudiado y, sobre todo, las terrazas protectoras, porque no solo defiende el terreno "sino que se está fabricando nueva tierra con la acumulación de los arrastres pluviales allí sedimentados, gracias al retén de las trincheras; así se va reduciendo la pendiente, profundizando la capa arable y ganando en extensión y fertilidad: la mayor profundidad de la tierra hace posible un mejor aprovechamiento de la humedad, que allí se conserva más tiempo que en las delgadas tierras regionales sobre el absorvente suelo calcáreo, y por ello es impresionante comprobar la gran diferencia en rendimientos agrícolas y el fenómeno aleccionador de que ante las frecuentes pérdidas de las cosechas regionales, los sectores favorecidos con terrazas casi no pierden cosechas" (6). Sin duda alguna esta es la solución más adecuada al medio mixteco y la que hay que extender a todos los rincones de la región, a fin de suavizar un poco la miseria de sus habitantes que se ufanan en el trabajo pero que la hostilidad del medio no compensa su laboriosidad.

(6) Caso Alfonso, Cit. por Moisés T. de la Peña.

e).—C L I M A.

Por su latitud debería tener un clima tropical, pero debido a los demás factores determinantes del clima, éste es muy variable, siendo frío en las montañas, templado en los valles y caluroso en los lugares bajos. Se advierten claramente los cambios de temperatura y son muy frecuentes las heladas en el invierno, muy nocivas para el trigo y el anís que se cultivan por esta época.

f).—VIENTOS Y LLUVIAS.

La ondulada serranía que envuelve el solar mixteco y que se eleva al oriente del mismo territorio, le sirve de protección en contra de los vientos alisios que vienen del océano Atlántico y, pudiera quedar en la "sombra eólica", sino fuera afectada por los vientos que en forma vertical proceden de las altas capas de la atmósfera y que son muy secos porque se originan en las regiones ecuatoriales; en verano soplan en la Mixteca los vientos de tipo monzónico de sur a norte que se originan en el Océano Pacífico; y llegan igualmente a la región las masas de aire polar continental que se desplazan del norte al sur de la República.

La zona montañosa bien pudiera ser un extenso desierto, sino fuera porque en el verano irrumpen peródicamente los vientos de tipo monzónico, al presentarse un centro de baja presión en el noroeste de México, y otro de alta presión en el Pacífico, produciendo las lluvias convectivas que se suceden de abril a noviembre. Las lluvias pueden ser originadas, por los húmedos vientos orientales que logran rebasar la Sierra Madre Oriental, que se enfrían al ganar altura y se precipitan sobre las escasas y calizas tierras cultivables con que cuenta esta porción oaxaqueña, prolongando un poco más el período lluvioso. Cuando se presenta un centro de baja presión en el Pacífico y uno de alta presión en Norteamérica se producen los "nortes" y que originan escasas lluvias al invadir las regiones de aire cálido como la que hemos venido estudiando.

Los distritos mas pobres en lluvias de la Mixteca Alta, son los que circundan el Complejo Oaxaqueño, entre los que se encuentran: Coixtlahuaca, Silacayoapan, parte oriental de Huajuapan, Nochixtlán, Teposcolula, oeste de Teotitlán, Cuicatlán y Etla, en los que se acentúa la sequía por la permeabilidad muy propia de la composición calcárea del terreno.

La Mixteca Baja registra una gran precipitación, la que puede llegar a 3,000 mm., por ser una región favorecida por los vientos del sureste, que al ascender por las altas crestas de la Sierra Madre del Sur se enfrían y producen abundantes lluvias que van a regar importante zona productora de café y con terrenos fértiles y apropiados para una variedad de productos.

A continuación vamos a reproducir un cuadro de Moisés T. de la Peña, para darnos cuenta de la precipitación pluvial en el período estacio-

nal (verano) y los días con lluvias, así como el porciento de la precipitación media anual y el porciento que representa los días lluviosos del total anual, de cada uno de los distritos mixtecos: (7).

Distrito	Lluvia	Días	% Lluvias	% Días
Huajuapan	505 mm.	42	74	64
Nochixtlán	236 mm.	18	63	62
Juxtlahuaca	753 mm.	56	68	72
Teposcolula	571 mm.	46	75	66
Tlaxiaco	629 mm.	64	67	65
Pinotepa	1,025 mm.	57	76	74
Jamiltepec	1,560 mm.	49	76	76

Putla.—No registra estadísticas pluviométricas y las observaciones parecen indicar que la lluvia anual es de 1500 a 3000 mm.

Coixtlahuaca.— Es el distrito más pobre de la región, a tal grado, que en el año de 1948, hubo cuatro aguaceros en todo el período de lluvias y en 1949 no hubo uno solo.

Pero muy a pesar de los datos que anteceden, que nos pudieran llevar a creer en la abundancia de lluvias en la Mixteca, ésta puede considerarse como muy árida, porque si es cierto que en gran parte de ella, las lluvias son tanto o más abundantes que en la Mesa Central de la República y que en el propio Valle de México, hay que tomar en cuenta la pésima distribución de las mismas durante el año, la evaporación y la absorción, muy activa en las tierras altas de la Mixteca, a causa del dominio de los suelos calizos, que dejan muy poca humedad aprovechable.

g).— F O R E S T A.

En el amplio y desigual solar de la Mixteca, podemos admirar desde las yermas zonas septentrionales, de escasa vegetación, donde tan solo crecen: cactus, magueyes, palma silvestre, huitzaches, huamúchiles, mezquites, tepehuajes, amates, pirules, encinos y otras plantas y arbustos que soportan las inclemencias de la aridez del terreno. Pero a medida que nos internamos en la parte meridional, el paisaje se va adornando, con bosques espesos y frondosos, donde abundan: los cedros, ocotes de gran altura, oyameles, y coníferas que se yerguen majestuosas confundiendo sus hojas en la altura y formando una fresca alfombra de esmeralda.

Se puede afirmar, que una de las riquezas potenciales con que cuenta ésta región de nuestra Patria, son sus bosques de pinos, que por su "diámetro, altura y limpieza requeridos y explotación accesible" son sumamente codiciables y que si se han podido conservar es por la falta de Vías

---

(7) Peña Moisés T. de "Problemas Sociales y Económicos de las Mixtecas". Pág. 18.

de Comunicación y por el celo de los nativos, que no permiten que destruyan sus bosques en forma despiadada; y ya los habitantes de Tlaxiaco, en alguna ocasión, tuvieron que rescindir un contrato al darse cuenta que la empresa maderera estaba siguiendo un ruinoso sistema de explotación forestal, que indudablemente arrasaría sus bosques milenarios, que han venido cuidando desde tiempo inmemorial, y exigieron una compensación por los daños causados, que utilizaron para construír un moderno mercado en la ciudad del mismo nombre, y que es el mejor con que cuenta la Mixteca.

La riqueza forestal se extiende por los ex-distritos de Tlaxiaco y de Sola de Vega, por las Serranías de Juxtlahuaca, por la parte occidental de Nochixtlán colindante con Etla, Zaachila y Zimatlán y por una parte muy corta de Silacayoapan. Pero donde se localizan las mejores reservas boscosas de pino comercial, es entre Juquila y Sola de Vega y en las colindancias de este último con Putla y Tlaxiaco, que por la cuantía de bosques maderables, constituyen una riqueza incalculable de la Republica, que poco ha sido explotada y que casi virgen espera se comunique la región para abandonar el medio rural y venir a impulsar la industria en las ciudades.

Se ha iniciado la explotación de los recursos forestales en la Mixteca Alta y existen aserraderos modernos para la obtención de maderas en Tlaxiaco, Zimatlán y Sola de Vega, que vienen a ser una importante fuente de trabajo de cientos de habitantes de la región que se emplean en los cortes, acarreo y aserrío, ganando un sueldo de $ 2.00 a $ 3.00 diarios. Se encuentra además, una planta productora de aguarrás en el ex-Distrito de Tlaxiaco, que siguiendo el sistema moderno de resinación francés, trabaja incesantemente, y cuya acción es benéfica, pues además de ser una fuente de trabajo para los mixtecos que se ocupan como resinadores, es una defensora de los bosques, que lejos de devastarlos, los vigila contra los incendios, porque en ello se funda la estabilidad del negocio.

Estos aserraderos están destrozando los bosques y pronto quedará al alcance de los tragamontes, al concluirse el amplio programa vial que se ha iniciado, la reserva selvática de la Mixteca y, tal como acontece a lo largo del territorio patrio, será aruinada irracionalmente sino se toman las medidas necesarias para impedirlo, de entre las que hacemos nuestras las recomendaciones del economista Moisés T. de la Peña de que "el Estado determine cuándo, donde y cómo debe efectuarse la explotación forestal, a modo de cubrir las necesidades de la demanda sin perjuicio de la conservación de los bosques, delegando parte de su función fiscalizadora en los pueblos interesados en la defensa de sus bosques y estableciendo la vigilancia de los pueblos entre si para evitar abusos de los mismos, aprovechando la circunstancia de que generalmente el interés en la conservación de un bosque cualquiera implica a varios pueblos, de los cuales sólo uno tiene derecho a usar sin abusar. En fin, el problema es sumamente complicado y tan sólo queremos apuntar algunas ideas sugerentes, pero

de inmediato lo que importa es insistir en la urgencia de la nacionalización de los bosques, pues de lo contrario lo único deseable es que nuestras riquezas forestales se mantengan mientras tanto incomunicadas, lo cual va contra el interés general de que se amplíe e integre la red nacional de vía de comunicación". (8).

Pero también hemos anotado que existe una vasta porción de territorio mixteco despoblado de riqueza forestal y en donde es urgente una campaña de reforestación perfectamente planteada y mejor aplicada, que haga posible la plantación de aquellos árboles frutales, industriales y de ornato que más se avengan a las condiciones de un medio como el nuestro.

h).—F A U N A.

Es debido, tal vez, a una perniciosa costumbre heredada de los tiempos anteriores a la llegada de los conquistadores, cuando la carne estaba vedada a la clase humilde (macehuales) y sólo los señores o caciques mixtecos tenían el privilegio de alimentarse a base de este exquisito alimento, por lo que el actual habitante de la Mixteca no aprovecha su variedad de animales que constituyen su fauna regional y que viven tranquilamente en los bosques, mientras las gentes continúan alimentándose pobremente. Solo en forma esporádica se organizan cacerías en las serranías que se alzan a lo largo del territorio mixteco para cobrar algunas especies salvajes, pero esto se hace como diversión y por personas que van de paseo y no como una actividad habitual de los propios vecinos que podían aumentar sus ingresos y mejorar su alimentación de esta manera.

Por su extensión y por su diversidad de climas, en la Mixteca hay una variedad de animales y en ella podemos encontrar: desde los zumbadores y molestos mosquitos; como el fiero réptil: lagartijas, culebras, serpientes de cascabel; lo mismo los saltarines y exquisitos conejos y liebres; así como los nocivos mamíferos: coyotes, gatos monteses, zorras, lobos, jabalíes, tigrillos, etc., y los codiciados y veloces venados; y en las rocas o en los nidos que penden de los árboles habitan aves de diversos tamaños y plumajes: águilas, garzas, zopilotes, tórtolas, palomas, canarios, primaveras, cenzontles, gorriones, cuiques, pericos y loros.

Pero si es cierto que la cacería está poco extendida en la Mixteca, las contadas incursiones que se realizan a sus montes, se llevan a cabo de manera desorganizada y sin que haya autoridad que las regule, a fin de que no se extingan las especies. Por lo que la reglamentación de los períodos en los que se permita la caza, así como la introducción de especies que se adapten fácilmente al medio, son medidas que de inmediato se deben adoptar.

---

(8) Peña Moisés T. de (ob. cit.) Pág. 85.

CAPITULO SEGUNDO.

LA HISTORIA Y EL MEDIO SOCIAL.

En este capítulo de nuestra tesis, vamos a estudiar, el esfuerzo humano desplegado para buscar acomodo en el conglomerado social, desde aquellas hordas nómadas que se destrozan unas a otras, hasta los más avanzados grupos humanos que coexisten buscando en forma conjunta la satisfacción a sus necesidades. En este proceso dinámico, el hombre ha sido conducido por fuerzas diversas que lo hacen "actor y autor de su propia historia". Por eso, para interpretar correctamente a ésta, tenemos que conocer cuáles son los móviles que en un momento dado, hacen que los pueblos se levanten en masa para transformar "un estado de injusticia por otro de mayor justicia".

Tratándose de la Mixteca, haremos un recorrido por el florido paisaje de la leyenda, donde se confunde el hombre con la divinidad para crear el mito explicativo de su origen fantástico, estudiaremos cada una de las manifestaciones de su espíritu creador, para concluir con la participación mixteca en la gran Revolución Mexicana, que se inicia con el ansia libertaria del insurgente, se prolonga con el despertar de la conciencia laica que propicia la reforma y se continúa con la revolución de 1910, y, que aún se encuentra inconclusa, faltando por escribirse el capítulo, que borre para siempre la desigualdad humana y haga posible una distribución más juusta de la liqueza.

———o———

a).—ETIMOLOGIA DEL NOMBRE MIXTECA.

Por la vida silvestre que llevaban los mixtecos, la que se desarrollaba en la fragosa y selvática porción noroccidental de Oaxaca, los pueblos contemporáneos que rivalizaron con ellos, los llamaban en forma despectiva: MIXTO GUIJXI, que significa gato montés, ya que "vivian en las cavernas y en las selvas vírgenes y en las quebradas barrancas y luchaban muchas veces con las fieras". (9). Los primeros pobladores encontraron aquella regicn nublada y lluviosa, bautizándola con el nombre de: ÑUSABI; de ÑU = tierra y SABI = nubes, por consiguiente significa tierra de nubes o lugar nebuloso, que se divide en dos partes: La Mixteca Alta a la que

(9) Gay José Antonio. (HISTORIA DE OAXACA).

se le denomina en lengua vernácula GNUDZAOUI GNUHU o sea tierra lluviosa y la Mixteca Baja se le puso por nombre GNUNDUA que significa precisamente tierra baja. Actualmente se conoce con el nombre de Mixteca, palabra de origen Nahoa, derivada de Mixtlán, que tiene una traducción al castellano demasiado poética de "habitante del país de las nubes" debido a que con frecuencia sus elevadas montañas se "arropan con un manto de bruma al amanecer y en las horas vespertinas". (10).

b).—ORIGEN DE LA POBLACION.

Como todos los pueblos, allá en los albores de los descubrimientos científicos, cuando la mente humana no era capaz de escudriñar ampliamente los fenómenos inexplicables que se suscitan a su alrededor, se los explicaban creando entes imaginarios, seres irreales forjados por su fantasía, y tejían con la rueca fabulosa de su imaginación el mito que penetra en la maraña que los confunde y que son incapaces de poder decifrar; así el mixteco se creía autóctona de la región y originario de Achiutla, donde corre un río que recoge sus aguas en el interior de una cueva, y, a la vera del cual, crece una pareja de árboles, que en su afán de tocar el infinito unen sus ramales y confunden sus hojas, y, de cuya unión, en la intimidad de los siglos, se concibió un par de seres humanos de ambos sexos, que son el tronco común de la raza mixteca. Los de Tilantongo se consideraban descendientes de un cacique llamado YACOÑOY (mono) él que nació y salió de una peña que se encuentra en la montaña de XOXOTEPEC, (que significa Sierra Verde), la que se eleva en el corazón de la Mixteca. Este descendiente de la pareja de árboles de Achiutla, llegó a este lugar dispuesto a combatir por la posesión de la tierra, pero como la encontrara deshabitada y no se presentase enemigo alguno con quien medir sus fuerzas, sino era el sol, que con sus ardientes rayos quemaba sus carnes, y pensando que era el dueño y señor de aquel territorio, lo retó a pelear, se cubrió con su escudo, sacó las saetas que guardaba en su aljaba y tiró de la cuerda, soltando la flecha con indomable coraje. El sol comenzaba a descender y, poco a poco, se fué ocultando en la montaña del oeste, desde donde teñía de color sanguíneo las nubes que lo escoltaban hasta el ocaso. Creyó que el sol agonizante buscaba su tumba, y, el héroe victorioso, fué desde entonces el amo absoluto de aquel paraje conquistado, en donde funda la ciudad de Tilantongo, (que en mixteco se llama YUCUÑO o Cerro Negro), para conservar el recuerdo glorioso del triunfo sobre el rey de los cuerpos celestes.

Alejándose un poco de los relatos legendarios, para internarse en el amplio paisaje de la historia, se ha creído —y en esto están de acuerdo historiadores de la talla del Padre Gay, quién nos habla de huesos humanos de considerables dimensiones— que los primeros moradores de la Mix-

---

(10) Cruz Wilfrido C. (OAXACA RECONDITA).

teca, fueron una raza de gigantes, integrada por gentes de tan enorme tamaño que un hombre normal no le llagaba a las rodillas y necesitaban de 50 individuos de tamaño natural para llenar su apetito. Estos habitantes fueron los QUINAMETIN HUEYTLACOME, (que significa: hombres grandes y deformes), los que a causa de sus múltiples crímenes cometidos fueron destruídos por grandes terremotos, muertos por los indios que vinieron después, o devorados por el hambre.

Para Fray Bernardino de Sahagún, la raza mixteca es una derivación de la Olmeca que desembarcó en el Golfo de México, en la desembocadura del río Pánuco ,la que después de fundar un imperio en la región de Puebla y Tlaxcala, invadió la porción noroccidental de Oaxaca, creando el basto imperio de Mixtecatl. Esta afirmación se fundamenta en manus critos y objetos mixtecos que tienen enorme semejanza con los de aquella cultura y por el gran perecido físico del indígena contemporáneo de estos tres estados, que es signo indubitable que provienen de una misma rama.

Otros historiadores de renombre, que han hurgado en el pasado prehispánico de México, creen que el pueblo mixteco, vino del noroeste de la República, en peregrinaciones que interrumpían por largos períodos de vida sedentaria, conducidos por sacerdotes que estaban en contacto directo con sus dioses, eran los encargados de ejecutar sus mandatos y guíaban a su pueblo hacia el lugar de promisión que era el sitio escogido por su divinidad para fundar la ciudad que les serviría de morada permanente. Algunos de los sostenedores de esta tesis, que se contrapone a la anterior, creen que es una raza independiente de las demás que habitaron el territorio nacional en la época que precedió a la conquista del nuevo mundo y, que también, fueron llegando del norte en oleadas sucesivas, adjudicándose, por medio del derecho de conquista, el territorio dominado.

El Padre José Antonio Gay menciona entre las hermosas páginas históricas sobre el fabuloso pasado de Oaxaca, el relato de Gomara, que nos habla de un legendario personaje llamado IXTAC MIXCOATL, que vivió en el pretérito remoto casado con IXTANCUEILL, con la que procreó seis hijos varones: TOLHUA, TENOCH, OLMECATL, GICALANCATL, MIXTECATL y OTOMITL, que fueron los conductores y creadores de otros tantos pueblos: Toltecas, Aztecas, Olmecas, Xicalancas, Mixtecas y Otomíes. Por lo mismo, el pueblo que fué capitaneado por Mixtecatl hasta la Mixteca Alta, tuvo el mismo origen que las otras razas enumeradas, pero en el transcurso de los siglos se hicieron muy diferentes por su lengua y hasta se olvidó el parentesco entre unas y otras.

En criterio de Fernando Alva Ixtlixóchitl, los mixtecos son una derivación de la raza tolteca, que después de tocar California y algunos lugares costaneros de Jalisco, navegando en las aguas del Pacífico, desembarcaron en Huatulco y después de recorrer varias provincias poblaron Tututepec, allá por el siglo VI de nuestra era. Con el tiempo este pueblo se multiplicó y amplió sus dominios, siguiendo las Cordilleras, hasta llegar al territorio que denominaron con el nombre que conocemos,

Por lo anteriormente expuesto, debemos concluir que los mixtecos, al igual que los demás pueblos que poblaron el extenso territorio de Anáhuac, en épocas prehispánica, llegaron del norte en oleadas sucesivas, con intervalos de varias centurias, a lo cual se debe la diferenciación lingüística y que hayan perdido su enlace étnico, muy a pesar de tener un común origen, que ha quedado demostrado con la multitud de rasgos característicos, que los hacen semejantes por su cultura, religión y costumbres.

c).—C U L T U R A.

Este pueblo fué encontrado, por el hispano conquistador, en un estado cultural muy posterior a la edad de la piedra pulimentada, pues es sabido que utilizaban objetos de uso doméstico hechos de cobre, al que le daban el temple del acero siguiendo procedimientos rudimentarios descubiertos por su mente creadora. En la ciencia llegaron a profundizar y hacer descubrimientos importantes en: Astronomía, Historia, Geografía y Medicina, las que estaban en manos de verdaderos especialistas y eran reservadas, tan solo, a las familias privilegiadas, a la casta sacerdotal y a la nobleza, cuyos conocimientos se iban heredando de padres a hijos.

En Astronomía llegaron al conocimiento de los astros, lo que les permitió medir el tiempo por medio de su calendario, (tonal pouhualli), muy completo y parecido al mexicano. El año constaba de 365 días, él que tenía 18 meses de 20 días y uno de cinco días. Cada cuatro años había un bisiesto de 366 días. Tenían un ciclo de vida de 52 años, repartidos en cuatro períodos de 13 años, que recibían los nombres de los cuatro puntos cardinales: Oriente, Aquilón, Poniente y Mediodía. Los trece años del Oriente, eran esperados con ansiedad por ser los más fértiles y los más saludables; los años de Aquilón eran tenidos por varios; los del Poniente eran buenos para la generación y multiplicación de los hombres; los años del Mediodía, eran tenidos por nocivos, en virtud de sus excesivos y secos calores y, por consiguiente, son los períodos de hambre, peste y guerras, que representaban jeroglíficamente con la boca de un dragón echando llamas.

Los conocimientos histórico-geográficos que poseían, los volcaban en sus códices, en los que por medio de la escritura jeroglífica, relataban los acontecimientos sobresalientes de su vida, tales como: nacimiento, casamiento, muerte, victorias guerreras y alianzas de sus reyes o caciques. En sus mapas, señalan la extensión territorial de sus dominios, los cerros, los linderos que delimitaban su territorio, todo escrito en forma simbólica, así las pisadas humanas indican los caminos y las gotas de agua, el cauce de sus ríos.

Fueron grandes curanderos y, en su lucha contra las enfermedades, se valían de métodos terapéuticos que consistían en el uso interno de pócimas a base de raíces, hojas y plantas medicnales; mediante friegas y emplastos; en baños de vapor o temazcal, que aún se usan para borrar las mo-

iestias de la mujer después del parto; en dietas; en sangrías; y en la mutilación de algún órgano, para combatir el veneno de animales ponzoñosos. A continuación, trasladaremos a nuestra tesis, algunas de las plantas medicinales del pueblo mixteco, enumeradas por Dahlgren: (11).

Cochizapotl. — (zapote blanco) himnótico y sedante.

Aguacate. Tanto la hoja como el hueso, tienen diversas aplicaciones curativas.

Istafiate. —Que combaten las lombrices y modifican la sensibilidad.

Yucuquañuu. — Cura dolores muy grandes de pecho.

Yezpatli. — Quita el dolor y cualquier otro mal de estómago.

Yucuita. — Excelente para el dolor de tripas.

Yucutnuhu. — Que quita el dolor de costado.

Yucutuchi. — Alivia el dolor de ombligo.

Coanenepilli. — Se toma muy caliente, a efecto de sudar abundantemente para librarse de pestilencias y es, al mismo tiempo, purgante.

Ñamicano. — La que seca, molida y bebida es muy buena como purgante.

Namiquatza. — Que por su mal olor se emplea como vomitivo.

Yucumihu. — Alivia el mal de todo el cuerpo.

Y sigue una lista de hojas, raíces y cortezas de árboles, que fueron empleados por los antiguos mixtecos, y, gracias a los buenos resultados obtenidos, se siguen empleando actualmente para combatir muchas clases de padecimientos, principalmente en aquellos lugares que, por su aislamiento, no han llegado aún los beneficios modernos de la Medicina contemporánea.

d).—RELIGION.

Este pueblo en épocas remotas, para explicarse el enigma del origen del mundo y de la vida, concibe la existencia de seres superiores, dotados de poderes omnipotentes que les permite sacar de la nada al universo, infinito e insondeable, como los fenómenos que en el acontecen. En la Mixteca existe, esparcida entre los relatos mitológicos, la creencia de la existencia de una pareja de divinidades creadoras: un dios muy poderoso y sabio, Culebra de León, y una encantadora deidad, Culebra de Tigre; éstos dioses, que tenían caracteres antropomorfos, aparecieron " en el año y en el día de la obscuridad, y tinieblas, cuando todo era caos y confusión"; (12) los cuales hicieron surgir las tierras de las aguas y la separaron del cielo, edificando en lo más alto de una roca, los palacios que les sirvieron de morada; y, para que el cielo no se les viniera sobre ellos, pusieron en la cima de la peña, a manera de columna, una gigantesca hacha de cobre, con el filo hacia arriba con la que sostuvieron el firmamento. De la unión amorosa de éste dueto creador, nacieron dos hijos muy hermosos, discretos y sabios; uno de los cuales tomaba la forma de águila y el otro adquiría la

(11) Dahlgren de Jordán Barbro. (ob. cit.) Pág. 372.
(12) García Gregario Fray. (cit. por Dahlgren).

figura de una serpiente alada, lo que les permitía cruzar el espacio contemplando la obra grandiosa de sus progenitores. Este par de criaturas, procreadas por los arquitectos del universo, para agradecer la vida de regalo que llevaban y para obligar a sus padres a conceder nuevas peticiones, acordaron manifestar su veneración y respeto por medio de ofrendas, sacrificios, oraciones, votos y promesas, dedicando grandes horas del día, a las prácticas piadosas, implorando por la claridad en el mundo, por que apareciera la tierra y se congregaran las aguas. Transcurrido un tiempo considerable, y cuando ya se había multiplicado esta familia sagrada, ocurrió el diluvio general, pereciendo ahogados varios dioses y fué entonces cuando se creó el cielo, la tierra, y restauróse el género humano, por obra y gracia del dios, que por lo mismo le llamaron creador de todas las cosas.

Fué el mixteco, un pueublo politeista, que creía en la existencia de tres categorías divinas: Los dioses de la creación, los dioses principales de cada lugar y, por último, encontramos, los dioses de los distintos oficios y para ocasiones diferentes de la vida. En el relato cosmogónico que antecede, hicimos mención a los dioses creadores, que con su poder infinito y sobrenatural, separaron a tierra de las aguas y la alejaron del cielo; ahora vamosa ocuparnos de los dioses principales a quienes rendían veneración cada uno de los poblados de cierta importancia, que eran diferentes, y solo tenían de común la forma humana que se les daba y el color esmeralda de la piedra esculpida. Cada uno de estos dioses reunía el máximo de veneración en la localidad que fincaba en él su credo teológico; por su poder infinito era adorado por todos, tanto en los templos como en las cuevas y cumbres cercanas que servían de adoratorios, y hasta donde llegaban los fieles, para sahumar al ídolo con incienso, entregarse a la oración que les permitía dialogar con su deidad, a depositar ofrendas de flores, de animales que obtenían por medio de la caza, de plumas, de pulque y de piedras preciosas, y a entregarse voluntariamente a una serie de torturas que llamaban autosacrificios, los que consistían en sacarse sangre de las orejas y de la lengua con lancetas de pedernal, para rocearla sobre ramas y arbustos con un hisopo de sauce; y cuando las aguas se escaseaban, tenían que sacrificar al dios Cosijo, lo más granado de la niñez mixteca, como una foma anticipada de los sacrificios humanos.

De los ídolos adorados en los diferentes pueblos, la mayoría esculpidos en piedra verde a la que denominaban chalchihuitl, se conocen los nombres de algunos, de los que mencionaremos solo aquellos que tenían su santuario en los pueblos que hoy tienen cierta importancia.

GUACUSACHI.—Idolo principal de Yanhuitlán, que en años anteriores a la llegada de los españoles, había adquirido enorme importancia en este puebo sumamente idólatra.

TOYNA XIÑUHO.—Dios que recibía el máximo tributo de veneración y de respeto en Chila, siendo una escultura del tamaño de un niño de 7 años, hecha a base de esmeralda.

QUACOSAQUAHA.—Figura de esmeralda que idolatraban los de Acatlán.

HUCHI.—Que llegó a ser el ídolo principal de Petlalcingo.

CUAQUSIQHI.—Cuyo culto se extendió por los poblados de Justlahuaca y Putla.

QHUMAQHUHUYZU.—Idolo principal de Mixtepec.

YAHATUJYUTY.—Principal deidad de Zacatepec.

YAGUINZI.—Que veneraban, ante todo, en Tejupan.

TETZAHUTEOTL.—El que recibía el mayor culto en Ixitlán.

OMETOCHTLI.—Idolo de madera, del tamaño de un hombre mediano, y que era venerado en Piaztla.

Pero el ídolo que parece alcanzó el máximo de adoración en el territorio mixteco y él que reunió todo el poder para regir los destinos del mundo, fué el dios de Achiutla, al que se le denominaba Yostaltépetl, (que en lengua aborígen significa corazón del pueblo), y a cuyo santuario acudían, en peregrinaciones sucesivas, indígenas de distintas regiones, y para aquellos que no podían ascender la elevada serranía, que servía de adoratorio, había otro de la misma deidad en Yanhuitlán, asistido por un sacerdote que dependía del Sumo Pontífice de Achiutla. Esta escultura divina, "era una esmeralda, tan grande como un grueso pimiento de esta tierra; tenía labrada encima una avecilla o pajarillo, con grandísimo primor, y de arriba abajo enroscada una culebrilla, con el mismo arte; la piedra era tan transparente que brillaba desde el fondo, donde parecía como la llama de una vela ardiendo". (13). Por la maestría con que fué elaborada esta obra escultórica, así como por la preciosidad del material empleado, se ha considerado entre las máximas realizaciones artísticas de la Mixteca, al grado que un español ofreciera 3000 ducados por la misma escultura que, el evangelizador de la región, Benito Fernández, celoso de la idolatría del indio, la destruyó ante la presencia y el asombro de los fanáticos que creían entrañablemente en el poder y bondad de su imagen sagrada.

Además de estos dioses principales, los mixtecos rendían pleitesía a otros muchos ídolos, patrones de oficios y de las distintas ocasiones de la vida. Así tenemos las siguientes deidades, a quienes los pobladores de ésta región, podían acudir en demanda de algún beneficio especial:

HITUAYUTA.—Idolo patrón de la generación o multiplicación del género humano.

TOYNA.—A quienes invocaban los mercaderes para obtener ganancias en sus operaciones comerciales.

COSIJO.—Dios mixteco de las lluvias en cuyo honor se sacrificaban niños.

COHUY.—Dios patrono del maíz a cuyo Santuario, los agricultores

(13) Burgoa citado por Gay José Antonio (HISTORIA DE OAXACA).

y el pueblo en general, acudía para pedir que no escaseara éste cereal alimenticio.

QHUAV.—Que se modelaba como un venado, a quién imploraban los cazadores para tener suerte en las incursiones que hacían, a las montañas circunvecinas, en busca de la presa salvaje que le servía de alimento.

TAANDOSO.—Dios de la guerra, a quién los guerreros ofrecían el corazón palpitante de sus prisioneros.

XIOCO.—Dios del cacique de Yanhuitlán, a cuyo santuario privado acudía cuando tenía que abandonar su cacicazgo.

Las festividades religiosas que se celebraban en el año eran muchas y tenían como motivo un regocijo o un sufrimiento colectivo como: implorar la salud de un cacique, pedir el auxilio divino para el combate, agradecer al ídolo un feliz alumbramiento, dar gracias por una buena cosecha de maíz, o para pedir al dios Cosijo, enviara el agua de las lluvias y reverdeciera las plantas castigadas por la sequía. Estas fiestas tenían dos aspectos: uno religioso, consistente en realizar todas las costumbres rituales que ordenaban sus cánones sagrados, con la finalidad de calmar la furia de sus dioses y obtener los beneficios solicitados, así como agradecer los favores recibidos. El otro era el aspecto puramente profano, que acompañaba a todo festejo de carácter sacramental, y que era una buena oportunidad para que la nobleza y las castas superiores, dieran riendas sueltas a su instinto licencioso y epilogaran el acontecimiento solemne con bailes y borracheras colectivas que duraban varios días.

Los sacerdotes mixtecos recibían el nombre genérico de Taysaqui, y eran los encargados de cuidar de los templos y presidir el ceremonial. Fueron seleccionados de entre la clase gobernante, por lo que además de ser los intermediarios entre la divinidad y los humanos y portadores de la voluntad de aquella, estaban capacitados para desempeñar cualquier cargo gubernamental que no fuera el de rey o cacique, investiduras propias de los civiles, y que estaban muy por encima de la clerecía. Para obtener la unción sacerdotal, era preciso poseer una rigurosa educación, física y mental, que se adquiría durante el tiempo que permanecían en los monasterios donde ingresaban, los que aún no habían "sido corrompidos y conocido a mujer", desde los siete años. La carrera se iniciaba con un año de noviciado en que se hacía abstracción completa de todos los placeres del mundo y solo probaban hierbas y maíz tostado y observaban una vida de recogimiento, humildad y obediencia. Pasado este lapso de prueba, volvían al hogar y se les permitía proseguir su vida en forma normal, e incluso podían casarse, hasta que llegaba el momento de prestar sus servicios sacerdotales, que era obligatorio por un lapso que va de uno a veinte años, al cabo del mismo, obtenían su libertad y la mujer, que le serviría de compañera, cuando no se habían casado antes de realizar la misión de siervos de la Divinidad. El sacerdote mixteco, de la época pagana, tenía una indumentaria muy parecida a la que utiliza el sacer-

dote católico de nuestros tiempos y era depositario de los secretos de la ciencia y el único que podía descifrar los geroglíficos, por lo que su ministerio tenía que ser hereditario, porque la cultura mixteca, era privilegio de la clase sacerdotal.

Los sacerdotes tenían la potestad de poder dialogar con sus dioses, que los mantenían al tanto de las hazañas guerreras, calamidades que padecían y todos los acontecimientos importantes que se suscitaban en el mundo conocido por ellos. Es por esto que acudían, de todos los confines del imperio mixteco, personas ansiosas de conocer la opinión de sus dioses, mediante consultas que le hacían por mediación de los clérigos, y en este sentido, llegó a tener tanto prestigio el dios de Achiutla —"Corazón del Pueblo"— que cuenta la tradición histórica, que cuando Cortés pisó territorio de Anáhuac, el emperador Azteca, envió emisarios al rey Mixteco, con muy ricos presentes, para pedirle hiciera sacrificios a su nombre y le consultara al ídolo, que se adoraba en el santuario más importante que existió en la región, sobre el resultado de la invasión española. El Sumo Sacerdote vistió sus ornamentos y, llevando el incensario, penetró en el recinto sagrado, y al poco tiempo, todos escucharon asombrados la infausta nueva de que había llegado el fin del imperio de Moctezuma.

Por tener cierta relación con las creencias religiosas de los mixtecos, vamos a anotar algunos relatos sobre brujerías y magias, que practicaron y aún se siguen practicando en lugares a los que no ha llegado la luz del alfabeto.

Para causarles algún mal, o la muerte, a las personas que consideran como enemigas, es suficiente degollar unos pollos, derramar la sangre en cuatro ángulos del solar y enterrarlos fuera de la casa habitada por el individuo que se trata de perjudicar. Por el contrario, si lo que se busca es obtener algún beneficio, para alguien, basta con realizar las mismas ceremonias, solo que ahora en el interior de la casa. En todo esto, es necesario el consejo del adivino, quién indica el día y el efecto de luna propicio para vengar una mala acción o agradecer un acto de bondad de un semejante. Los efectos del mal, causado por un hechicero, se manifiestan por hinchazones o dolores en el cuerpo, por lo que cuando sienten estos síntomas, acuden inmediatamente ante un "chupador" que, pronunciando ciertas palabras rituales y practicando algunas ceremonias, logra extirpar: piedras, huevos, espinas y huesos de animales, que son los causantes de la serie de molestias padecidas.

e).—A R T E.

Los habitantes del imperio mixteco, cuyo territorio fué arrebatado al astro rey por el heroismo del cacique de Tilantongo, fueron maestros de las artes, hasta entonces conocidas, que transmitieron a los moradores contemporáneos de todo el territorio de Anáhuac y de las que han dejado

constancias en sus Códices y en las tumbas descubiertas, en las que se han encontrado obras elaboradas por manos maestras, que el tiempo conmovido por su belleza, ha sabido conservar. A continuación, enunciaremos las artes más cultivadas y en la que los mixtecos destacaron y lograron obras de gran sentido artístico.

ORFEBRERIA.

Dado que los joyeros mixtecos llegaron a descubrir la Martajina, maravillosa planta que les permitía fundir los metales sin necesidad del fuego, y como en sus ríos corría un buen caudal de aguas auríferas, sobresalieron en el arte de fundir y modelar los metales preciosos, realizando objetos para uso del ceremonial y de adorno personal, tales como: pectorales, anillos, diademas, cuentas, pendientes, etc. Todo de un gusto refinado, cuyos autores, se ha dicho, pueden rivalizar honrosamente con los joyeros del Renacimiento Italiano.

CERAMICA.

Esta actividad artística fué aplicada a la elaboración de objetos dedicados a las ceremonias funerarias, como lo demuestra el hecho de haberse encontrado, entre las tumbas descubiertas, multitud de objetos de barro elaborados por artífices regionales. Por su gran parecido con la cerámica de Cholula, se ha pensado en el origen olmeca de este pueblo, no obstante, las obras mixtecas son superiores a las poblanas y de mayor belleza que cualquiera de su tipo a lo largo del territorio mexicano, como se acredita con descubrimientos de objetos de barro policromado, localizados en las tumbas de los antiguos mixtecos y que son:

a).—Una olla de cuello alto y base de tres pies, que tiene como adorno figuras de Quetzacoatl y Tescatlipoca, fué encontrada en Nochixtlán y elaborada por el siglo XV.

b).—Otra olla que se encuentra en el Museo Nacional, de base trípode, frisada y de muy bello estilo.

c).—Un vaso que representa un cienpiés.

La olla trípode encontrada en Nochixtlán, es la obra cumbre de la Cerámica Mixteca, lograda con insuperable arte y maravillosa decoración, a base de un fino barniz que da hermosura y brillantez a esta creación artística de los tiempos precolombianos.

PLUMERIA.

Este arte alcanzó fuerte arraigo entre los habitantes de la Mixteca, probablemente se utilizó la paciencia y habilidad, femeninas, para realizar un trabajo de tanta laboriosidad, que consiste en hacer figuras con plumas de colibrí, o de otras aves de variados plumajes, actividad artís-

tica que se ha conservado hasta nuestros días, pero sin mantener el sentido estético que caracterizó a nuestros antepasados.

ARTE LAPIDARIO.

Dentro de este aspecto del arte mixteco, se considera el tallado de huesos, conchas, madera, jade, cristal de roca, alabastro, obsidiana, ámbar, esmeralda y otras piedras conocidas por los talladores aborígenes. De la Tumba número siete de Monte Albán, han sacado algunas obras de su arte lapidario, que son verdaderas joyas en su género, y revelan el desarrollo artístico alcanzado en la Mixteca, de las que caben especial mención:

a).—Cráneos humanos, revestidos de turquesa, que conservaban los caciques como trofeos de guerra.

b).—Orejeras, que contenían igualmente incrustaciones de turquesa, en las que se grababa la fiesta del fuego nuevo, que se verificaba cada 52 años, conservándose, en la actualidad, en el Museo Indio de Nueva York, un ejemplar de esta manifestación del arte mixteco.

c).—Huesos de jaguar, de muy reducidas dimensiones, en los que se esculpían figuras de formas antropomorfas o zoomorfas, representando pasajes de su Historia como: nacimiento o muerte de algún personaje y sus cualidades, la vida de sus dioses, signos estelares y otros datos de mucha importancia, que nos muestran la trayectoria de este pueblo.

d).—Copa de Cristal de Roca, de una sola pieza, que causa admiración por el hecho de no conocerse el diamante en aquella época, pensándose que fué tallada con polvo del mismo cristal o con zafiro.

e).—Hay asimismo, teponaztles de madera, brazaletes de concha, cuentas y pendientes de jade, navajas de obsidiana, orejeras de ámbar, todo trabajado con admirable maestría, que los coloca en un grado artístico superior a todos los pueblos contemporáneos de aquella etapa en que realizaron su obra estética.

Es sabido que gran cantidad de creaciones artísticas fueron perdidas o destruídas por los peninsulares, que menospreciaban la magnitud de la obra indígena, y, otras tantas, fueron escondidas por los nativos en parajes solitarios, donde solo ellos pueden penetrar guiados por su espíritu selvático, y en los que se conservan aún inéditos a los ojos de la civilización, guardados íntimamente por el celo del mixteco y esperando que el afán inquieto del arqueólogo, logre descubrirlas, para mostrar al mundo moderno la exquisita sensibilidad de sus autores. Cabe referir a propósito, lo que el autor de "Oaxaca Recóndita" (14), relata sobre el tesoro artístico escondido en algún lugar de la Mixteca y que fué mostrada por un pueblo, a su pastor espiritual, para corresponder su bondadosa actua-

(14) Cruz Wilfrido C. (Ob. Cit.)

ción apostólica. A fines del siglo pasado y principios de este siglo, estuvo a cargo de una parroquia de la región, el padre Cristiano Ramírez, muy estimado por sus virtudes y su amor a los indios. En cierta vez, se le presentaron los principales del pueblo para indicarle que eran deseos de sus mayores, descubrirle un secreto, si hacía la promesa de guardarlo para sí mismo. El sacerdote aceptó y se inició una larga caminata por un rumbo desconocido, llevando al ministro con los ojos vendados. Después de caminar 3 horas, hicieron al padre repetir su promesa de no revelar el secreto. Siguieron caminando un poco más y penetraron en una caverna, en la que anduvieron por varios minutos, ascendieron por trece escalones y, al final, le quitaron la venda y el clérigo estupefacto pudo contemplar por medio de la luz, que producían las teas de ocote, una hermosa variedad de obras históricas y artísticas: un retablo, ídolos antiguos, pinturas, mapas, mosaicos, abanicos de plumas, collares, diademas y pulseras de oro y de plata, pedrerías de todos colores y tamaños, así como una gran variedad de joyas y monedas antiguas en cofres coloniales. Obsequiaron al sacerdote con una guacamaya de oro, de una sola pieza y con incrustaciones de diferentes piedras preciosas. Sería de un valor incalculable para la Historia del Arte y la Cultura Mixteca, descubrir la caverna, donde se esconde todo este arsenal artístico, de la que solo los nativos tienen conocimiento y, año tras año, en fecha memorable concurren a ella para no dejar olvidado el santuario de sus tatarabuelos.

f).—COSTUMBRES.

Al estudiar la vida de los mixtecos, podemos darnos cuenta, que van imprimiendo a cada uno de sus actos algo propio y peculiar de su psicología guerrera y mística; por eso, al conocer sus costumbres, podemos apreciar su modo de ser y de existir, porque en ellas advertimos algo de su propia idiosincracia.

El nacimiento de un niño venía acompañado de una serie de ceremonias y costumbres. Así, antes de nacer, el padre regaba ceniza afuera de la casa y estaba pendiente si algún animal la pisaba, porque se creía que el nuevo ser viviría el tiempo que viviera el animal que había dejado sus huellas en la misma. Después del nacimiento, si era varón, se le ponía en las manos una flecha, tal vez en memoria del héroe que con un arma semejante, pudo vencer al sol, que se oponía con sus rayos ardientes, a la conquista de Tilantongo, y para indicar en forma simbólica, al recién nacido, que debería seguir la tradición bélica de sus mayores. Por el contrario, si la criatura era del sexo femenino, se le ponía un huso, señalándose, de ese modo, la actividad que debería desempeñar en el transcurso de su vida y para mostrar la delicada condición de mujer, a quién solo puede encomendársele las tareas sencillas del hogar. A los cuatro días de nacido, se llevaba a una fuente santa para bautizarlo, poniéndosele un nombre, tomado de su calendario, que coincidiera con la fecha en

que había nacido. A los siete años, era llevado por primera vez al templo, se le agujeraban los oídos y se les ponía un sobrenombre, fijándose para ello, en los defectos físicos o en sus cualidades personales.

Después que el varón había cursado su educación, que era exclusivamente religiosa, y había cumplido con el noviciado, si es que había sido elegido para la vocación sacerdotal, escogía a la muchacha deseada para esposa, que debería ser de la familia, porque solo se casaban con extraños para lograr la paz, y comunicaban a sus padres su determinación de cambiar estado y la doncella escogida para compañera de su vida.

Los padres al saber la voluntad de sus hijos, acudían al sacerdote para que consultara el Oráculo y viera si era posible la unión; si la respuesta era afirmativa, se mandaban mensajeros a la casa de la mujer agraciada, con regalos para los padres y joyas para la dama; y los labradores que no tenían recursos para comprar regalos y joyas con que obsequiar a la novia, iban por leña y la llevaban a la casa de la prometida y si el padre, o ella misma, la recibía, era signo evidente de que se aceptaba su petición y se fijaba la fecha de la ceremonia. El día del matrimonio la novia era conducida, en hombros, desde su casa hasta el domicilio del prometido, donde los sacerdotes pronunciaban las palabras rituales propias de ésta ceremonia; se anudaban los bordes de la manta del hombre con el huipil de la mujer; se daban de comer mutuamente y se hacían obsequios y, así, quedaban unidos por el vínculo matrimonial y para festejarlo se organizaban bailes y borracheras, que se prolongaban por dos días consecutivos y se alumbraban, en estas fiestas, con rajas de pino que prendían desde la casa de la novia para iluminar el camino hasta el hogar conyugal y que no deberían apagarse hasta que transcurriera todo el ceremonial que mandaban sus cánones sagrados.

La mujer que iba a dar a luz, también seguía ciertas reglas, tanto previas como posteriores al parto: en los últimos días de gravidez, tenía que ir al monte a cortar leña y bajarla cargando sobre sus espaldas, a fin de santificarla y poder servir de combustible para calentar el baño de "temazcal" o del "toro", baño que ha perdurado hasta nuestros días, pues actualmente la mujer mixteca después de los 40 días del alumbramiento, tiene que darse baños de "toro" —llamado así por tener la forma de las chozas que los campesinos hacen sobre las ramas de los árboles y a los que llaman "toritos"— y a partir de entonces pueden salir a la calle, trabajar y entregarse nuevamente a las obligaciones inherentes al matrimonio. Esta costumbre se realizaba entre los antiguos de manera muy solemne y en forma ininterrumpida durante los 20 días que seguían al cuarto día del parto y se acompañaba: con bailes, cantos, banquetes y borracheras generales, pues para ellos además de que el baño poseía propiedades curativas, era un motivo poderoso para dar gracias a la diosa de los Baños, patrona de las parturientas.

Este pueblo que fué sumamente comerciante, adquirió muy buenas

costumbres para incrementar esta actividad y proteger la vida de las personas dedicadas al comercio. Cada año se abrían caminos para los arrieros y se reparaban las comunicaciones existentes que habían sido dañadas con las lluvias. En los montes y en los sitios despoblados habían casas, a propósito, para albergar a los caminantes. Asimismo, para pasar los ríos existían barcos rudimentarios y hamacas, que eran una especie de puentes tejidos con cuerdas de ciertos árboles y amarrados a dos ramas de las orillas opuestas. Para iniciar un viaje largo se juntaban varios comerciantes, cada cual llevaba su "petlacalli" en la espalda y un bastón liso y negro, que era el símbolo de TOYNA o dios del comercio y que los libraba de cualquier peligro y al que le rendían culto todas las noches sacándose sangre dos o tres veces. En Tamazulapan, los comerciantes antes de emprender el viaje, derramaban sangre de pollo, en el interior de una cueva por donde brota un manantial, y ahí dejaban la cabeza y se comían el resto del animal. Después de esta ceremonia podían emprender la caminata y regresaban cargados de tepache, para regar una parte en el suelo, como agradeciendo a la divinidad que los cuidó en el camino y el resto para emborracharse por el feliz retorno. Pero si en el viaje encontraban una culebra que se cruzaba ante ellos, tenían que regresar inmediatamente, porque era signo de mal agüero.

Las costumbres funerarias eran múltiples y todas revestidas con las creencias místicas y prácticas de magia muy peculiares de este pueblo. Cuando un personaje importante moría, todos demostraban su duelo, tirándole de los cabellos, golpeándose, gritando y derramando lágrimas. El cadáver era "amortajado con mantas de algodón, se le ponía una máscara, unos zarcillos de oro en las orejas, collares en el cuello, anillos en las manos y una mitra en la cabeza". (15). A media noche, cuatro religiosos lo enterraban, en los montes, en los prados, o en alguna cueva, pues creían en la inmortalidad, en una vida de regalo que les esperaba después de la muerte y a la que se entraba por la puerta de una cueva. A los sacerdotes se les daba sepultura en el patio de los monasterios envueltos en una red. Además del cacique muerto, eran enterrados tres hombres y tres mujeres, a los que primero emborrachaban y después los ahogaban. Dentro del sepulcro se les ponía comida para que pudieran alimentarse y dinero para proveerlos en sus necesidades; tortillas, para que los dejaran pasar unos perros muy fieros que encontraran en su camino; si eran mujeres se les ponía algunas semillas de mamey, conocidas más comunmente como Pixtle, a fin de que pudieran aliñarse y embellecerse antes de presentarse a la Divinidad. Además se hacían acompañar de canes, que eran los encargados de conducirlos al paraíso eterno. Todavía en nuestros días, se acostumbra llegar a la tumba del que fuera un familiar y llevarle el día de los muertos: mole, tamales y todo lo que en vida le gustaba al difunto, incluso bebidas

(15) Herrera Antonio de (Hist. Gral. de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firma del Mar Oceánico). Ob. cit. por Dahlgren.

alcohólicas. Después de los funerales, todos los asistentes se sacrificaban, comían y se emborrachaban, para atenuar en este estado la pena que los angustiaba y celebrar la marcha, del ser querido, hacia una vida mejor en la que disfrutaría eternamente de la contemplación del dios de sus creencias y de las delicias paradisíacas.

g).—PARTICIPACION DE LOS MIXTECOS EN LAS LUCHAS SOCIALES DE MEXICO.

El pueblo Mixteco, en conjunción con los demás que integran el concierto nacional, ha contribuído al desarrollo y progreso de nuestra Patria. Ha sabido interpretar el papel que le deparó la Historia y se ha colocado al lado de las fuerzas sociales que, en el transcurso del tiempo, han contribuido a la formación de la inmensa morada que es la Nación Mexicana.

Pudo crear en la etapa mixteca una tradición gloriosa que hace volver, nuestra mirada añorada y nostálgica, al paisaje pretérito, para contemplar su arte maravilloso, su cultura avanzada, sus épicas contiendas territoriales y sus idealizaciones mitológicas despojadas de crueldad y sin el deseo insatisfecho de sangre humana, como era el rito terrible de los aztecas ,donde el sacrificio, fué la cumbre de las ceremonias sacramentales.

Cuando la Conquista Española vino a interrumpir la evolución de la cultura autóctona, las mixtecos se aprestaron a defender la integridad territorial; derrotaron en Tepeaca al español Francisco de Orozco y resistieron, por largo tiempo, fotificados en sus impenetrables serranías, los intentos hispanos por someterlos, y jamás se hubieran rendido, de no haber consultado el Oráculo de Achiutla y conocido la voluntad de sus dioses, que mandaban doblegarse a los extranjeros, lo que no pudo soportar el caudillo mixteco Casandoó, que murió de tristeza, al verse humillado y despojado de su Imperio que había brillado en las luchas fratricidas.

En los comienzos de la guerra de Independencia, muy a pesar de que los mixtecos sentían aversión por los europeos, no fructificó de inmediato, entre ellos, la tea libertaria; la campaña desplegada por el clero oaxaqueño, que se hacía eco de la clase dominante, había minado la sensibilidad heroica, al considerar indomable al león hispano. Pero poco a poco, el mensaje de liberación que brotara en la alborada de Dolores, fué adentrándose en la conciencia del mixteco, y, en Huajuapan, pintoresca Ciudad enmarcada entre las cordilleras de la Mixteca Alta, se escenificó el sitio más prolongado de la guerra de Emancipación, en el cual, Don Valerio Trujano, al frente de un reducido ejército y con los recursos de la población, resistió por espacio de 111 días, los embates de las fuerzas realistas de Régules, Caldelas y Bonavia, entre las que se encontraban las tropas de la "Mermelada", nombre dado a un ejército de clérigos que combatió a los insurgentes y que fué organizado por el Canónigo San Martín, quién más tarde rectificó el camino y abrazó la causa de la Independencia. En este gran episo-

dio, pleno de patriotismo y de gloria, además de Trujano, es digno de recordarse el acto heroico de un anónimo indígena mixteco, que desde entonces se conoce en la Historia como el "Indio de Noyoó", probablemente por su lugar de origen, él que en un arrebato supremo de heroismo, y cuando la moral de los sitiados se encontraba deshecha, pudo burlar hábilmente la vigilancia realista, cubierto de pieles y arrastrándose como animal, y llevar, el mensaje angustioso del prócer sitiado, al gran Morelos, que por esos días había roto el sitio de Cuautla y estaba en condiciones de marchar en auxilio de Huajuapan; hacia allá se dirigió, y, el 23 de Julio de 1812, se presentó en esta plaza tomando a dos fuegos al enemigo, y Régules, impotente de seguir manteniéndose en el puesto, huyó a Oaxaca, dejando en el campo un gran número de soldados, entre ellos a uno de sus cercanos colaboradores, Caldelas, que fué muerto por la pólvora redentora del soldado mixteco.

Después del sitio de Huajuapan, no hubo en la Mixteca otro acontecimiento insurgente de resonancia Nacional, hasta que Don Antonio de León, (ANTONIO DE LA LUZ QUIRINO DE LEON LOYOLA), cuya cuna se la disputa, por igual, Huajuapan y Huajolotitlán, en Marzo de 1821, enarbola en territorio Oaxaqueño la bandera del plan de Iguala, proclama la autonomía de Tezoatlán, marcha a Huajuapan y con cincuenta hombres se apodera de ésta Ciudad bien fortificada, hazaña que le valió el nombramiento de comandante de las Mixtecas; al frente de un ejército mejor organizado prosigue su avance y, en un sitio de 15 días, tomó Yanhuitlán, recibiendo del comandante realista Obeso un acopio considerable de municiones y pertrechos de guerra que permitieron, al ejército Trigarante, estar en posibilidades de marchar sobre la Capital de Oaxaca que, con el triunfo de Etla, prácticamente quedaron abiertas las puertas de ésta Ciudad y, sus marodores, vieron entrar al bravo general, con un ejército de soldados mixtecos descalzos, harapientos pero valientes y patriotas, el día 31 de Julio de 1821 en el momento que sacudía a la Vieja Antequera un fuerte temblor de tierra y se dice que, al pasar las fuerzas vistoriosas frente al edificio del Colegio de Jesuitas, (después monasterio de monjas de la Concepción), se desprendió el Escudo de Armas de Castilla, que ostentaba la portaba, como queriendo las uferzas telúricas contribuir al derrumbe de todos los vestigios de 300 años de ignomia.

Cuando México, trastabillando, dá los primeros pasos por la ruta de la libertad, tocó a la Mixteca alentar y encabezar todos los acontecimientos suscitados en terriorio Oaxaqueño, a través del General León, quién preside provisionalmente el Gobierno del Estado, representa a su entidad de origen en el Congreso Constituyente, y, al ser disuelto éste por Iturbide para instaurar la Junta Institucional, se pronuncia en favor de la causa republicana y combate el Imperio de Iturbide; en los momentos de tragedia Nacional, cuando nuestra Patria ,es amenazada por la voracidad del enemigo del Norte, el adalid mixteco no puede permanecer impasible, y todavía en Huajuapan, resuenan, esparcidas en el recuerdo, sus palabras

arengando el espíritu guerrero de su estirpe: "Mixtecos, ha llegado el momento del sacrificio, un campo inmenso se presenta a vuestro patriotismo y valor, y ya os veo impacientes por marchar a combatir a esa horda de aventureros infames que, enemigos de nuestra raza, han traído a nuestro país el pillaje y el deseo de hacer fortuna a costa de la nuestra de la que se quieren apoderar, porque han soñado conquistarnos para hacernos sus esclavos" (16)), y el mixteco apacible y hogareño, al oir la voz heroica, se transforma en bizarro defensar de su Patria y marcha al encuentro del enemigo, escribiendo con sangre la imborrable hazaña del 8 de Septiembre de 1847, en los Molinos del Rey, donde una bala yanqui segó la vida e inmortalizó al bravo León Mixteco.

Consumada la Independencia de México, la Mixteca, como ocurrió a lo largo del territorio Nacional, no experimentó un cambio sensible en su estructura económica, y el índigena, que había sido inícuamente explotado por la bota conquistadora, siguió viviendo a expensas de los hacendados españoles, continuó su vida ligada a los monopolistas peninsulares que acapararon el comercio; los hispanos prosiguieron siendo los únicos beneficiados con la riqueza natural y con el producto del trabajo de los aborígenes; el clero continuó despiadadamente explotando la conciencia y almacenando la riqueza. Y el mixteco olvidado, soportó calladamente el ritmo de su mísera situación social, acumulando en su interior, un caudal de energías, de anhelos y de ansias de mejoramiento, que iban a volcarse más tarde, en los Movimientos Revolucionarios, que transforman la estructura política y configuran el perfil de México contemporáneos. Este pueblo siguió al Patricio de Guelatao, en la Revolución de las Conciencias que derrumba las ambiciones de las fuerzas de la reacción y del oscurantismo y plasma las aspiraciones y los ideales del mexicano en preceptos legales contenidos en la Constitución de 1857 y en las Leyes de Reforma.

Durante la Intervención Francesa los pueblos de la Mixteca, se aprestaron a la defensa del suelo Patrio; de Huajuapan, salió el día primero de Enero de 1862 un contingente de más de cuatrocientos hombres que integran el Batallón Patria, en memoria del que luchó con heroísmo en la Guerra del 47, y, bajo las órdenes del Teniente Coronel Mariano Jiménez, se dirigen al estado de Veracruz; depués de realizar algunas maniobras, regresan al estado de Puebla, reconcentrándose en la Población de Chalchicomula. El mismo día de su arribo en esta Población, 6 de Marzo de 1862, ocurrió un súceso desgraciado que enlutó los hogares de la Mixteca, pues estando formados los defensores en los patios de la Colecturía, para pasar lista, se incendiaron y explotaron 460 quintales de pólvora que se almacenaban en las bodegas y sótanos del Edificio, ocasionando la muerte de 1042 soldados, 475 soldaderas y muchos vecinos de la localidad. Este infausto acontecimiento, costó la vida de todos los aguerridos y heroicos mixtecos, destruyéndose el mencionado Batallón Patria, que

---

(16) Valle Rafael Heliodoro. (Héroes de 1847). Pág. 52.

marchaba decidido a ofrendar su vida en defensa de la integridad Nacional. Para reponer este malogrado Batallón se reclutaron gran número de mixtecos, en Huajuapan y otras poblaciones, lográndose formar el Batallón Trujano que, comandado por el Capitán Casimiro Ramírez, peleó con patriotismo en la Batalla del Cinco de Mayo, unido al Regimiento Lanceros de Oaxaca, contribuyendo a la derrota de los orgullosos soldados franceses que osaran mancillar el suelo Patrio.

En el glorioso sitio de Puebla, estuvo presente una compañía de soldados mixtecos, jefaturados por el Capitán Casimiro Ramírez, honra y orgullo de la Ciudad de Huajuapan, que no se le rinde el homenaje que merece su destacada participación militar en la Guerra Franco-Mexicana, provocada por las aspiraciones de dominación mundial que abrigaba Napoleón Tercero.

Cuando los intervencionistas europeos asediaron el Estado, cuna del Benemérito, los pueblos mixtecos hicieron un intento supremo y aportaron contingentes humanos para integrar el Escuadrón Juárez, que se puso al frente del entonces Capitán Ignacio Vázquez, hombre sin convicciones políticas y carente de sentimientos patrios, que desertó de la ciudad de Oaxaca, para pelear en favor de la Inervención extranjera, ganándose con esto el repudio de sus compatriotas a los que había defraudado en su fervor cívico, y considerándose como el primer oaxaqueño que dió la nota discordante en medio del entusiasmo con que el pueblo estaba cooperando para defender la Patria.

Estos hechos y otros muchos que sería prolijo enumerar ,demuestran la brillante participación que en la defensa patriótica tuvieron los hijos de la Mixteca en el siglo pasado, cuando vinieron a turbar el silencio edificante de nuestro suelo, las ambiciones conquistadoras de las naciones de la vieja Europa y las sueños de poder que abrigaban las fuerzas retardatarias y enemigas del avance del pueblo mexicano.

Se ha pretendido segregar al Estado de Oaxaca del fervor revolucionario que derrumbó la dictadura Porfiriana, por el hecho de que, en una época, sus gobernantes trataron de permanecer al márgen de los acontecimientos sociales que sacudieron fuertemente las entrañas de la Patria y llenaron de sangre las campiñas de México en la segunda década del presente siglo. Pero el noble y valiente pueblo oaxaqueño es inocente del error de los disidentes, (que por falta de una clara visión política o por las ligas con el Caudillo de Tuxtepec no abrazaron inmediatamente la causa revolucionaria) y de estas tierras surgieron los hermanos Flores Magón, precursores de la emancipación de la clase proletaria, y cuyo periódico de combate "REGENERACION", esparció el sentimiento de rebeldía por todos los confines del territorio mexicano y propició el advenimiento del tercer episodio de la Revolución Mexicana. Los mismos pueblos que en un principio habían secundado al militar Oaxaqueño, en sus proezas bélicas, cuando éste "cerró el libro heroico de una gloria para abrir el largo y triste

capítulo de una ignominia" (17) y volvió la espalda a la "gleba dolorida y hambrienta" (18) para aliarse con la casta dominante, con el clero político, con los monopolistas de tierras, con los inversionistas extranjeros y con los caciques pueblerinos, supieron combatirlo, cansados del despojo de sus tierras, de las tiendas de raya, de los asesinatos y de la explotación del hombre por el hombre. Es que el pueblo, despertado de su letargo, en forma brusca pretende mitigar el hambre y el deseo supremo de justicia social y ve derrumbarse el oprovioso castillo de la tiranía, de cuyas ruinas se levanta el majestuoso régimen constitucional, sustentando en los ideales y aspiraciones populares, que estudiaremos adelante.

Por la relación de hechos históricos que hemos descrito a grandes rasgos, podemos afirmar, que los pueblos de la Mixteca Oaxaqueña, tuvieron una participación brillante en las luchas sociales de México que tienden a cambiar el aspecto negativo de la estructura jurídica y política de nuestra Patria.

---

(17) López Bermúdez José. (Discursos).
(18) Morales Jiménez Alberto. (Historia de la Revolución Mexicana).

CAPITULO TERCERO.

LOS MEDIOS DE VIDA.

Con cuanta pasión y entusiasmo leemos los relatos que cautivan de la Mixteca legendaria y heroica, que nos llevan a pensar, erróneamente, que nuestra Patria chica es tierra próspera y fecunda. Pero un análisis sereno de la realidad económica nos muestra un panorama diferente y nos descubre la honda tragedia en la que se desenvuelve el mixteco, tanto por la adversidad del medio, como por el atraso cultural, producto del aislamiento y abandono en que se ha tenido a este núcleo de población indígena.

———————O———————

a).—A G R I C U L T U R A.

Los datos históricos que se han podido conservar de los tiempos prehispánicos, nos enseñan que fué un pueblo de agricultores ,aquel que eligió como morada la fragosa Serranía Mixteca. La base de su cultivo era el maíz, que siempre iba asociado a los cultivos secundarios de frijol y calabaza y en algunos lugares se sembraba el chile y la chía. Parece ser que, además de estos productos que eran la base de su alimentación, en los campos mixtecos crecieron los aguacates, los mameyes, los zapotes negro y blanco y el nopal y el maguey que recibían especial cuidado de parte de los labriegos aborígenes.

Las personas que se dedicaban al cultivo de las tierras, eran los plebeyos, que aquí se les daba el nombre de MACEHUALES, quienes en forma obligatoria se encargaban de la actividad señalada y, a efecto de que no descuidaran de sus obligaciones, cada año se elegían, de entre ellos mismos, a los pregoneros oficiales, encargados de llamar al trabajo todas las mañanas, al despuntar el alba, con grandes voces subidos desde la parte más alta de la localidad.

Los agricultores mixtecos de la etapa precolonial, habían encontrado un modo de sazonar sus semillas que consistía "...en estado seco el maíz, quebrantan la mazorca torciéndola hacia abajo: colgada la caña así, porque si viniere un aguacero extraordinario... no le humedezca el grano, y vuelto al revés, el sol y el viento lo enjuguen bien, y pasado el tiempo competente, lo cortan y ponen en sus patios y azoteas días y noches al calor y al sereno hasta que totalmente sienten que está para guardar sin desgra-

nar, y con esta diligencia y hacer que sus trojes en forma que las ventilen los vientos ayudados del temperamento frío; dura el maíz cuatro y cinco años sin polilla, sano, que se socorren de unos a otros años, habiendo hambre en otras partes..." (19).

Los implementos de labranza que conocieron nuestros antepasados, fueron "una vara dura y aguzada" y la coa de roble que servía para "labrar y cultivar la tierra". El número de cosechas, y como se trata de terreno de clima frío, se cree que era tan solo una, que constituía un motivo poderoso para verificar una fiesta alrededor de la fecha de Todosantos.

A pesar de los adelantos logrados en el cultivo, la producción no era suficiente para cubrir las necesidades alimenticias de la población y tenían que proveerse de este grano, importándolo de los pueblos cercanos, tanto por el fuerte tributo que pagaban, como por el poco terreno cultivable, sembrado de riscos secos y estériles, insuficiente para la crecida demografía que hubo en la Mixteca antes de la llegada de los españoles, (Tejupan que actualmente cuenta con menos de mil habitantes llegó a tener un poco más de doce mil y Achiutla tenía cuatro mil hombres casados) (20), y que se fué extinguiendo a causa de las grandes epidemias que azotaron la Nueva España en el siglo XVI, por las hambres que sobrevinieron por este motivo, por las guerras de conquista, por la explotación del indio por parte de los encomenderos que aquellos no soportaban y se iban "disminuyendo y acabando ... dejan perdidas sus casillas y haciendillas ... andan vagando ... o se meten en los montes ... y algunos se han ahorcado de desesperados, por la gran aflicción que tenían con los tributos y cobranzas de ellos" (21).

El tributo que los agricultores pagaban al rey, era tanto en especie, como en forma de prestación de servicios que aún se conservan con el nombre de "tequios". De cada tres medias de semillas o frutos, se daba una; y, tratándose de animales, igualmente, de cada tres cabezas que creaban, se destinaba una para cubrir la obligación tributaria.

El estado actual de la Mixteca, y, sobre todo, de la Mixteca Alta, está muy lejos de haber superado la etapa de la agricultura primitiva y el campesinado continúa cultivando el maíz del mismo modo que lo hacían sus antecesores hace cientos de años, arando la tierra con los mismos implementos rudimentarios, insistiendo con las mismas semillas, sin mejorar los terrenos erosionados y cansados por el cultivo secular y dejando a expensas del tiempo el resultado de la siembra; por lo que no extraña que el rendimiento sea muy por abajo del promedio nacional y, aún, estatal, y que tampoco sea suficiente para llenar las exigencias del consumo regional y

---

(19) Burgos, cit. por Barbo Dahlgren de Jordán. (LA MIXTECA SU CULTURA E HISTORIA PREHISPANICA). Pág. 95.

(20) Barbo Dahlgren de Jordán. (LA MIXTECA SU CULTURA E HISTORIA PREHISPANICA). Pág. 28.

(21) Alfonso de Zorita. (BREVE Y SUMARIA RELACION DE LOS SEÑORES). Ob. Cit. por Dahlgren. Pág. 30.

haya necesidad de importar productos agrícolas de otros lugares, lo que acentúa la miseria de la población mixteca, a tal extremo, que la capacidad adquisitiva represente el límite mínimo del país, ya que mientras un habitante del Dto. Federal, en 1938, tuvo un promedio de compras de $617.00 anuales, el oaxaqueño apenas compró $ 15.00 en el mismo año, o sea, un promedio de cuatro centavos diarios (22) y si tomamon en cuenta que el mixteco es el más desafortunado de los habitantes del Estado, podemos concluir que, en el mismo año, compró menos que esa irrisoria cantidad, situación que con insensibles variaciones perdurar hasta nuestros días. En cambio, la Mixteca Baja, tiene un potencial agrícola que, cuando se cultive técnicamente su agro y se le comunique mejor, puede ser el granero de la Mixteca y proporcionar un alivio económico a la árida porción septentrional.

Haciendo un estudio de los recursos naturales con que cuenta la Mixteca, llegamos al convencimiento que se trata de una zona muy pobre en tierras y que éstas son de mala calidad, de manera que, haciendo un reparto equitativo, de las mismas, no se lograría dotar a todos los mixtecos de suficientes hectáreas para que pudieran satisfacer sus necesidades de alimentación y, por lo mismo, el problema del camposino no se resuelve con la simple aplicación de la Reforma Agraria, sino, como ya se dijo, abriendo nuevas fuentes económicas.

En el pobre y cerril territorio de la Mixteca Alta, se localizan dos millones de hectáreas como superficie total, de las cuales se cultivan: 6,000 de riego 14,000 de humedad y 152,000 de temporal; probablemente el campesino, urgido por el flagelo del hambre, haya ampliado el área de cultivo, pero ni en esta forma lograría rebasar, considerablemente, las 2 hectáreas que corresponderían a los 76,000 agricultores mayores de 18 años que hay en la regió. Superficie que resulta insuficiente para cubrir las necesidades alimenticias de los propios trabajadores del campo y, ya no digamos, que pudiera llenar las necesidades de los 316, 952 habitantes que forman la población total, pero ni siquiera puede ser suficiente para satisfacer la capacidad de cultivo de un agricultor, ya que éste, con una sola yunta, usando aperos rudimentarios y con el auxilio de la esposa o del hijo mayor, puede cultivar un promedio de por lo menos cinco hectáreas, para medio llenar las exigencias del hogar, considerado como jefe de familia. Si se hiciera un reparto de las tierras de acuerdo con la capacidad de cultivo, solo alcanzarían para formar 34,000 predios de cinco hectáreas, para otros tantos agricultores, quedando 42,000 sin posibilidades de poder poseer una pequeña porción de terreno arable. Por eso es grave la situación de atraso y de miseria de la Mixteca, en donde la totalidad de sus moradores, tan solo podrían disponer de seis décimos de hectárea de un suelo árido y calcáreo, y, esto, suponiendo que el agro mixteco fuera repartido equitativamente;

---

(22) Iturribarría J. F. (BREVE HISTORIA DE OAXACA).

pero así, desde luego, no sucede, tanto desde el punto de vista humano, como desde el punto de vista geográfico y existen municipios, de los que Moisés T. de la Peña, cita a dos: Cacaloxtepec y Zapotitlán Palmas, como casos típicos de pobreza en tierras, en los cuales "no alcanzaría un quinto de hectárea por jefe de familia, o sea un vigésimo de lo que un agricultor puede cultivar por sí solo, o lo que es lo mismo, de cada veinte familias sobran diecinueve, en función de la tierra de labor disponibles, y esto, de una tierra de pésima calidad". (23).

Se trata, igualmente, de pueblos muy pobres los del distrito de Coixtlahuaca, algunos tienen ciertos vallecitos, los menos cuentan con laderas y Tepetlapa y Noyón, carecen en absoluto de tierras de labor; los que habitan las montañas occidentales de Huajuapan: Yucuñé, Zahuatlán ,Zacatepec y otros que se asientan sobre rocas calizas, donde moran los indígenas más atrasados, miserables y carentes de terrenos y, en general, son pueblos muy pobres los que habitan en las Serranías de Nochixtlán, que se continúa por Tlaxiaco y llega a Teposcolula; los de las Montañas de Silacayoapan —Juxtlahuaca— Putla y los numerosos núcleos indígenas que viven en las distintas montañas, que forman el Complejo Montañoso, en donde muy pocos pueden practicar la roza, para sembrar a estaca unos litros de maíz, frijol y calabaza, y el resto vive miserablemente tejiendo la palma.

Sin duda alguna, los pueblos más ricos en tierras de buena calidad, son los que se sitúan en los valles del Mixteco: Mariscala, la Pradera, S. Nicolás, Nuchita, Tonalá, Victoria, Atenango, Santiago del Río, etc., que vienen a ser como un oasis salvador para los pueblos cercanos escondidos en las montañas estériles. Son dignos de tomarse en cuenta, por sus terrenos de riego o regables, los municipios de Guadalupe de Ramírez, Zapotitlán Lagunas y Ahuehuetitlán, que cuentan, además, con mesetas y lomeríos bajos, donde se levantan buenas milpas de temporal, que les permite llenar sus exigencias alimenticias y vender el excedente o destinarlo a la engorda de cerdos y aves de corral, mejorando su situación con el corte y la venta de la palma, que abunda en sus campos y que es de la mejor clase; en el distrito de Nochixtlán, no todo es miseria y existen buenos suelos en: Apoala, Chindúa, Yucuita, Chacalapa, Yanhuitlán, Tillo, Sinaxtla, Sayultepec, Nuxiño y Yodocono; Juxtlahuaca cuenta en los valles de Tecomaxtlahuaca y de Juxtlahuaca, con terrenos de regular calidad y casi todos de riego y, por último, podemos mencionar al valle de Tejupan — Tamazulapan— Teotongo, como una buena extensión cultivable, que tiene la fortuna de contar con inagotables manantialess que dan origen al río del Oro, uno de los afluentes del Mixteco, que es como una bendición para las poblaciones que atraviesa.

En los distritos de la Mixteca Baja: Putla, Jamiltepec y Juquila, se

---

(23) Moisés T. de la Peña. (PROBLEMAS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA MIXTECA). Pág. 40.

localizan los suelos más prósperos y, en ellos, se ha fincado el futuro, tanto de la región como de todo el Estado, ya que se trata de una región poco poblada y con grandes recursos agrarios, con abundantes lluvias, y con buen riego, en donde crecen con grandes perspectivas: el café, el chile, la caña y otros cultivos, muy propios del clima, que tienen un comercio muy amplio y un precio remunerador, lo que hace inexplicable que se mantenga incomunicada y despoblada una zona agrícola y ganadera de tanto porvenir.

Si en extensión superficial cultivable la Mixteca es muy pobre, por lo que se refiere a la calidad de la tierra, podemos generalizar que se trata de un suelo de pésima calidad, donde predomina la roca caliza, abunda el tepetate y el terreno arcilloso y cerril con muy delgada capa arable, solo propicio para los cactos, los magueyes y los arbustos pequeños, pero estéril para otra clase de cultivo.

Al estudiar el capítulo correspondiente a las lluvias, señalamos la mala distribución de las mismas en el transcurso del año, que hace que poco se aproveche la precipitación anual, acentuando la sequía, la evaporación y la basorción, que son muy activas, gracias a la composición calcárea del terreno. Las lluvias, por regla general, se localizan durante los meses de junio a octubre, pero es de desearse que principien las primeras aguas en abril, a fin de que en este mismo mes se barbeche el terreno y, de ser posible, sembrarlo, para que cuando se vengan los días más calurosos del verano, que son conocidos por el vulgo como la "canícula", la milpa ya esté en elote y no le afecte la sequía ni, tampoco, las primeras heladas de octubre. Asimismo, adelantándose el período de lluvias, los ríos aumentan su caudal y pueden regar los alfalfares y los chilares, que se siembran en los últimos días del invierno. Pero si las lluvias se adelantan y principian en enero o febrero, resultan perjudiciales, ya que se enhierba el anís de noviembre, haciendo incosteable su cultivo y, además, existe la creencia entre los labriegos, que cuando llueve en el invierno, resulta malo el año pluvial, escaseando las lluvias en el verano; y, ésta, no es una creencia mal fundada, pues como todas las de los campesinos, está basada en la observación constante y directa de la realidad y en muy pocas ocasiones se equivocan.

Por lo que se refiere a los ríos de la Mixteca Alta, como ya se ha repetido, se trata de ríos jóvenes, que aún no han encontrado su nivel y descienden de la pendiente montañosa a velocidades torrenciales, lo que hace, que la mayoría de ellos, tengan agua solo en el período de lluvias, manteniéndose secos el resto del año y solo por temporadas puede aprovecharse el caudal que contienen, disminuyendo el ya escaso aprovechamiento la profundidad de su lecho, que solo permite regar una angosta faja ribereña; y, al parecer, en la región que hemos venido describiendo, es muy difícil que se aumenten las 6,000 hectáreas de riego existentes, debido a que no es posible represar las aguas broncas por la composición calcárea del terreno, sino es con el auxilio de los Gobiernos Federal y Estatal que estudien y planifiquen el mejor sistema de irrigación, tal y como se hizo en la

Villa de Tezoatlán, en donde se represaron las aguas del río Salado, transformando el montículo rocalloso e infecundo en que se asienta, en un floreciente emporio agrícola.

Sin embargo, el campesino en su noble afán de superación, movido tal vez, por un instinto de conservación, ha procurado aumentar los terrenos de riego o regables, mediante pozos artesianos y levantando el agua por medio de bombas; y en lugares como Tamazulapan, Tejupan y Nochixtlán, existen bombas de propiedad colectiva para aprovechar los manantiales y los arroyos profundos y regar mayores extensiones de tierras cultivables. Para que el cultivo no quede a expensas de las condiciones del cielo, se ha buscado la forma de conservar la humedad, mediante los cultivos de "secano", empleando terrazas protectoras contra la erosión y por medio del sistema de derramaderos, que estudiaremos al tratar el tema de la agricultura en el estado actual.

Por lo que se refiere a los cultivos generalizados en el amplio y cerril territorio mixteco, debido quizás, a que es la base de la alimentación de la población, o por la poca preparación del campesino que no le permite darse cuenta de los beneficios agrícolas que se obtienen con la rotación de cultivos, y, sin tomar en cuenta, que las condiciones climatéricas no son propicias para esta planta, perdura el monocultivo del maíz, que hace más estéril el terreno y que no permite al indígena llenar sus necesidades vitales del sustento, ya que estudios realizados sobre alimentación rural hablan de que el consumo medio por habitante es de 700 grms. (24) pudiendo reducirse a medio kilo, cuando existe la ayuda de los animales domésticos y en los meses en que abundan las legumbres o las plantas comestibles que coadyuban a resolver de manera temporal el problema de la alimentación, pero se eleva a un kilo, cuando se carece de estos recursos, lo que hace que todos los habitantes de la Mixteca, consuman por lo menos 73,000 toneladas anuales de maíz que, como se ha dicho y se confirmará más adelante, jamás se han producido ni se producirán en estas tierras infecundas, a las que el campesino inculto se obstina en arrancarles cuanto necesita para medio vivir sin cultivar la semilla más adecuada, sin mejorar los terrenos, sin proporcionar los abonos que enriquezcan los elementos geológicos, sin buscar los medios más eficaces para combatir el desgaste de los campos y las plagas que perjudican las siembras, con el anticuado sistema de cultivo a base del arado egipcio tirado por una yunta de bueyes, con lo que no se remueve convenientemente la superficie arable, y dejando a expensas de las condiciones climatológicas el resultado de la siembra.

En el Capítulo V, profundizaremos un poco más en el estudio de la agricultura de esta zona, analizando las formas empleadas para cultivar la tierra, las semillas que se emplean, cuales son las que más convienen, tomando en cuenta el clima, la composición del terreno y demás factores y algunas medidas prácticas para su mejoramiento; queden solo estos datos

(24) Moisés T. de la Peña. (Ob. Cit.) Pág. 50.

para comprobar que ésta es una actividad a la que se ha confiado la resolución de la subsistencia de la gran mayoría de los mixtecos y que es muy pobre para poder cumplir con el papel que se le ha encomendado y que a ello se debe el atraso ancestral de este pueblo que en otra época logró tener una cultura y una historia muy notables.

b).— G A N A D E R I A.

Probablemente sea la primera actividad que intentó practcar el hombre en su interminable lucha para proveerse de satisfactores que le son indispensables para subsistir. Fué tal la importancia que adquirió en un principio, que muchos animales fueron divinizados y adorados, ya que la domesticación constituyó un adelanto para la humanidad y dió al individuo categoría de persona humana al dejar de emplearse como bestia de carga y poder transportarse de un lugar a otro de manera más cómoda y rápida; pudo mejorar su vestido con las pieles que protegían su cuerpo de los rigores del medio ambiente; se alimentó mejor con exquisitas carnes animales y transformó su arte guerrera, haciéndose conquistador, por las victorias que obtenía el soldado que cabalgaba un brioso corcel sobre el infante que se consideró, desde entonces, muy inferior.

En la Mixteca prerrevolucionaria y dictotarial estuverion muy extendidas las "haciendas volantes", una especie de ganadería nómada que buscaba los lugares de mejor pasto, de las que son un remedo las actuales "pastorías" que están condicionadas por la diversidad de climas y de terrenos de las dos mixtecas, ya que la Mixteca Baja es una región productora de ganado cabrío pero que por ser una zona de escaso relieve y muy lluviosa, no es propicia para la cría de esta especie, por lo que tiene que llevarse a climas más apropiados como los de la Mixteca Alta, en donde se crían, se engordan y se sacrifican en las llamadas "matanzas", durante los meses de octubre y noviembre .

Con el negocio de las "matanzas" obtienen los engordadores españoles magníficas ganancias, no así la generalidad de la población mixteca que ni siquiera puede saborear los exquisitos productos que de ella se obtienen, porque se ofrecen al público a muy alto precio. Tan solo los indígenas que se emplean como pastores y matadores encuentran una fuente de trabajo para todo el año, percibiendo de $30.00 a $40.00 pesos mensuales y disponiendo de los cabritos recién nacidos para completar su alimentación.

Esta actividad permitía a dos pueblos completamente desprovistos de recursos agrarios: Cacaloxtepec y Zapotitlán Palmas, tener un medio de ingresos permanentes que mucho aliviaba su precaria situación económica. Pero inexplicablemente, a últimas fechas, se les ha discriminado y se han empleado a personas extrañas en el cuidado y sacrificio del ganado que entra anualmente a las matanzas, de lo cual desprendemos que la Mixteca ya no obtiene ningún beneficio con ellas y, más bien, se perjudica, si tomamos en cuenta que el ganado agota los pastos y detruye los bosques de la región originalmete pobres y arrasados por la mano del hombre .

En cada un de los Distritos Mixtecos, según datos del Censo Agrícola y ganadero efectuado en 1950, la producción pecuaria es la siguiente:

MIXTECA ALTA.

Dist.	Vac.	Caball.	Mular	Asnal	Lanar	Capri.	Porc.	Aves	Colme.	Total
Coixt.	7163	611	62	2799	7602	14169	3022	18244	575	645095
Huaj.	25431	1238	591	8417	6969	33225	6144	53030	2398	1987274
Juxt.	4973	771	169	1771	4585	7189	3920	24240	311	581235
Noch.	13232	1307	140	3834	16015	15535	3223	37904	685	1314078
Sil.	8720	540	219	3391	1116	7466	6806	29648	1439	700558
Sola.	15321	1896	605	2483	1075	4609	4775	57633	214	1277153
Tepos.	8603	613	266	4229	15554	18861	2862	24619	857	905942
Tlax.	34322	1252	379	3397	52392	42650	7955	65814	433	2523708
Suma M. A.	117765	8228	2431	30321	104308	143704	38704	311132	6912	9985041

MIXTECA BAJA.

Dist.	Vac.	Caball.	Mular	Asnal	Lanar	Capri.	Porc.	Aves	Colme.	Total
Jamil.	16064	8206	818	6821	202	9540	29873	172438	89	1522740
Juq.	6196	1792	608	1598	63	486	3210	31390	17	503511
Putla	8689	2431	463	1367	3125	11679	5143	48930	26	970099
Suma M. B.	30949	12429	1889	9786	3390	21705	38226	212758	132	2996350
Totales:	148714	20657	4320	40107	107698	165409	76930	523890	7044	12981391

Por los datos estadísticos que anteceden nos damos cuenta que son cinco los principales distritos ganaderos de la Mixteca. Tlaxiaco tiene el primer lugar, no solo en la Mixteca, sino en los demás Distritos Oaxaqueños, por lo que se refiere a cabras y borregos y ocupa el tercer lugar por su producción en ganado vacuno y por su riqueza pecuaria en general, estando solamente abajo de Tuxtepec y Juchitán. Huajuapan tiene buena producción de ganado caprino y colmenas, superándolo solo Tuxtepec y mantiene el tercer lugar por su existencia de asnos, ya que va atrás solo del Distrito del Centro y de Tlacolula. Jamiltepec se encuentra en segundo lugar por lo que se refiere a caballos y aves, corerspondiendo a Tuxtepec el lugar de honor, que por eso, este Distrito Oaxaqueño, es el más rico de todo el Estado en el ramo de la ganadería. Nochixtlán, se distingue por su ganado caprino y lanar y Sola de Vega por sus aves y asnos.

AVES DE CORRAL Y ANIMALES DOMESTICOS.

En esta región, donde el cultivo es insuficiene para cubrir las necesidades vitales de sus moradores, la cría de aves de corral y animales domésticos puede ser un atenuante a la penuria familiar, un ahorro del que pueden disponer, vendiendo huevos, pollos, gallinas y cerdos, en los momentos de emergencia, como enfermedades, aumento del precio de la palma, disminución del precio del sombrero, gastos de preparación de la tierra, compra de aperos, adquirir el vestido para la fiesta del pueblo, y en general, satisfacer cualquiel eventualidad. Estas exigencias parecen insignificantes, pero el que ha convivido con el indígena, sabe que éste, está viviendo en un México muy diferente al que nos pintan diariamente como ejemplo de progreso, que está muy lejos del feudalismo, que ha entrado a la etapa de la industrialización y en donde el campesino ha recibido los beneficios de la reforma agraria, de la cultura y de la civilización.

El cuidado de éstos animales es una actividad que generalmente es encomendada a la mujer, es ella la que se encarga de la engorda del cerdo, diariamente lo alimenta con maíz, agua de masa, desperdicios de la cocina, calabaza picada, hierbas y, en algunos lugares, se alimenta con bellotas; también ella es la encargada de la cría de las gallinas, les acondiciona su gallinero, que puede ser la rama de un árbol o un corral rústico, muy temprano les da su alimento a base de maíz y otros cereales, les proporciona agua y les acondiciona un lugar en el rincón de la casa para empollar los huevos. Es pues, una actividad femenina, a la que no se le ha prestado una atención esmerada, un cuidado de carácter científico, únicamente se dedican a la cría de éstos animales porque saben que les prestan gran utilidad pero en forma desordenada y sin ninguna preparación. A pesar de ello y de que estos animales solo prosperan donde hay abundancia de granos, en la Mixteca se obtiene buena producción, la que se aumentaría si se cuidara en forma racional, se introdujeran especies mejoradas de cerdos y gallinas, se vacunaran con el fin de prevenirlas contra las enfermedades y se inyectaran cuando éstas llegaran.

Dado que la ganadería guarda estrecha relación con la agricultura porque se requiere, para cultivar la tierra, de animales que tiren del arado y, para el cuidado de éstos, se necesita forrajes y granos, son los pueblos situados en los Valles y tierras fértiles, productores de maíz y cereales, tales como: los del Valle del Mixteco y los de la Mixteca Baja los más ricos ganaderos de la región, destacándose San Juan Cieneguillas y Zapotitlán Lagunas, en la Mixteca Alta y San Juan Colorado, Pinotepa y Cacahuatepec, en la otra porción de la Mixteca, como pueblos prósperos en cerdos y gallinas, dando la impresión, éstas poblaciones, de ser una inmensa piara o extenso gallinero, ya que inundan las calles y patios, afirmándose en forma exagerada que hay más cerdos que habitantes.

Son dos las formas de explotar el ganado porcino: cría, engorda y venta, o bien, se compran de unos meses flacos y a poco precio, se castran, se engordan, se sacrifican y se vende la carne y la manteca. Con ambos procesos logra, el agricultor ganadero. obtener mejor precio para sus productos agrícolas y animales, que vendiendo el maíz en grano porque los cerdos se engordan con poco cereal si se emplean los poderosos auxiliares, enumerados en párafos anteriores, que sin costo alguno proporcinan una buena engorda.

En los últimos años se han establecido algunas granjas avícolas en la ciudad de Huajuapan, en Tezoatlán y en algunas otras poblaciones, donde la gallina Legor y otras especies de ponedoras, están dando muy buenos resultados. esperándose que con la experiencia adquirida se extienda ésta gallina mejorada, porque pone durante el año mayor número de veces que la gallina corriente y el huevo es de mayor tamaño. En la Mixteca Baja se han introducido especies de cerdos de raza fina: Poland, Jersey y Chester. que han dado resultados halagadores, esperánose que, este ejemplo, sea imitado por otros pueblos y se extienda la cruza a todo el territorio mixteco, porque las especies mejoradas de cerdos resisten más las enfermedades, se reproducen con mayor rapidéz, ahorran granos y aumentan su peso con menos gasto, pues "un cerdo corriente consume siete kilogramos de maíz para aumentar un kilo de peso y tan solo puede llegar a pesar 120 kilogramos, en tanto, que un cerdo fino necesita de solo cuatro kilogramos para aumentar un kilo de peso, llegando a tener de 250 a 300 kilogramos. Esta es una de las soluciones que, en forma inaplazable, ha de darse al problema económico de la Mixteca, irresoluble desde cualquier otro punto de vista". (25).

COLMENAS.

Huajuapan y Silacayoapan son los Distritos de mayor auge de abeja melífera. a la que no se le ha dado todavía la importancia que merece, debido al desconocimiento de la técnica para el cuidado y explotación, a pe-

(25) PEÑA MOISES T. de (OB. CIT.)

sar de que las condiciones son propicias para que éste insecto útil pueda prosperar en toda la Mixteca. Aquí se siguen métodos muy simples y anticuados para la crianza y para la obtención de la miel; el apicultor elabora el apiario a base de tiras de carrizo, lo forra en su parte exterior con excremento de vaca y lo pone a secar por algunos días; es de forma cilíndrica y tiene descubiertas las dos bases, las que se tapan, cuando las abejas se encuentran en su interior, con dos sombreros de palma; al formar el colmenar, se pone la colmena sobre dos vigas colocadas en forma horizontal sobre cuatro horcones. Para extraer el panal el castrador se cubre la cara con una manta y quema estiércol de asno para que, con el humo, se alejen las abejas y con un cuchillo cortan los panales, que se exprimen en una olla para separar la miel de la cera, la que hervida, colada y asoleada, ingresa al mercado, aunque generalmente se emplea en la elaboración de velas, con las cuales se mantienen una industria familiar y esporásica, estando regulada por las fiestas de carácter religioso, pues tan solo se fabrica en Todosantos, Semana Santa y demás festividades rituales. Es de desearse que se instruya, a los apicultores, sobre los procedimientos más adecuados para la cría y cuidado de la abeja y se intensifique su producción, ya que constituye un buen aliciente por las ventajas que reporta.

GANADO VACUNO.

Parece que en las últimas décadas ha disminuído en forma alarmante ésta especie de ganado, ya que en la mente de todos los viejos mixtecos está vivo el recuerdo de la gran cantidad de yuntas, de vacas, de becerros, que poseían sus antepasados y ellos mismos. Sin embargo, en la actualidad los montes y laderas solo albergan a un escaso número de vacas flacas y por mucho esfuerzo que haga, el ganadero, no logra aumentar la producción de reses que posee. La explicación a éste fenómenos puede ser el aumento gradual de miseria que ha ido experimentando la Mixteca, en la que cada día se empobrece más el terreno debido a la erosión y al exceso de cultivo, por lo que al disminuir la producción agrícola, tiene que influir en forma negativa en los demás aspectos de la vida económica y, principalmente, en la ganadería, que como ha quedado expresado, ambas materias guardan estrecha relación; ésto, aunado al abigeato, a las enfermedades y al descuido que de sus animales tiene el pequeño ganadero, son las causas del empobrecimiento en este renglón pecuario.

Empero, en los Valles del Bajo Mixteco, en la región boscosa de Tlaxiaco y en la Mixteca Baja, existe buena cría de ganado vacuno, todo criollo, pero que le permite, al pequeño ganadero, alimentarse a base de leche, queso, mantequilla y demás productos lácteos, aunque sea por una corta temporada del año, pues solo ordeña durante los meses de junio a octubre, que es la época de buenos pastos.

Se han introducido vacas holandesas y suizas pero no han podido aclimatarse y son molestadas por la garrapata y por el derriengue, sobrevi-

viendo muy pocos ejemplares, que se han aprovechado para cruzar el ganado corriente. Esta práctica debe extenderse y procurar intoducir especies finas, vacunarlas para prevenirlas de las enfermedades, mantenelas en establos y alimentarlas mejor, con lo que se logrará un resultado más positivo en provecho del ganadero y en favor de la economía regional.

No obstante el atraso aparente de la ganadería mixteca, personas enteradas asegurar que puede ser un excelente negocio, ya que "de dos centenares de cabezas bien atendidas se obtiene una producción anual media de 46 animales que como promedio de novillos y desvieje de hembras se venden a $11,500.00, con un costo de $ 300.00 por dos toneladas de sal, $400.00 de renta de agostaderos, $200.00 de gastos menores y por el interés del capital y el trabajo del propietario y de su caballo obtienen algo más de $14,000.00 líquidos, por carne y leche, o sea más de $38.00 diarios". (26).

GANADO CABALLAR, MULAR Y ASNAL.

Estas especies que tanto trabajo le ahorran al hombre, que vinieron a liberarlo de la situación de bestia de carga y a servirle de vehículo para tansportarlo de un lugar a otro y que, en esta región montañosa y sin carreteras, sería un medio de comunicación muy importante, no han logrado prosperar y existe un número muy reducido que solo explica la pobreza en pastos y plantas forrajeras, por lo que el indio prefiere conducir, sobre sus espaldas, el tercio de maíz, el costal de frijol, el manojo de palma, la docena de sombreros, el cesto de pitayas y todo aquello que tiene que llevar al mercado del pueblo cercano para su venta o trueque; es muy frecuente ver a la indígena mixteca conducir al recién nacido en el rebozo atado a la espalda, ponerse la canasta plena de mercancías en la cabeza, tejer el sombrero de palma entre sus manos hábiles y con el trote característico del indígena recorrer grandes distancias.

GANADO LANAR Y CAPRINO.

En el Estado de Oaxaca y, por lo mismo, en la Mixteca, que hasta hace poco no había logrado sobresalir en la cría, cuidado y explotación de caprino y ovino, en los últimos años, se ha notado un progreso muy considerable como consecuencia de la disminución de éstas especies en los centros productores por abolengo. Hasta hace poco la explotación de lana se había concretado a llenar las necesidades de la industria familiar que la transforma en sombreros, frazasadas y demás prendas elaboradas a base de esta materia prima, pero al disminuir la lana en los estados norteños, se han dirigido las miradas hacia Oaxaca con el objeto de satisfacer la demanda nacional, lo que explica el florecimiento de la oveja en un medio

---

(26) PEÑA MOISES T. DE (OB. CIT).

que no es el suyo, por su topografía accidentada y escabrosa, por su clima y pobreza en pastos, existiendo probabilidades de mejorar su rendimiento tan solo en los lugares bajos de buenos agostaderos, como en los pueblos enmarcados en el Bajo Mixteco, en Tlaxiaco y en Nochixtlán. El ganado que se adapta extraordinariamente al medio Geográfica Mixteco, es el caprino, por ser más sobrio y resistir cualquier clima, habitar los montes más intrincados y alimentarse a base de forraje y ramales de las plantas que crecen en la Mixteca Alta: cubata, huitzache, tepehuaje, etc.

Se distinguen por su producción en este renglón pecuario: Tlaxiaco, Huajuapan, Teposcolula y Nochixtlán. La Mixteca Baja tiene buena cría de esta clase de ganado, solo que es excesivamente húmeda, con lo que se ablanda la pezuña, muriendo gran número de ejemplares de esta especie. Esta es la causa de la aparición de las llamadas "postorias" o "matanzas", de las que ya hemos hecho referencia, porque siendo la Mixteca Baja buena productora de caprino, al no poderse dedicar a la cría, se ve en la necesidad de vender su producción del año anterior, a los engordadores huajuapeños y poblanos, que la conducen de esta porción oaxaqueña y de las tierras húmedas de Guerrero, a los distritos montañosos de la Mixteca Alta en donde se ceban en la temporada de lluvias, y se sacrifican durante los meses de octubre a noviembre.

La forma burda de explotación pecuaria es signo evidente de la insuficiencia agrícola, del atraso cultural y del abandono en que se tiene a ésta zona inclemente por parte de las autoridades, tanto locales como federales, que han dirigido los destinos de nuestra Patria. Como el desarrollo ganadero está condicionado a la bonancible situación del campo, es natural que la Mixteca se mantenga en un plano de atraso en este renglón, del que pudiera salir si se lograra mejorar las especies, utilizar medidas profilácticas, combatir las plagas y, en fín, aplicar métodos de carácter técnico para el cuidado del ganado. Más para ello es necesario conocer cuales son las especies que fácilmente se ambientan a las condiciones del medio, cual es la alimentación que más conviene, conocer las vacunas y la manera de aplicarlas, los síntomas de las enfermedades para proporcionar los medicamentos que las combaten eficazmente y, en suma, poseer una serie de conocimientos científicos y técnicos y, como complemento a todo esto, hacen falta carreteras y medios de transporte, es preciso tener cierto grado de instrucción, y, más que eso, poseer recursos económicos suficientes para llevar a cabo tal empresa; por lo que resulta risible que un ganadero mixteco, analfabeta e ignorante, que poco entiende el español, con una alimentación miserable, que cubre su cuerpo de harapos, que vive en jacales paupérrimos y aún en cavernas, para el que no se hicieron las diversiones y su vida transcurre taciturna y melancólica entregado a labores miserables, pueda, por sí mismo, dejar su aletargamiento y encausar su existencia por la senda del progreso. Sólo la ayuda efectiva de los gobiernos, puede hacer el milagro de redimir a una región pletórica en tradición y valores morales. pero desprovista de riqueza materiales. ¡Levantemos a ésta porción

de nuestra Patria donde habitan hermanos nuestros que también han sabido inmolarse en aras del ideal supremo de la libertad, siguiendo a las huestes de Trujano y Antonio de León y que en las grietas centenarias del Molino del Rey esculpieron, con relieve de epopeya, sus nombres al caer en defensa de la Soberanía Nacional!

c).— C O M E R C I O.

En los comienzos de la humanidad el hombre, salvaje y nómada, vivía a expensas de la naturaleza. De ella tomaba las raíces, las hojas y los frutos, para satisfacer sus necesidades alimenticias. En ella encontraban los animales que completaban su primitivo sustento y con cuya piel se cubrían de las inclemencias ambientales. Y con esto se cierra el ciclo de su vida económica, por lo que en este estado, el hombre puede bastarse así mismo, no está sujeto a la interdependencia humana, puede, inclusive, vivir fuera del ámbito social, porque no necesitan de la ayuda de sus semejantes para lograr la satisfacción de sus necesidades. Pero cuando el hombre aprende a cultivar la tierra para arrancarle los satisfactores indispensables y, al mismo tiempo, abandona la forma nómada y se hace sedentario, ya no puede proseguir viviendo de manera aislada, porque se han multiplicado sus demandas y requiere el auxilio de la familia en un principio, de la comunidad después, y cuando ésta no es suficiente, es menester el concurso nacional y aún la colaboración internacional.

A partir de este momento, nace el comercio, cuya forma primitiva es el trueque, o sea, el cambio de objetos elaborados por los miembros de la familia, ya que el comercio fué primero de carácter familiar y posteriormente adquirió rango de local, nacional e internacional. El trueque se fué haciendo indirecto, buscándose un producto de fácil manejo y durable como: el trigo, el algodón, etc., para cambiarlo por cualquier mercancía y, finalmente. se fijaron en los metales para que sirvieran como medios de cambio apareciendo en esta forma el dinero que fué evolucionando, paulatinamente. hasta llegar a nuestros días.

En la Mixteca prehispánica el comercio fué una actividad muy importante, practicada por todos los pueblos y en algunos como Nochixtlán, Coixtlahuaca y Putla, por la totalidad de los habitantes. Esto se explica por la gran extensión superficial del Territorio Mixteco y por la variedad de climas donde se producen diversos productos que pueden cambiarse; y también, porque siendo el mixteco, un pueblo tributario, "en ocasiones se le pedía objetos que los tenía que encontrar a tres o cuatro leguas de distancia", (27) lo que hizo que este pueblo sostuviera un activo comercio con los pueblos más lejanos desde tiempos remotos. Yanhuitlán enviaba sus granos y sus frutos hasta más allá de Guatemala. Nochixtlán fué un pueblo de negociantes, cuya grana se expendía frecuentemente en Nicaragua.

---

(27) Dahlgren de Jordán Barbro. (OB. CIT.)

El comercio estuvo muy bien organizado; en cada una de las poblaciones de importancia, se celebraban periódicamente grandes ferias con asistencia de compradores venidos de lugares muy distantes, pero todos mixtecos porque si un extranjero invadía el comercio regional, era considerado como una muy grave ofensa, que solo podía lavarse declarando la guerra contra el pueblo de origen del comerciante invasor. Además de las ferias o tianguis, existían en cada pueblo las llamadas "granjerías", lugar destinado al trueque de productos regionales. "El comercio interior estaba bien protegido: para comodidad, habían caminos públicos que se componían cada año pasada la temporada de lluvias. En los montes y en los sitios despoblados habian casas a propósito para albergar a los caminantes y para el paso de los ríos se tenían preparados barcos de forma especial y existían las "hamacas" que eran puentes tejidos de cuerdas naturales de cierto árbol flexible llamado bejuco y cuyas extremidades se ligaban a los árboles de las orillas opuestas. La seguridad de los caminos era perfecta, pues el hurto se castigaba con las penas mas severas y el más leve atentado contra un mercader extranjero era motivo para que estallasen guerras sangrientas". (28)

En nuestros días no se ha logrado incrementar y oganiza mejor el comercio que se mantiene estacionario y, si se toma en cuenta el auge que tuvo esta actividad en la Mixteca Prehispánica, podemos afirmar que ha retrocedido en ciertos aspectos y en la mayoría de las poblaciones de la región. Solo los pueblos que han tenido el privilegio de ser comunicados por la Carretera Internacional, han mejorado notablemente su comercio, pero la inmensa mayoría de las comunidades indígenas se encuentran en la etapa primitiva en que una misma persona es la que produce o recolecta, transporta sobre sus espaldas la mercancía y recorre los poblados practicando el trueque; no han logrado variar los objetos comerciarles, ni han empleado mejores medios de transporte ni han llevado a la práctica las nuevas instituciones mercantiles; tampoco han podido aumentar la exportación e importación de sus productos, maneniéndose en un comercio casi regional, como lógica consecuencia de su secular aislamiento.

Para la mayoría de los habitantes de esta zona, el comercio no tiene la finalidad mercantil de obtener ganancias, sino que es una actividad esporádica que les permite el trueque de sus productos agrícolas y objetos propios de su industria doméstica, por satisfactores que sobrellevan su vida cotidiana.

Para transportar artículos comerciales, de los centros de produción a los centros de consumo, se emplean medios muy rudimentarios y primtivos y todavía es muy común ver a los aborígenes emplearse como bestias de carga y echarse sobre sus espaldas la pesada carga que conducen a muy distantes rumbos. Este sistema de "canasteros" subsiste al igual que la arriería, que es el medio de transporte que nos trajeron los españoles durante la conquista y que se encuentra muy extendido en la Mixteca. El

---

(28) GAY JOSE AUTINIO. (Padre). (HISTORIA DE OAXACA).

arriero conduce una manada de mulas o asnos, bien cargados, por las angostas veredas del Casquete Montañoso llevando productos de la Mixteca Alta tales como: harina, legumbres, frutas, papas, chícharos, habas y principalmente artículos de palma, de cuero y jarcieria y vuelven cargados de pescado, sal, tabaco, chile, café, coquito de aceite, frutas tropicales, etc., logrando así dar salida a los excedentes agrícolas e industriales de ambas Mixtecas y proveerse de los recursos escasos y necesarios para subsistir.

Este comercio interreegional cobraría fuerza, en beneficio de la economía de la Mixteca en general, si se prosiguiera como se tiene el propósito, la Carretera que uniría a Huajuapan con Pinotepa Nacional, atravesando la región de norte a sur y comunicando la Costa con la Mixteca Alta y con el Centro de la República; el progreso comercial se haría más ostensible, si se hiciera realidad la construcción de los ramales "de Tepelmeme a Teotitlán, acelerando el avance de la actual obra Teotitlán- Huautla y prolongarla a Tuxtepec", (29) con lo cual se abriría una ruta de vital importancia, para la región, que abreviaría el trayecto y abarataría el acarreo de artículos de primera necesidad entre nuestra Mixteca y esta privilegiada región de nuestra Entidad Federativa que forma la Zona del Papaloapan y haría más intenso el intercambio comercial con el rico Estado de Veracruz, que se ha estancado por la falta de vías de comunicación. Con la terminación de la Carretera Huajuapan-Tehuacán el comercio se ha mejorado y se han obtenido resultados benéficos para un amplio sector de la Mixteca, que ha visto una reducción en el precio de algunos productos venidos de otros Estados y han encontrado fácil salida para sus mercancías, dado que esta ciudad poblana (Tehuacán) es un importantísimo centro de consumo de productos agrícolas y manufacturas propias de la incipiente industria regional.

Por medio de brechas abiertas por las propias comunidades se han logrado introducir camiones cargueros a Silacayoapan, Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Coixtlahuaca y a otros pueblos de cierta categoría comercial y con la Carretera Internacional que ha unido importantes centros como: Huajuapan, Tamazulapan, Tejupan, Yanhuitlán y Nochixtlán, se ha logrado aumentar notablemente el comercio que ha dejado de ser regional y ha rebasado el territorio de la Mixteca y los productos autóctonos se venden, en la Capital del Estado, en Puebla, en Veracruz y en México, en un tiempo considerablemene muy inferior que cuando eran transportados en bestias de carga hasta las estaciones del ferrocarril, ya sea, a El Parián, Oax., o a Matamoros, Pue.

Esta actividad como ya se dijo más que tener un carácter lucrativo la realiza, el indígena, con la única finalidad de deshacerse de sus productos

(29) López Alfaro Agustín V. Ing. "LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION, COMO FACTOR DETERMINANTE EN LA RESOLUCION DEL PROBLEMA ECONOMICO-SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA".

y mediante el trueque obtener lo que le hace falta. Pero a lo largo de todo el territorio existen mercaderes de Puebla, México y de otras Entidades, así como numerosos españoles que moran por estos lugares, que son los que efectivamente realizan el comercio con la finalidad de obtener utilidad y los que se han enriquecido con los artículos elaborados por los aborígenes o producidos por los campos mixtecos, comprándolos a precios infinitamente reducidos, aprovechándose de la ignorancia del aborígen que no sabe el valor real de lo que vende, no obstante que poseé una inteligencia natural y resulta difícil engañarlo en las operaciones ya que mentalmente resuelve los problemas de cálculo con toda precisión y con más rapidez que el estudiado que aplica sus conocimientos aritméticos. Otra peculiaridad del mixteco es la que al realizar alguna venta no admite que se le pague el importe de la misma con papel moneda porque para ellos, el billete de banco, no tiene ningún valor y prefieren sus monedas de plata que, por esto, tienen gran circulación entre los pueblos de esta región.

Los artículos que se truecan o se venden son productos agrícolas: maíz, chile, frijol, calabaza, tabaco, algodón, café, cacao, frutas, maderas y objetos elaborados a base de la misma; ganado y productos animales; manufacturas de barro, de lana, de palma y de fibra; obras de su variada y artística Orfebrería, artículos propios de su industria casera: mantas, sarapes, cotones, rebozos, sombreros, mezcal, aguadiente, sal, jícaras y productos resinosos.

Toda esta poducción como ha quedado expresado, si no en su tatalidad si en su inmensa mayoría, es la que obtiene el agricultor comerciante cultivando la tierra o industrializando las materias primas y que se encarga de venderla o cambiarla por si mismo, porque, en la Mixteca, no existe la diversificación de actividades y una misma persona es agricultor en cierta época del año y comerciante de los productos del campo que él mismo cultiva cuando descansa como campesino, o bien, mientras unos miembros de la familia se dedican al cultivo, otros acomodan las mercancías que obtienen del campo los demás familiares.

El comercio ambulante es el más extendido y se lleva a cabo por los arrieros y "canasteros" que conducen los grandes canastos de carrizo (de aquí toman su nombre) sobre media docena de bestias de carga o sobre sus propias espaldas. "El arriero comerciante por lo regular maneja media docena de bestias mulares ayudado por un muchacho al que paga $30.00 mensuales y comida, y se limita a ganar sobre la mercancía transportada el importe del flete, calculando a razón de $5.00 por bestia, que carga en estos duros caminos 80 a 100 kg. y hace jornadas de 15 a 20 kms. El capital invertido en la recua es de alrededor de $3,000.00 y llevan en carga $1,000.00 a $2,000.00. Trafica el arriero con mercancías compradas en Huajuapan, Puebla, Tehuacán, Nochixtlán y Oaxaca y agrega según la época artículos regionales de la Mixteca Alta para regresar con mercancías propias de las poblaciones que visita. Adquiere a crédito en los almacenes comerciales la mercancía que necesita y a su vez da crédito al pequeño comerciante de la Mixteca

Baja, para cobrar en el próximo viaje, generalmente en productos regionales, y calcula sus recorridos de modo de poner sus puestos de venta en las principales plazas, en los días de tianguis". "Transitan (continúa el mismo autor), los caminos varios indígenas tamemes, que se cuentan por centenares: llevan en sus pesados canastos 30 a 40 Kg. de mercancía puramente regional (aunque ya hay algunos especializados en la mercería, más valiosa y de menor peso), y se estima que en promedio giran un capital de $20.00 a $30.00 cada uno. Suponiendo que a la mercancía con que trafican en viaje redondo de 15 días y valor de adquisición de $50.00, le ganan un 50 a 75% (algunas mercancías dan márgen de ganancia de 100% y otras de menos de 50%), estos emprendedores indígenas tienen una ganancia de alrededor de $2.50 diarios". (30).

En los últimos años está cobrando auge el comercio sedentario, principalmente en los lugares mejor comunicados, donde han desaparecido los tendajones mixtos para dar paso a las tiendas de abarrotes muy bien montadas. Pero desgraciadamente este avance comercial no lo reporta el mixteco, sino unos cuantos peninsulares que vinieron a morar a estas tierras son los que se han enriquecido: explotando a nuestros indígenas, comprando a precios reducidos sus manufacturas y vendiendo caros los productos que expenden; y, ya en la Mixteca Baja, existe un monopolio comprador de tabaco denominado "Tabaco en Rama, S. A." controlada por la fábrica de cigarros "El Aguila, S. A." que impone precios a su antojo y sin que haya poder humano que pueda impedirlo, lo que ocasiona el descenso de la producción debido a que no compensa el bajo precio que se le asigna al producto a los gastos de cultivo.

En la Mixteca, en donde la Agricultura tiene pocas perspectivas de mejoramiento por la esterilidad muy propia de su composición calcárea y las adversas condiciones climatéricas, esterilidad que se ha acentuado con la fuerte erosión que han soportado en el transcurso del tiempo y por el empobrecimiento producido por el cultivo incesante; en donde la Ganadería no puede ser próspera porque está condicionada por la Agricultura y, si ésta es pobre, no hay razón para pensar de que aquella pueda desarrollarse favorablemente; y en donde la industria es incipiente, el comercio debe ser una actividad salvadora pero solo cuando los Gobiernos, tanto Locales como Federales, vuelvan sus miradas a estas tierras desamparadas y resuelvan el problema de las comunicaciones, que son la base del florecimiento de las actividades mercantiles.

d).—I N D U S T R I A.

Los conquistadores españoles encontraron al pueblo que moraba las teirras agrestes de la Mixteca con una industria autóctona bastante desarrollada. En ella habían adquirido cierto grado de perfección y en algunos

(30) PEÑA MOISES T. DE (OB. CIT.)

aspectos de la misma no han sido superados. Las industrias indígenas se han agrupado en tres categorías: industrias caseras, industrias especializadas e industrias de trabajadores especializados.

I.—De la primera categoría se pueden hacer tres grupos:

a).—Textiles.—Era una actividad de la mujer y en ella se distinguieron las nativas de Tlaxiaco, que hasta la fecha siguen siendo famosas, en toda la región, por su maravilloso bordado de lana, seda, hilo de oro y algodón. Por medio de telares rudimentarios, elaboraban: mantas, huipiles y enaguas.

b).—De la grana o cochinilla.—Era una industria de las llamadas caseras muy extendidas en los pueblos donde se localiza, en abundancia, este insecto, como en Nochixtlán, que por abundar la grana se le puso el nombre con que se le conoce y que significa precisamente: "Lugar de grana".

c).—Cestería.—Es una industria que se ha mantenido desde la época precolombiana y que consiste en hacer: canastos, tenates, sombreros y esteras, a base de carrizo partido y palma rajada.

II.—Industrias especializadas.—Estas eran industrias que solo ciertos pueblos podían practicar y eran aquellos donde se localizaba la materia prima. A este grupo pertenecen: la industria de la sal, la alfarería y la fabricación de jícaras, tecomates y bateas.

III.—Industrias de trabajadores especializados.—Las industrias de este grupo eran practicadas solamente por trabajadores que habían tenido varios años de aprendizaje.

A esta categoría, la más refinada del pueblo mixteco, pertenece: la Orfebrería, que solo practicaban los nobles; los trabajadores de plumas; los talladores de jade; la joyería; la fabricación de armas y otros productos con los que los macehuales pagaban su tributo.

En la Mixteca contemporánea se conservan las mismas industrias sin que haya bastado, el transcurso de cuatro siglos, para progresar en el campo industrial y, en ciertos aspectos, se ha retrocedido como se desprende del breve trazo que de la actividad industrial de los pueblos mixtecos se hará en este capítulo.

INDUSTRIA DE LA PALMA.

Relatos que guardan entre sus páginas, la historia de México, nos indican que esta actividad se viene realizando desde los tiempos anteriores a la conquista del Nuevo Mundo, pues se asegura que cuando Ahuitzotl pasó por la Mixteca, sus pobladores le regalaron "esteras de palma, para su viaje, para resguardarse del sol y para dormir". (31). Sin embargo, era una industria incipiente y solo se dedicaba a ella un reducido número de fami-

(31) Dahlgren de Jordán Barbro. (OB. CIT.)

lias, pero últimamente se ha generalizado y se ha convertido en la única actividad remunerativa (si es que cabe ese término) de más de 2,000 familias mixtecas, que viven a expensas del tejido de la palma.

Hemos de afirmar que el progreso mixteco ha de fincarse en el desarrollo de su industria, pero no encontramos justificación para extender una actividad tan miserable, como la manufactura de artículos de palma, que lejos de constituir un progreso para el pueblo entregado a ella viene a ser un índice acusador de miseria y de atraso, pues es tan pobre, que los individuos que la practican viven en continuas privaciones, ya no digamos de casa, vestido, educación, atención médica y diversiones, sino hasta de lo más indispensable para conservarse y reproducirse, esto es, no sólo carecen de los medios para satisfacer sus necesidades considerándolos como persona humana sino hasta de aquello que requieren para conservar su vida vegetativa.

El tejido es practicado generalmente por la mujer y los niños que en esta forma obtienen unos cuantos centavos para comprar el maíz, el chile y la sal que constituyen su alimento y ayudan al jefe del hogar que labora en el campo; pero, al concluír las faenas agrícolas del día y mientras los animales descansan, el propio agricultor confecciona sus objetos de palma. En esta forma, viene a ser un complemento de las labores del campo y un ingreso extra del campesino con el que llena las necesidades insatisfechas con su trabajo habitual. Pero cuando el individuo carece de tierras y no tiene un par de bueyes para dedicarse al cultivo y vive exclusivamente de la palma, (como sucede con la gran mayoría de los habitantes de Coixtlahuaca, de parte de Huajuapan y de otros pueblos de la Mixteca Alta), no logra salir de la miseria ni aún estando tejiendo todo el día y parte de la noche y en forma ininterrumpida por toda su existencia.

La materia prima es la palma silvestre, que crece en algunas poblaciones de Nochixtlán, Silacayoapan y Huajuapan, y generalmente, en los lugares que son pobres para el cultivo, como queriendo compensar en algo la naturaleza el egoísmo que tuvo para estas tierras, por lo que los nativos abandonan la agricultura y se entregan por completo al corte del cogollo verde, que veneden para torcer mecates y para adorno, o bien, poniéndolo a secar, que es la forma como se utiliza para elaborar sombreros, tenates, sopladores, bolsas, escobas, etc. También se corta la palma envejecida en la misma planta, con la que se techan las humildes chozas de carrizo, en las que moran la mayoría de los mixtecos. La recolección de la palma proporciona un ingreso diario de $2.50 que resulta superior al que obtiene el tejedor durante quince horas agotadoras como jornada diaria, razón por la cual, en los lugares donde abunda la palma, muy pocos se dedican al tejido, que de todos modos tendrían la ventaja de no comprar la materia prima.

Dentro de las mismas personas que viven de la industria de la palma

existe una división de actividades de acuerdo con la especialidad que practican: unas se dedican exclusivamente a elaborar sombreros, otras tejen de preferencia tenates, algunas se dedican a la manufactura de petates, otras que solo hacen escobas, las menos que viven del torcido de mecates y, por último, las que se dedican a producir una serie de artículos de palma, tales como: bolsas, juguetes, cigarreras, anillos, etc., etc. Todas ellas viven el drama más sombrío y desesperante, pero las más miserables, las que ocupan el último lugar de la escala social, son las personas dedicadas al sombrero, las que muy a pesar de entregarse cotidianamente al trabajo desde las primeras horas de la madrugada hasta que la jornada agotadora las vence bien entrada la noche y en el transcurso del día solo lo interrumpen unos breves instantes para tomar su escaso alimento, pues es sabido que ni para realizar sus necesidades fisiológicas conceden tregua a su trabajo diario, solo pueden elaborar hasta tres sombreros diarios que dejan insatisfechas sus necesidades vitales.

En la región se producen dos clases de sombreros: el anisero, que es el sombrero de exportación y el de palma fina que se vende en los mercados de Tehuacán, Puebla y México y para llenar las necesidades de los talleres de acabado que, a últimas fechas, están cobrando auge. De estos últimos podemos señalar las siguientes variedades: "Chilapeño", "Hojita", "Hoja", "Cabezón", 'Catrín', 'Santa María', 'Papalutla', 'Nativitas', 'Huapanapan', 'Recabado', 'Especial', 'Carceleño', 'Changuito', 'Remolino', 'Ixcateco', 'Palmillas', 'Campechano' y así hasta completar 144 clases diversas.

A continuación presentaremos un cuadro comparativo, de algunas de las variedades presentadas, que corrobora las afirmaciones que se han venido haciendo acerca de esta industria, en la que se ocupan miles de familias de nuestra región:

Especie	Precio	Valor rollo de palma.	Sombreros que produc. un rollo	Piezas Diarias.	Salario menos palma.
Anisero	$ 0.50	$ 1.25	12	3	$ 1.20
Santa María	$ 0.50	„ 2.50	12	3	„ 0.90
Especial	$ 1.50	„ 7.00	13	2	„ 2.00
Carceleño	$ 0.50	„ 2.50	12	4	„ 1.60
Cabezón	$ 2.50	„ 7.00	14	1½	„ 2.95
Changuito	$ 1.00	„ 5.00	12	2	„ 1.20
Campechano	$ 3.90	„15.00	18	1	„ 3.10

Por los datos que anteceden podemos concluir que, el salario mínimo del sombrero de la Mixteca, fluctúa entre $0.90 y $3.10 diarios; pero esto, suponiendo que todos tejen con la misma destreza y que pueden producir el número de piezas que hemos señalado, que, desde luego, no sucede, y este salario, por jornada agotadora e inhumana, puede reducirse aún más.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que todos los miembros de la familia desde los siete años se dedican a esta actividad y en el supuesto que todos hicieran el mismo número de piezas, una familia integrada por cinco personas que se dedicaran a elaborar sombreros "Santa María" (que es el más extendido en la región) tendría un ingreso diario de $ 4.50 y a la semana ganaría $ 31.50, incluyendo el domingo, porque para el tejedor no existen fiestas religiosas o profanas y si asiste, lo hace tejiendo su sombrero.

Este mismo grupo social consumiría en una semana lo siguiente:

21	Kgs. de maíz.	$ 18.90
½	Kg. de chile.	„ 4.00
2	Kgs. de frijol.	„ 5.00
2	Kgs. de panela.	„ 4.00
1	Kg. de sal.	„ 0.50
1	Lt. de petróleo.	„ 0.30
	Total:—	$ 32.70

Como se ve, el ingreso es inferior a los gastos que una familia requiere apara cubrir sus necesidades ingentes de alimento, a pesar de que, los cálculos han sido tomados de la temporada de cosechas y no de los meses de febrero a mayo en los que el maíz y el frijol duplican su costo, y hemos anotado el consumo familiar durante la época de carestía en la que tiene que disminuirse y, en la lista, no hemos anotado el precio de la manta con la que se confeccionan su indumentaria, ni las medicinas para curarse las enfermedades, lo que nos lleva al convencimiento que, en la tierra de Casandoó y Zahuindanda, el indígena vive en pésimas condiciones y tiene que acompañar el tejido de la palma con otras actividades para poder subsistir: el cultivo de la tierra, la cría y engorda de cerdos y aves de corral, y cuando ni en esta forma logra atenuar su miseria, tiene que disminuir más la ración alimenticia o completarla con hierbas, raíces y sabandijas, o emigrar, a otras tierras, cuando ya es materialmente imposible soportar el calvario interminable de miserias y privaciones.

Solo en la época de la Segunda Conflagración Mundial, debido a que la actividad humana giraba en torno a la industria bélica, los productos de la palma fueron bien remunerados y el estómago del sufrido mixteco se sentía satisfecho; pero en los años de la potsguerra, cuando las naciones tejedoras volvieron a su actividad habitual, se empezó a sentir la disminución en el precio, y a 20 años de distancia, siguen cotizándose igual, en tanto, la moneda ha sido devaluada en tres ocasiones y el costo de la vida ha aumentado en forma considerable, como se puede ver en el siguiente cuadro comparativo:

ARTICULO	1938	1949	1959
Kg. de maíz.	$ 0.15	$ 0.40	$ 0.90
Kg. de frijol.	$ 0.25	„ 0.90	„ 2.50
Kg. de chile.	$ 1.50	„ 4.00	„ 8.00
Kg. de panela.	$ 0.24	„ 0.70	„ 2.00
Kg. de manteca.	$ 2.00	„ 6.00	„10.00
Kg. de sal.	$ 0.15	„ 0.30	„ 0.40
Lt. de petróleo.	$ 0.15	„ 0.20	„ 0.30
Mt. de manta.	$ 0.40	„ 1.70	„ 3.80
Lt. de leche.	$ 0.20	„ 0.60	„ 1.40
1 gallina.	$ 1.00	„ 6.00	„14.00
1 huevo.	$ 0.05	„ 0.20	„ 0.50

Los datos insertados, arriba, nos permiten ver el avance implacable de las subsistencias que, cada día, se colocan fuera del alcance del pueblo humilde de la Mixteca, que ve, con asombro, la carrera de los artículos de primera necesidad y la congelación eterna de sus ingresos, lo que no le permite escalar, por sí mismo, la senda del progreso y lo coloca a la zaga de la cultura nacional; por lo que es anhelo, de los que se preocupan por levantar esta porción de territorio patrio, que disminuya paulatinamente esta actividad hasta un límite indispensable a llenar las exigencias de la demanda y, en esta forma, se pague un precio justo por los objetos elaborados, aunque es preferible desaparezca totalmente, del suelo mixteco, para ser reemplazada por una fuente de trabajo mejor remunerada. Pero mientras esto sucede, es inaplazable la ayuda oficial para mejorar las condiciones actuales: regulando los precios, estableciendo talleres de acabado, constituyendo cooperativas y encausando la exportación del sombrero corriente.

Diversos intentos de los gobiernos revolucionarios, para remediar la situación angustiosa de los sombreros, han sido emprendidos y ninguno ha dado un resultado satisfactorio. Uno de estos intentos fué llevado a cabo por el señor Gral. Lázaro Cárdenas, el gran Presidente amigo de los desheredados, quien, después de palpar la miseria de los tejedores en la visita que hizo a las Mixtecas en el año de 1935, giró sus órdenes para que el Banco Nacional de Crédito Agrícola comprara a buen precio el sombrero y se encargara de la exportación del mismo. Al facasar esta Institución de Crédito, sin que hubiera logrado su cometido, traspasó la empresa a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A. (C.E.I.M.S.A.), que pudo organizar convenientemente la compra, estableciendo agencias en Tehuacán, Pue., y en otros lugares extratégicamente escogidos para contrarrestar la competencia de los acaparadores españoles que venían monopolizando este negocio y que no se dieron por vencidos hasta aliarse con las firmas norteamericanas que, en el año de 1945, cancelaron sus pedidos a la CEIMSA, provocando el derrumbamiento de los precios y haciendo que esta Compañía volviera a fracasar en su noble empeño.

Por esta causa, en la actualidad, está desapareciendo la manufactura

del sombrero anisero, que es el de exportación, para dar preferencia al sombrero de palma blanca, que viene a ser un complemento de la indumentaria masculina después de pasar por los talleres de acabado, que es un negocio floreciente para unos cuantos individuos que se han enriquecido a costa del tejedor, a quien siguen pagando precios de hambre, a pesar del esmero por mejorar su industria: utilizando palma seleccionada, rajándola más delgada, poniéndole algunos adornos, al sombrero, para hacerlo más vistoso y tiñendo la palma de distintos colores que lo hacen más llamativo.

En los talleres de acabado el sombrero es: rasurado, hervido, planchado, cosido, blanqueado, ribeteado, toquillado, ojillado y adornado con figuras de cuero o metálicas; y ya que ha pasado por todas estas operaciones, se vende, al mismo tejedor, a precio muy superior al que ha sido comprado, ganando el propietario del taller pingües utilidades. Así, veamos, por ejemplo, el sombrero adosado "Charro" que resulta de empalmar un sombrero "Chilapeño", arriba, con un sombrero "Tlapalcingo", abajo; en lo que se invierte: $3.00, importe de los sombreros, $0.25, por cosida, y $0.75, por las demás actividades y por el material empleado; y se vende a $5.50, obteniendo una utilidad de $1.50 por pieza, que el tejedor no llega a ganar en 15 horas de trabajo intenso al que solo dan tregua para tomar su mermado e insubstancial alimento. Aquí es, precisamente, donde se requiere la presencia de las autoridades para reglamentar, de manera efectiva, el funcionamiento de los talleres de acabado a fin de que se pague mejor precio por el sombrero en bruto y solo se permita una ganancia justa, o, bien, estableciendo talleres municipales con lo que se mejoraría, simultáneamente, al mixteco sombrero y al erario reducido de los Ayuntamientos.

En algunos pueblos, en donde la carencia de mejores fuentes de trabajo obliga a sus moradores a dedicarse por entero a esta industria, se está abandonando la confección del sombrero para darle preferencia al petate, que se elabora en dos días, empleando un manojo de palma de a $1.50, y vendiendo a $6.00 la unidad, se obtiene un salario de $2.25 diarios; otros, convencidos de la pobreza del sombrero, se han dedicado a la hechura de escobas, aprovechando los "lomos" de la palma, que es el desperdicio de la que se utiliza para el sombrero, pudiendo una sola persona hacerse hasta una docena diaria que se vende a $7.00; y hay personas que manufacturan distintos objetos de palma, con lo que obtienen mayores ingresos que dedicándose al sombrero.

En la actualidad los sombreros de cartón, los araña, los de fibra y los de durafieltro, que son más durables, mejor acabados y más económicos, están desplazando y habrán de reemplazar en el futuro a los de palma, lo que, como se ha visto en párrafos anteriores, es una medida positiva, a condición de que se establezcan nuevas y mejores fuentes de ingresos.

Naturalmente, la industria que nos ocupa, solo tiene arraigo en las zonas inclementes para la agricultura y en donde los habitantes se encuen-

tran en un estado de incultura que no les permite por si solos abrirse nuevos horizontes. Por ello, a medida que se vaya alejando el analfabetismo, que superen el estado casi feudal, que se abran nuevas vías de comunicación y que se haga una explotación adecuada de los recursos naturales, irá desapareciendo esta actitud esclavista, hasta hacer que adquiera fuerza la demanda por la escasez del producto y se le pueda fijar un precio remunerador.

Hasta ahora, todos los intentos por mejorar a la clase tejedora han fracasado, inclusive, las cooperativas no han dado el resultado que de ellas se esperaba. Sin embargo, nosotros consideramos que, en estas últimas, estriba, sino la solución completa, sí un ligero alivio a la penuria de esta industria, tan generalizada en la Mixteca, con tal de que no se deje la dirección de las mismas a personas ajenas que llegan, con la intención de hacer fortuna, sin importarle la mejoría del indígena. Otro resultado obtendríamos, con toda seguridad, si se enseñara al tejedor cómo se organiza y cómo se dirige una cooperativa y se le proporcionara el dinero para hacerlo; pero si esto resulta irrealizable, al menos, se le puede dar la calidad de socio industrial, para que tenga derecho a participar en las utilidades. Porque si no se encuentra la solución, en un plazo perentorio, el sombrero mixteco seguirá subsistiendo a base de tortilla y sal, que irán disminuyendo sus facultades y sus reservas y, a medida que transcurra el tiempo, lo transformarán en un ser inferior que, al no encontrar de comer, volverá a la etapa primitiva, en la que "el hombre era el lobo del hombre", y saciará su apetito insatisfecho con carne de sus semejantes.

INDUSTRIAS DEL IXTLE.

Esta industria se encuentra menos generalizada que la anterior. Aproximadamente unas mil personas se dedican al corte, tallado e hilado de la fibra del maguey o de la lechuguilla, en las poblaciones de Camotlán, Cuyotepeji, (del ex-Distrito de Huajuapan). Teotongo, (del ex-Distrito de Teposcolula), Jicotlán, Teopan, (del ex-Distrito de Coixtlahuaca), Yugusa y Ticúa, (del ex-Distrito de Tlaxiaco).

Con esta fibra se elaboran: reatas, reatillas, gamarras, costales, morrales, redes, colchones y otros muchos objetos que se consumen en los mercados regionales, hasta donde llegan los compradores de varios Estados, principalmente de Puebla, a comprar los artículos de ixtle y llevarlos a los principales centros comerciales de la República.

En una jornada diaria y sin trabajar en forma agotadora como lo hacen los sombrereros, los ixtleros terminan dos reatas que venden a $2.00, pesos cada una, obteniendo, por tanto, un ingreso diario de $4.00 diarios, ya que no tienen que comprar la materia prima que crece en abundancia en los lomeríos circundantes y son ellos mismos los que cortan el maguey o la lechuguilla y sacan el ixtle.

INDUSTRIA LICORERA.

De la misma planta textil que crece en abundancia en territorio mixteco, los nativos extraen algunas bebidas embriagantes, con las que se mantiene un pequeño comercio local, que ya se está extendiendo a los Estados circunvecinos. De la misma manera se producen licores extraídos de la caña. Pero todo se hace de manera rudimentaria y esporádica, por lo que es de desearse se busquen procedimientos más modernos de destilación y se generalice su industrialización y su venta.

INDUSTRIA TEXTIL.

El cultivo del algodón, en México, data de tiempos muy anteriores a la llegada de los hispanos y crecía en varias partes de la República y entre ellas en la Mixteca, como planta silvestre. Al respecto se afirma que los nahoas usaban en su indumentaria pieles y telas de algodón y Netzahualcóyotl, ya menciona en "Su Canto" la producción del algodón de mil colores. De aquí se explica que los mixtecos hayan destacado en las manufacturas de telas de algodón, él que despepitaban a mano, lo cardaban con púas de maguey y lo hilaban con el "malacatl" (malacate).

Solo porque la tela salida de la rueca mixteca es más resistente y porque viene a ser una actividad en la que se emplea la mujer, en sus ratos de ocio, no ha desaparecido totalmente el tejido de la manta autóctona, que permite un raquítico salario de $0.50 por jornada diaria, ya que para elaborar la manta necesaria para una muda, que venden a $15.00, se requieren 28 días, tiempo suficiente para deshuesar, escarmenar, hilar y tejer dos libras de algodón; esta misma muda, si la comprara de fábrica, le costaría $12.00, pero solo dura seis meses y la hechiza resuelve por un año las exigencias del vestido.

En nuestros días, la manta oaxaqueña, de la que una parte muy considerable sale de los rudimentarios talleres de la Mixteca, está ganando mercados y ya se exhibe en los expendios de las principales ciudades; pero solo a condición de que se modernice la fabricación y se mejore el cultivo del algodón, puede desearse que resurja esta industria que, como vimos, no resuelve el malestar económico del aborígen, razón por la que han dejado de figurar las famosas telas de Tlaxiaco, Jamiltepec y Juquila, porque ya solo se entregan al tejido los pueblos aislados y muy incultos.

Otra industria textil muy extendida en la Mixteca, y principalmente, en: Tlaxiaco, Yodocono, Jicotlán, Tulancingo, Tepelmeme, Xuchixtlán, Tezoatlán, Santa Cruz Tayata y Santa Catarina Tayata, es la que utiliza, la lana, como materia prima. Es más remunerativa que la anterior, dado que un operario obtiene $2.00 diarios si es asalariado y $3.00 si tiene un pequeño capital y puede trabajar por su cuenta. Se compra la materia prima a $3.00 el kilo si es sucia y a $6.00 si es limpia. En los telares de madera se emplean 12 horas para tejer un cotón liso y 8 días para acabar uno

de adornos; y para terminar un sarape se necesitan 8 días si es liso y 15 días si es de labor. Algunos pueblos, dedicados a la fabricación de sarapes, cotones y jorongos, siguiendo el ejemplo de Tlaxiaco, están dando mejor presentación a sus manufacturas y, naturalmente, están logrando venderlas a un precio más equitativo.

CERAMICA.

En aquellos pueblos de tierras estériles para la agricultura, debido a que su composición geológica es a base de arcilla, los habitantes se dedican a la fabricación de objetos de barro, tales como: jarros, ollas, cazuelas, platos, tazas, cajetes, comales, cántaros, tejas, ladrillos y gran cantidad de artículos de uso doméstico, de ornato y juguetería.

Por eso hay muchos pueblos mixtecos dedicados a la alfarería, pero los que han sobresalido, ya sea por la calidad de su barro o porque constituye la principal fuente de ingresos, son: Tonaltepec, Soyaltepec, San Marcos Cuevas, (Juxtlahuaca); Sta. María Juquila, (Tlaxiaco); San Jerónimo, Ayuquila, y Chazumba, (Huajuapan).

Con la loza regional se mantiene una forma de comercio muy especial, que aumenta los ingresos diarios de $1.50 por concepto de fabricación, ya que mientras el jefe de la familia recorre las plazas vendiendo las manufacturas, los demás miembros se dedican a preparar el barro, a moldearlo y a cocer los artículos en los grandes hornos de carbón. Esta división del trabajo familiar, ha hecho que estos pueblos olviden el cultivo y la industria de la palma y vivan exclusivamente de la cerámica y del comercio de su propia producción, mejorando, en esta forma, los salarios que obtienen como artesanos.

Algunas poblaciones de alfareros ya han sido comunicadas y otras están próximas a dejar su aislamiento, con lo que se espera: superar la etapa primitiva de la autosuficiencia, redimir al indígena de su situación de bestia de carga y ampliar el ámbito comercial a la loza mixteca, que ya se encuentra bien acreditada y aumentaría su demanda si los mixtecos aprendieran el vidriado de los pueblos del Valle de Oaxaca, que siguen la técnica de Alonso de Figuerola, aquel pintoresco personaje que llevara el cultivo de la morera a la región y tratara de suavisar la melancolía del nativo enseñándole los secretos de la música y del canto.

MINERIA.

Este territorio que es pobre en recursos naturales externos, no lo es tratándose de yacimientos mineros y, en su interior, hay minerales de todas clases; pero sin que hasta la fecha se haya hecho un estudio concienzudo para determinar la potencialidad de esta industria extractiva, en la que puede estar la salvación de la Mixteca, cuando sea enlazada por una

red de carreteras y caminos vecinales y pueda explotarse exhaustivamente los recursos que guarda en sus entrañas.

Para calcular las posibilidades mineras de la Mixteca, vamos, a continuación, a presentar un cuadro de denuncias hechas a la Agencia de Minería de la ciudad de Oaxaca, sin que este pueda darnos una idea exacta de su riqueza, porque más que una relación de hechos seguros, viene a ser un cuadro de esperanzas, en el que muchos datos han sido ponderados por los denunciantes deslumbrados por un estudio superficial y profano de los recursos. (Datos tomados de Moisés T. de la Peña.)

DISTRITO DE NOCHIXTLAN.

3 de oro y plata en Sto Domingo Nuxoó.
Varios de mica en Jaltepec y Tamazola.
2 de oro y cobre y 1 de cobre en Jaltepetongo y 1 en Nuxiño.
Manganeso y barita en Huauclilla.
Antimonio en San Pedro Cántaros.
Grafito en Yucucundo.
Mercurio en Tilantongo.
Mica en Santo Domingo Nuxoó y en Nuxiño.
Varios de oro en Jaltepec, Tamazola, Nuxiño y Nuxaá.

DISTRITO DE TEPOSCOLULA.

Cadmio, antimonio y manganeso en Duayaco, Tejupan, Yolomécatl y Nicananduta.
Oro y plata en Monteverde y Duayaco.
Mica en Duayaco.
Plata en Nicananduta.

DISTRITO DE HUAJUAPAN.

3 de carbón en Tezoatlán y uno en Yucuñuti.
Varios de plomo argentífero en Silacayoapilla.
Manganeso en Tezoatlán.
Tugsteno en Cacaloxtepec.
Oro, plata y plomo en Guadalupe Vargas, Tequistepec y Silacayoapilla.
Asbesto en Amatitlán y Ayuquililla.
Mercurio en Cacaloxtepec.
Cadmio en Amatitlán.

DISTRITO DE SILACAYOAPAN.

Asbesto y talco en Amatitlán.
Antimonio y mercurio en Tlacotepec.
Oro, plata y plomo en Silacayoapan.
Antimonio en Zapotitlán, San Lorenzo y Tlapancingo.
Oro y plata en Igualtepec, Tlapancingo, Yucuyachi, Silacayoapan y S. Lorenzo.
Oro, plata, plomo, cobre y zinc en Tilapa, Tlapancingo, Silacayoapan, San Lorenzo, Zapotitlán y Yucuyachi.

DISTRITO DE JUXTLAHUACA.

12 de antimonio en Copala y 1 en Juxtlahuaca.
Plomo y plata en Cieneguilla.
Oro y plata en Coyoapan y Capala.
Antimonio y mercurio en Tlacotepec, Juxtlahuaca y Tepejillo.
Oro, plata y plomo en San Martín Peras y en Copala.
Oro, plata, plomo y zinc en Coicoyan y San Martín Peras.
Cobre en Copala.
Mica en Copala.
Oro, plata y antimonio en Juxtlahuaca, Tepejillo y Copala.

DISTRITO DE TLAXIACO.

43 de antimonio en Mixtepec y 1 en Tepozlatongo.
6 de antimonio, oro y plata en Mixtepec.
Carbón en Mixtepec.
Plomo, cobre y estaño en Mixtepec.
Plomo en Juquila, Asunción y Mixtepec.
Oro, plata, plomo y zinc en Tlaxiaco.
Plomo, cobre y fierro en San Juan Achiutla.
Plata y oro en Asunción.
Plata y plomo en Mixtepec.

DISTRITO DE SOLA DE VEGA.

Oro y plata en Teojomulco.
2 de fierro en Textitlán.

Plomo en Teojomulco.
Oro en Sta. María Lachixío.
Oro y plata en Sola de Vega y Zensontepec.
Oro de placer en Teojomulco, Ixtayutla
y Zenzontepec.
Oro, plata, cobre y plomo en Minas,
Teojomulco, Cahuacá, Sola y Amoltepec.
Varias de mica en Sola.

DISTRITO DE PUTLA.

9 de antimonio en Putla y varias en
Reforma y Chicahuaxtla.
Mica en Itundujia,, Reforma, Putla,
Cabecera Nueva y S. Andrés.
Oro y plata en Putla y Chicahuaxtla.
Manganeso en Itundujia.

DISTRITO DE JAMILTEPEC.

Oro, plata y plomo en Ixtlayutla.
Mica en Ixtlayutla y Tetepec.
Sal en Pinotepa.

En nuestros días, y desde el año de 1935, se viene explotando el mineral de antimonio de "Tejocotes", ubicado en la jurisdicción del ex-Distrito de Tlaxiaco, y que, a pesar de su aislamiento, se ha mantenido la explotación. en forma initerrumpida, porque pueden compensarse los gastos de traslado con las elevadas leyes de metal que contiene. En este mismo Distrito se realizan trabajos de extracción en la mina "Alicia" que es rica en plomo, zinc y plata. En Chalcatongo se localiza la mina "El Carrizal" que produce 60% de plomo y 25 Kgs. de plata por toneladas. Igualmente han sido explotados los minerales de: "Teojomulco", "Peñoles", S. Bernardo Mixtepec", "El Carmen", "S. Jerónimo", "El Realito" y otros más, sin lograrse resultados halagadores que pudieran asegurar una explotación firme y en gran escala. Pero el yacimiento de fierro más importante en la región es, sin duda, el mineral de Zaniza, al que se le ha calculado 8.000.000 (ocho millones) de toneladas efectivas y 20.000.000 (veinte millones) de toneladas probables.

Como en suelo mixteco se localizan buenos depósitos de carbón de piedra se pensó que, en la extracción de este poderoso auxiliar de la industria, estaba el alivio económico de los mixtecos, pensamiento que ha venido por tierra con los estudios posteriores que demuestran que no ha alcanzado la madurez necesaria para su inmediato aprovechamiento y cuenta con una elevada porción de ceniza que disminuye su poder calorífico y, por lo mismo, es inferior su aprovechamiento industrial.

Muy a pesar del bajo nivel de vida de los pobladores de esta parte del Estado de Oaxaca, nivel de vida que aumentaría con una decidida explotación minera, es de desearse que, mientras se mantenga a la minería en manos e extranjeros, no se intensifique la extracción de los recursos minerales, ni se facilite el acceso a los centros mineros de importancia, pues solo serviría para alimentar a los voraces monopolistas de distintas nacionalidades, los que "al agotar las reservas no dejan beneficio alguno a la zona, sino tan solo agujeros, agotamiento de riqueza que pierde la Nación, silicosis y vicios. Porque nada construye la industria minera en las zonas donde opera y sus actividades siempre son temporales. Por lo pronto beneficia a la economía regional con los salarios, impuestos y transportes, pero mientras esta industria exhaustiva no industrialice en México sus productos, su actividad debe reputarse negativa para la economía nacional, porque va agotando las mejores reservas minerales y dejando empobrecida a la Nación, de modo que en un plazo no lejano, cuando México haya progresado lo bastante para nacionalizar esta riqueza e industrializarla en su beneficio, será muy poco, pobre y costoso lo que tendrá a su alcance. Es decir, en tanto que esta riqueza siga en manos extrañas, interesadas en importar metales en bruto y en no reinvertir en México sus ganancias, la minería es un mal negocio para México y lo peor que pudiéramos hacer, sería dar facilidades para que se ampliara el saqueo incompensado de nuestra riqueza del subsuelo". (32).

INDUSTRIA DE LA SEDA.

Intencionalmente hemos dejado a la seda fuera del renglón que denominamos de la industria textil, porque el cultivo de la morera, la cría del gusano y su industrialización, han desaparecido y solo tienen importancia para nuestro estudio como un dato histórico que no influye, para nada, en la economía mixteca contemporánea.

Los investigadores están de acuerdo que, en los primeros años de vida colonial, adquirió gran importancia la industria de la seda en esta porción del territorio oaxaqueño, y algunos aseguran que no fueron los españoles los que introdujeron el cultivo de la morera porque ésta ya crecía en forma silvestre y los Frailes: Francisco Marín y Domingo de Santa María (los dos evangelizadores de la Mixteca), solo se concretaron a enseñar al indio las aplicaciones industriales de esta planta prodigiosa.

La morera, en cuyas hojas crece el gusano de seda, fué cultivada con esmero en Yanhuitlán y en Achiutla, sobre todo en esta última población, donde se sembraron extenciones que abarcaban varias leguas a la orilla del legendario río, en cuyas márgenes, al decir de la mitología, creció la pareja de árboles que vienen a ser el tronco común de la raza ÑUSABI y

---

(32) Peña Moisés T. de (OB. CIT.)

"era tan rica y primorosa la seda mixteca, que ni la de Calabria y de Barbaria han tenido igual estimación" (33).

Los plantíos de morera desaparecieron por el odio secular del aborigen hacia el hispano y hacia la cultura que vino a suplantar a la de ellos, por lo que, al llegar el momento de romper las cadenas, destruyó todo aquello que estaba ligado a la conquista y, en su furia desenfrenada, arrasó los campos sembrados de esta planta, que desde ese momento, muy a pesar del esfuerzo desplegado por los gobernantes, no se ha podido reimplantar su cultivo, ni empleando la súplica, ni el convencimiento, ni menos con la amenaza, porque es sabido que el indio es poco dócil y puede más el buen trato que la presión de cualquier índole.

Si se lograra el florecimiento de la morera en la mixteca, se daría un gran paso en la resolución del problema económico de sus pobladores, ya que ningún otro cultivo ni ninguna otra industria pueden prosperar y adquirir la importancia que llegó a tener esta planta y el gusano de seda en épocas pretéritas. Pero hace falta educar al mixteco para que pueda captar la conveniencia de volver a poblar sus campos de este arbusto industrial que le llevaría bienestar y progreso. Es la tarea que, con responsabilidad, la juventud estudiosa sabrá cumplir.

PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

Además de las industrias que hemos estuditado en este breve trazo, muchas de ellas típicamente regionales, se practican varias industrias pequeñas, a las que solo les hace falta el impulso del capital indispensable para su florecimiento y son: la curtiduría y talabartería en las que destacan: Tlaxiaco, Teposcolula, Nochixtlán y Juxtlahuaca, donde existen personas que se dedican a curtir pieles y a confeccionar prendas con este material, siendo muy estimadas las chamarras de gamuza y cuero, los arreos para caballo, las fundas de pistola y arma blanca y los cinturones; la herrería cuenta con numerosos talleres en Tlaxiaco, Jamiltepec y Juquila y hacen: machetes, cuchillos, herrajes, herraduras, barretas, picos, hachas, coas, etc.; la carpintería, que practican en las principales cabeceras de Distrito; la panadería tiene importancia en Tamazulapan, Jicotlán, Teposcolula y en otras poblaciones productoras de trigo y que generalmente cuentan con molinos que les ahorran la compra de la harina; el carrizo se trabaja en Chindúa (Nochixtlán), Miltepec (Huajuapan) y Guajolote (Putla), fabricando cestos y chiquihuites; son dignas de mencionarse además: la fabricación de jabón, a base de piñón tropical, y de aceite, empleando la higuerilla, la industria de las jícaras, la del tejamanil, la de las vigas, la de las sillas de montar la de la harina, la de la sal de tierra, la de las guitarras e instrumentos de cuerda, las industrias derivadas de la ganadería y al-

---

(33) Iturribarría Jorge Fernando. ("ENSAYO HISTORICO SOBRE LA INDUSTRIA DE LA SEDA EN OAXACA".)

gunas otras, que sin tener gran importancia, no dejan de ser una fuente de ingresos en los necesitados bolsillos de la población mixteca.

e).—OTRAS ACTIVIDADES.

En la Mixteca, donde el atraso es ancestral y manifiesto en todos los aspectos de la vida, perduran las actividades primtivas de: recolección, caza y pesca, que se practican en forma rudimentaria y de manera irregular.

Para aumentar su escaso alimento, o bien, para practicar el trueque en los tianguis de los pueblos cercanos el mixteco recolecciona los frutos silvestres: duraznos, capulines, nueces, tunas, nopales, huajes, pitayas, zapotes y una serie de frutos, hojas y raíces comestibles industriales y medicinales. Es típica y muy extendida la recolección del cogollo verde de la palma silvestre, que como hemos asentado, es la materia prima de la industria del sombrero y demás artículos de palma. El maguey se corta para obtener el ixtle, el mezcal y la penca que es comestible. La corteza del encino colorado, la del guamúchil, la del huitzache y la del nanche es un poderoso auxiliar en la industria de la curtiduría. la resina del copal se emplea como incienso. Existen espesos bosques de pinos que el hacha del indígena transforma en: tejamanil, tablones, vigas, bateas, cucharas, horcones, molinillos, fustes, mesas, sillas, escaleras baúles, alacenas, camas, roperos y otros objetos más para el hogar y para las labores del campo y que tienen como sello característico el de no emplear clavos sino tarugos de madera; como ya se dijo, al hablar de los recursos forestales, en nuestros días se han establecido aserraderos modernos y plantas resinadoras en varios lugares de la región para la mejor explotación de los bosques mixtecos, pero estas empresas, no cambian el modo de vivir de los nativos, ni les conceden otro beneficio, que no sea el de los salarios temporales y reducidos que perciben, a cambio de destruirles despiadadamente su riqueza vegetal.

En los lejanos tiempos precolombianos, la caza era una actividad muy propia de las castas privilegiadas, pues solo los señores tenían derecho a comer carne y a ir de cacería. Los macehuales tenían prohibido hacer ambas cosas. No obstante, si desobedeciendo la costumbre establecida, algún plebeyo iba a cazar, era su obligación manifestar, ante el señor, todo lo que había cobrado y, por ello, recibía alguna recompensa.

Entre los mismos nobles se escogía a los "monteros", individuos de la corte dedicados a la cacería para surtir de carnes a la familia real y, en varias ocasiones, los propios señores organizaban grandes batidas de dos o tres días; pero no iban sin antes haber reunido a toda la gente para invocar la ayuda de sus ídolos y ver que nadie fuera enojado, sino todos conformes, porque en caso contrario no matarían ningún animal.

En la actualidad, la cacería se encuentra en decadencia y solo, ocasionalmente, se dedican a esta actividad personas extrañas que visitan los montes de la Mixteca ricos en: conejos, liebres, venados, perdices, huilotas,

tejones, armadillos, patos, jabalíes y aves comestibles, que podían alimentar mejor a la población autóctona con sus ricas carnes y ampliar las industrias caseras con las pieles, los cuernos y los plumajes.

La pesca está poco extendida por la escasez de ríos permanentes y es más bien, una actividad esporádica, sujeta a los días de vigilia, que es cuando el indígena puede saborear el bagre, las truchas, y las pequeñas especies que crecen en los riachuelos que surcan el territorio de la Mixteca, o en los escasos lagos y pequeñas lagunas, que son como una bendición para estos pueblos: Tecomaxtlahuaca, Chalcatongo, Yodocono, Camotlán y Cuautepec.

Solo en los pueblos costeros de: Corralero, Minizán, Pie de Cerro, Descabezadero y Chacahua, mantienen una pesca regular y sostienen un comercio de pescado fresco con los pueblos cercanos y de pescado seco con los arrieros que lo llevan a la Mixteca Alta y a otros lugares del Estado.

Este es otro de los múltiples casos, en que la incomunicación, ha detenido el proceso de evolución de las dos Mixtecas, negándoles un beneficio recíproco, que recibirán con la construcción de la carretera Intermixtecana, cuyos trabajos se han iniciado, y que va a permitir al habitante de la zona montañosa saborear un rico pescado fresco, sacado del mar que acaricia el extremo sur de su propio territorio y abrirá las puertas de la prosperidad a la fértil y rica Mixteca Baja.

La Mixteca contemporánea, como hemos dejado asentado en párrafos anteriores, se encuentra en un estado de su desenvolvimiento social muy primitivo: la agricultura, a pesar de su deficiente rendimiento, sigue siendo la principal fuente de su economía; las demás actividades productivas no se les ha explotado en forma adecuada y conveniente; la industria se ha mantenido aletargada y solo ha experimentado transformaciones intrascendentes, perdurando todavía el artesanado de la época precolonial, por ser esta región cuna del indígena que guardó celosamente su tradición cultural, sin asimilarse nunca a la europea que quiso suplantarla y en muchos aspectos de su cultura, así como de su vida social, se mantiene nítida la obra civilizadora de la Mixteca legendaria y heroica.

Por ello para sacar a esta región de la postración secular en que se encuentra, es necesario antes incorporar a la población aborígen al concierto nacional; es menester devolverle la confianza al escéptico mixteco que ha perdido la fe en su propio destino y piensa que tan solo la vida es sufrimiento; hasta ahora, solo ha oído los sermones del clérigo que le aconseja resignación y obediencia, a fin de que no pueda levantar la cabeza, y siga pagando sus diezmos y primicias; esporádicamente ve llegar a sus aldeas y villorrios, a personas extrañas que se llaman sus redentores, y les oye decir cosas discordantes y alejadas de la realidad, porque él no sabe de ideologías, de postulados revolucionarios, de Gobiernos Constitucionales, ya que sólo conoce la palabra gobierno, porque la invocan para encarcelarlo, para cobrarle los impuestos, para obligarlo a trabajar sin remuneración y sin provecho, porque hasta allá no ha llegado la obra benéfica de los gober-

nantes; en el único que confía, porque es sufrido, humilde y olvidado, porque viste, habla y vive como él, y lo comprende en sus necesidades, lo auxilia en sus males y le enseña cosas buenas, es en el maestro rural, y es a este sufrido educador, a quién debe confiársele la tarea de estimular el espíritu progresista atrofiado por la rutina, del hermano de raza que mora en un medio inclemente y culturalmente primitivo.

Cuando el mixteco se de cuenta que el reparto de tierras, lejos de ser un acto inspirado por el demonio como se le hacía creer, es un hecho que le beneficia; cuando sepa que la tierra es de quien la trabaja y que tiene derecho a poseer una fracción de terreno para que la cultive y disfrute íntegramente de su cosecha; cuando sepa que dominando al medio puede hacerlo productivo; cuando tenga los conocimientos necesarios para encontrar las semillas que más convengan a los campos que lo circundan; cuando sea capaz de industrializar sus productos agrícolas y ganaderos y aprovechar mejor la riqueza de sus bosques y la que se encuentra oculta en las entrañas de la tierra, entonces por su cuenta labrará su destino o exigirá sus derechos con energía y, sino lo hace, vayamos en su auxilio y proporcionémosle los elementos necesarios, con la certeza de que sabrá aprovechar la oportunidad que se le brinde, porque primero se le ha mostrado la senda de la prosperidad y después se le han dado los medios para recorrerla. Mientras esto no sea, seguiremos contemplando a una Mixteca alejada de la realidad en que vivimos y no tendremos derecho a vanagloriarnos del progreso de México.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO I.

EL PROBLEMA AGRARIO EN LA MIXTECA.

Después de haber hecho un recorrido al través de la Mixteca con el objeto de conocer su situación geográfica, los episodios más sobresalientes de su Historia y las principales fuentes de sustentación económica de los mixtecos, vamos, a partir de este capítulo, a iniciar la pate fundamental de nuestro estudio, o sea a tratar del problema agrario, que en esta porción de territorio oaxaqueño, como ya se dijo, parece no tener solución satisfactoria mediante el simple reparto de la riqueza agraria, pues si es verdad que hay miles de campesinos sin tierras, esto es una consecuencia inevitable de la escasez de terrenos cultivables. Por lo que las necesidades de la clase campesina solo quedarán satisfechas cuando se apliquen integralmente los lineamientos de la reforma agraria y se establezcan nuevas fuentes de riqueza.

a).—CONSECUENCIAS DE LA MALA DISTRIBUCION DE LA TIERRA.

Es sabido que cuando el hombre descubre el secreto maravilloso de hacer fructificar la tierra empieza la pugna por la posesión de la misma; pugna que en un principio fue casi insensible por la existencia de terrenos fértiles que se podían adjudicar por la simple ocupación; pero a medida que se van agotando las mejores áreas laborables, el hombre primitivo se ve obligado a recurrir a los terenos de menor calidad a fin de no quedarse al margen de la riqueza agraria. Pero llega un momento en que la tierra se concenta en una minoría y una considerable mayoría queda sin ninguna propiedad inmobiliaria, bien porque en el primitivo reparto no pudo obtener un pedazo de tierra o porque posteriormente fue privado de sus propiedades por el desenfrenado apetito de acaparamiento de los terratenientes que lograron formar enormes extensiones a las que se les denominó latifundios. Esto trajo como consecuencia inmediata una bien definida división de clases: latifundistas, parvifundistas e indigentes. Estos últimos privados de la más pequeña porción de terreno, se vieron obligados a convertirse en peones de los terratenientes, que, por lo mismo, no tenían necesidad de trabajar, formando la casta privilegiada que vive a expensas del trabajo ajeno, una especie de parasitismo social que apareció desde entonces sobre la faz de la tierra. Esta ociosidad permitió, a los nuevos ricos, dedicarse a otras actividades, entre ellas a la política, y se adueñaron del poder con el objeto de defender sus intereses y mantener al conquistado

sumido en la miseria e ignorancia y privado de todos los derechos que son inherentes a la persona humana.

Es en la época colonial cuando la situación, creada por la mala distribución de la tierra, se hace intolerable, dado que los españoles, vencida la defensa heroica del último rey azteca, se dividieron, tanto las tierras conquistadas como sus moradores, por medio del sistema de las encomiendas, a las que originalmente se pensó darles un carácter religioso y, en realidad, constituyó la más inicua explotación de los naturales mexicanos que fueron reducidos a la condición de esclavos, despojados de sus tierras y puestos al servicio del encomendero, cuando se sometían dócilmente a la voluntad del conquistador, pero si oponían alguna resistencia, se les mantenía en posesión de sus bienes y se les imponía un fuerte tributo a fin de que no pudieran pagarlo y, en esta forma, presionarlos a obedecer incondicionalmente a sus explotadores.

Como el vasto territorio de Anáhuac fué considerado, gracias al derecho de conquista, propiedad del rey, éste podía repartirlo entre sus súbditos y, a manera de compensación por los servicios prestados a la corona, se otorgaron, por medio de Mercedes Reales, nuevas y grandes extensiones a los conquistadores quienes, animados de un desmedido apetito de acaparamiento, las aumentaron infinitamente por compras hechas a la corona, puesto que se les daba múltiples facilidades para procurar su rápido enriquecimiento, y al respecto se habla de que "al mismo tiempo que al Capitán D. Juan Dosal de Madrid, se la adjudicaban 246 sitios de ganado mayor a razón de 20 pesos sitio y a largos plazos en las fértiles tierras de Valparaiso, los Delegados Reales exigían 800 pesos en reales y la media "anata" a los indios del pueblo de Huanusco, por medio sitio de tierras llamadas San Nicolás, situado en estériles y desnudas colinas", (34) y aún no satisfecho su espíritu voraz, se echaron sobre la propiedad comunal de los pueblos indios y sobre las escasas tierras que pudieron mantener o adquirir los aborígenes, los que eran considerados incapaces y, por lo mismo, se les imponía restricciones a su derecho de propiedad, como la de no poder vender sin la autorización judicial, que, lejos de beneficiarlos, sirvió para que los españoles, torciendo el espíritu de esta disposición, de adueñaron del último reducto agraria de los sojuzgados.

Estas grandes propiedades, que en un principio se llamaron Peonías o Caballerías, cuando aumentaron en número se transformaron en las haciendas coloniales y fueron trasmitidas de padres a hijos de acuerdo con la institución de los Mayorazgos que, como es sabido, "consistían en la facultad legal de establecer en todo testamento la obligación para el heredero de conservar los bienes dentro de la familia y de testarlos, a su vez, a su progénite". (35).

El clero, por otra parte, mediante donaciones y compras de fincas

---

(34) OROZCO LUIS WISTANO. Citado por Mendieta y Núñez.
(35) Mendieta y Núñez Lucio. (EL PROBLEMA AGRARIO DE MEXICO).

fué apropiándose de una muy considerable riqueza agraria, que no se ha podido determinar pero que fué tanto o mayor que la poseída por el poder civil y que se mantuvo amortizada a lo largo de toda la colonia.

Así fué como se consumó la tragedia del indígena, que durante los trescientos años de dominación hispana, fué sufriendo el despojo continuo de sus tierras y contemplando, con verdadero asombro, la formación de las grandes haciendas, de profanos y religiosos, que se engullían el suelo mexicano formando tal diferenciación social que hace exclamar al propio Obispo de Michoacán, Abad y Quiepo, "en México o se es rico o se es miserable", porque el contraste era tan marcado que no admitía medianías.

Esta profunda división de clases, producto inexorable de un mundo en donde impera la propiedad privada, ha sido el móvil de todas las luchas sociales que se han escenificado en suelo patrio, porque se ha afirmado, y no con poca razón, "que la Historia de México es una lucha milenaria por la conquista de la tierra", por ser ésta la principal fuente de sustentación económica y, al encontrarse en pocas manos, produce una enconada pugna entre los dos extremos de la desigualdad social, —los que detentan la riqueza y los que carecen de ella—; los primeros tratando de conservar sus privilegios y ensanchar sus propiedades y los segundos buscando recuperar todo lo que les han quitado, los cuales al no ser oídos, se van transformando en una clase desdichada que se bate en desventaja y carece hasta de lo más indispensable para prolongar su existencia.

Esta marcada desigualdad social fué una de las causas fundamentales que dieron origen al movimiento emancipador; sin embargo, al triunfo de la independencia política no desapareció la razón del malestar económico, sino que fué adquiriendo razgos más acentuados en el México independiente, cuando los acaparadores formaron una especie de poderoso monstruo tricéfalo integrado: por el **militarismo corrompido** que, abusando de su fuero y de su posición social privilegiada, fué acrecentando su riqueza; por la **clerigalla** que logró almacenar cuantiosas fortunas, a tal grado fabulosas, que en el año de 1832, ascendía su capital a la considerable suma de $179.163.754.00 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS) (36), y hay quién asegura que llegaba a los $300.000.000.00 (TRESIENTOS MILLONES), que se aumentaba, en proporción geométrica, con las utilidades de los bienes productivos, con las donaciones, con los diezmos y con las limosnas; y por el **latifundismo laico** que, ante la indiferencia o asentimiento de los gobernantes, fué adquiriendo grandes extensiones a base de despojar a los pueblos de sus terrenos comunales y de arrebatar a los particulares las pequeñas propiedades que aún conservaban.

Estos tres sectores privilegiados se apoderaron de inmensos e incul-

---

(36) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. Obra Citada. Pág. 98.

tos terrenos, mientras un pueblo numeroso gemía en la más "horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria, sin trabajo".

Para tener una idea clara de la situación agraria de aquella etapa histórica vamos a ceder la palabra a uno de los reformistas más distinguidos: Don Ponciano Arriaga (37), quién nos habla de los terratenientes que poseían, "en fincas de campos o haciendas rústicas, una superficie mayor que la que tienen nuestros Estados soberanos, y aún más dilatada que la que alcanza alguna o algunas naciones de Europa".

"En esta gran extensión territorial, mucha parte de la cual está ociosa, desierta y abandonada, reclamando los brazos y el trabajo del hombre, se ven diseminados cuatro o cinco millones de mexicanos, que sin más industria que la agrícola, careciendo de materias primas y de todos los elementos para ejercerla, no teniendo a donde ni cómo emigrar, con esperanza de otra honesta fortuna, o se hacen perezosos y holgazanes cuando no se lanzan al camino del robo y de la perdición, o necesariamente viven bajo el yugo del monopolista, que o los condena a la miseria o les impone condiciones exhorbitantes".

El mismo liberal que nos viene ilustrando, trata de los abusos que cometen los ricos hacendados personalmente, o a través de sus administradores o mayordomos. "En su tierra señorial sanciona leyes y las ejecuta, administra la justicia y ejerce el poder civil, impone contribuciones y multas, tiene cárceles, cepos y "tlapixqueras", aplica penas, tormentos, monopoliza el comercio y prohibe que sin su consentimiento se ejerza o se explote cualquier otro género de industria que no sean las de la finca. Los jueces o funcionarios que en las haciendas están encargados de las atribuciones o tienen las facultades que pertenecen a la autoridad pública, son por lo regular sirvientes o arrendatarios, dependientes del dueño, incapaces de toda libertad, de imparcialidad y justicia, de toda ley que no sea la voluntad absoluta del propietario".

Y no satisfecha su excesiva crueldad "para explotar y sacrificar a los arrimados, a los peones, a los sirvientes o arrendatarios", se valen de "granjerías inmorales y especulaciones vergonzosas con el fruto de su sudor y de su trabajo. Se les obliga a recibir semillas podridas o animales enfermos a cuenta de sus mezquinos jornales. Se les carga enormes obvenciones parroquiales sin proporción a las igualas que el dueño o el mayordomo tienen de antemano con el cura párroco. Se les obliga a comprarlo todo en la hacienda por medio de vales, o papel moneda que no puede circular en ningún otro mercado. Se les avía en ciertas épocas del año con géneros o efectos de mala calidad, tasados por el administrador o el propietario, formándoles así una deuda de que nunca se redimen. Se les impide el uso de los pastos y los montes, de la leña y de las aguas, de todos los frutos naturales del campo, si no es que se verifique con licencia

---

(37) RAMIREZ ALFONSO FCO. "El Ideario de Ponciano Arriaga". Reproducid por "El Maestro Mexicano".

expresa del amo. En suma, se emplea con ellos un poder ilimitado, impune, sin responsabilidad de ninguna especie".
Apunta una solución al problema agrario y afirma: "muchas veces, cuando oigo hablar de la colonización extranjera, y sin que yo me oponga ni la repugne y con todo mi vivo deseo de favorecerla, me pregunto si sería posible la colonización mexicana, si sería difícil que distribuyendo nuestras tierras feraces y hoy incultas entre los hombres laboriosos de nuestro país, y dándoles semillas o herramientas, y dejándolos exentos de toda contribución por cierto número de años, y dejándolos trabajar la tierra y vivir libres, sin policías ni esbirros, ni cofradías, ni obvenciones parroquiales, ni el derecho de alcabala, y el derecho de estola, y el derecho de juez, y el derecho del escribano, y el derecho del papel sellado, y el de capitación, y el derecho de carcelaje, y el derecho de peaje, y otros muchos derechos más que no recuerdo, si sería difícil me pregunto, que viéramos dentro de poco tiempo brotar de esos desiertos inmensos, de esos montes oscuros, poblacines nuevas, ricas y felices".

Por último, fija la función social del derecho de propiedad que "consiste en la ocupación o posesión, teniendo los requisitos legales; pero no se declara, confirma y perfecciona sino por medio del trabajo y de la producción. La acumulación en poder de una o pocas personas, de grandes posesiones territoriales, perjudica al bien común y es contraria a la índole del gobierno republicano y democrático".

No desaparecida la causa que motivó la guerra de liberación, la propiedad en pocas manos va a inspirar, en el siglo XIX, otro victorioso movimiento que se conoce, en la Historia de nuestra Patria, con el nombre de "La Reforma", encabezado por una singular generación de patriotas: estadistas, pensadores, literatos y juristas, que buscaron un cambio radical en la estructura económica del México del siglo pasado y consolidaron un estado sin la influencia religiosa que lo venía sustentando.

Con la desamortización de los bienes del clero y, más tarde, con la nacionalización de los mismos, parecía que la riqueza sería distribuida equitativamente, pero por desgracia, no fué así, y ni fueron destruidos absolutamente los monopolios religiosos y ni los bienes nacionalizados sirvieron para mejorar la situación de los campesinos sin tierras, sino que el estado eclesiástico siguió en posesión de muy respetables extensiones amortizadas y el acaparador laico aumentó su riqueza con los bienes recuperados. Y el pueblo, como siempre, no logró absolutamente nada, al fin y al cabo, ya se estaba acostumbrando a ir a las revoluciones y volver al estado de miseria del que había salido.

En el lapso que llevamos recorrido sin la tutela ibera, hemos cruzado por un período sombrío, que se prolongó por tres décadas, en el que la concentración de la propiedad en pocas manos llegó a su máximo, ya que, mientras la inmensa mayoría campesina se debatía en la miseria más espantosa, una pequeña población privilegiada y políticos allegados al viejo dictador, Porfirio Díaz, se repartían en forma ilimitada todas las

donde criar su ganado menor, pues las haciendas llegaban a "las puertas de las casas, a los muros del cementerio y a las paredes del templo".

Fue tan desproporcionado el reparto que se hizo de la riqueza durante el régimen porfirista, "que el uno por ciento de la población del país poseía el noventa y siete por ciento de la propiedad rústica nacional; los hacendados y rancheros acaparaban el noventa y siete por ciento de la misma, los pequeños propietarios disfrutaban del dos por ciento y los pueblos y comunidades exclusivamente del uno por ciento. La injusta desigualdad de la posesión de la tierra originaba que el noventa y seis por ciento de la población, que como actividad tenían la agricultura, la constituía el peonaje, el cual vivía en condiciones muy precarias. De las 70,000 localidades rurales existentes entonces en el país, 55,000 se encontraban enclavadas en los terrenos de las haciendas, y así 5.511,248 habitantes, que incluían a los peones acasillados y sus familiares, moraban en los feudos que detentaban 834 familias excepcionalmente privilegiadas. Muchas de esas haciendas tenían individualmente una extensión superior a 100,000 hectáreas, aunque estaban fraccionadas, desde el punto de vista de su administración exclusivamente, en varios ranchos". (39).

De este modo, el pueblo mexicano había llegado a lo más alto de su rudo calvario; la lucha de clases había culminado con la victoria arrolladora de las clases acomodadas que, ensoberbecidas por su triunfo, llevaron a los débiles hasta una condición de verdadera esclavitud; el campesino que había seguido al Cura de Dolores en su afán de redención, se encontraba, cien años más tarde, en una situación peor a la que tenía en la etapa preindependiente; solo había un reducido número de parias que pudiéramos llamar libres: arrendatarios, medieros y aparceros, pero éstos, sin embargo, pagaban indefinidamente, ya sea en trabajo o en producto, una renta por la tierra que bien pudiera considerarse como una reminiscencia del tributo que se pagaba en la colonia; el resto de la población que había sido despojada de sus tierras pasó a depender exclusivamente de los hacendados, se le privó de todo derecho y se le sujetó fuertemente a sus explotadores por medio del endeudamiento creciente, del que no tenía probalidades de liberación, porque el reducido salario que percibían, casi siempre en especie, no era suficiente para pagar sus deudas en la esclavista tienda de raya y tenía que heredarlas como lastre a sus descendientes. Podemos decir, con el conde de Keratry, que "estos desgraciados no pueden tener noción de lo que es patria, desde el momento en que no son dueños ni de la tierra que pisan". (40)

Muy a pesar de que el pueblo puede soportar resignadamente las injusticias sociales cometidas por la obligarquía gobernante, se había rebasado el límite de paciencia colectiva y las condiciones históricas que pre-

---

(39) LOMBARDO TOLEDANO HUMBERTO. "Construyendo México".
(40) KERATRY. "La contra Guerrilla francesa en México". Obra Citada en la revista "El Maestro Mexicano". Pág. 32.

ceden a toda revolución se habían presentado; la masa descontenta solo esperaba el momento oportuno para desbordar su furia reprimida largo tiempo y provocar un cambio fundamental en la estructura jurídica y en la política económica seguida por el régimen de la dictadura. La injusta distribución de la riqueza era, otra vez, la causa determinante de que la mayoría desamparada se fuera a la revolución en pos de una aspiración jamás lograda de justicia social.

Hablar de las conquistas alcanzadas por la Revolución, que en este año cumple medio siglo, es tema del siguiente capítulo.

b).—QUE ES EL PROBLEMA AGRARIO.

Con respecto al problema agrario, y tal como ocurre cuando nos encontramos frente a cualquier otro de los que acontecen en la vida gregaria, se han adoptado diferentes actitudes:

Para aquellos a quienes no les interesan las cuestiones fundamentales de la Patria, les es cómodo ignorar el problema agrario.

Hay otros, que cerrando los ojos ante la realidad social en que se desenvuelven, se convierten en defensores del hacendado y niegan la existencia del problema agrario.

Por último, encontramos a los que no se cruzan de brazos ante la evidencia, que los lleva a reconocer que el problema agrario existe y es uno de los que requieren inmediata solución.

La primera es una actitud pasiva propia de los indecisos, de los tibios, de los mediocres, de aquellos que cuando se desata la tempestad se cubren con la capa impermeable de su indiferencia y no se dejan ver hasta que pueden incensar a la facción victoriosa.

De los negadores del problema que estamos abordando, el maestro Lucio Mendieta y Núñez, cita a dos: el Licenciado Toribio Esquivel Obregón y el también Licenciado Emilio Rabasa.

El pensamiento del primero se puede sintetizar en las siguientes conclusiones:

a).—El principio fundamental de la conquista fue el respeto a los derechos de los conquistados.

b).—Por eso, los indios no fueron despojados.

c).—En consecuencia, los propietarios, que derivan sus títulos del gobierno español o del mexicano que lo sustituyó después de la independencia, no son bandidos.

d).—Y por lo mismo, toda declaración contra los terratenientes es sólo aparato revolucionario.

Como se ve, el distinguido abogado del oscurantismo, obsecado por su fanatismo político y contraviniendo los dictados de su conciencia que

le hacen ver la profunda desigualdad de las clases sociales de México, (41) concibe un panorama alejado de la verdad histórica, ya que, como acertadamente afirma el autor del "Problema Agrario de México", él basó sus apreciaciones en la letra de las leyes que se dictaron en favor de los indios, muchas de ellas de innegable justicia, pero que nunca fueron puestas en práctica o tendenciosamente fueron mal aplicadas para poder beneficiar al conquistador y nunca al conquistado. De esta manera, aún en el supuesto de que las leyes mandaran lo contrario, el indio fué sintiendo el paulatino despojo de sus tierras hasta quedar reducido a la simple condición de comunero. Por otra parte, a este prominente impugnador se le olvidó incluir en su estudio a un sector importante en la vida social: a la población mestiza que surgió como consecuencia del contacto de las dos razas, fué creciendo sin tener una fuente de sustentación económica y que junto con la indígena forma la casta de los explotados, que más tarde, cuando adquiere plena conciencia de clase, va a cambiar el destino de nuestra Patria. Por ello, para la existencia del problema agrario no interesa que haya o no habido el despojo que hubo en la colonia, porque lo importante, lo básico, lo fundamental, lo que configura el problema es que exista una población numerosa que viva del campo y que carezca de tierras, mientras, por otro lado, la propiedad está concentrada en pocas manos y, esto, es indudable que existió y existe entre nosotros.

Por su parte, el Lic. Rabasa, basándose en el estudio del Lic. Esquivel Obregón, pretende negar la existencia del problema que nos ocupa con los siguientes argumentos:

a).—Para que exista el problema de la tierra se necesita dos condiciones:

1o.—Que haya una población que esté pidiendo tierras.

2o.—Que encuentre grandes obstáculos para adquirirla.

(Pienso que la primera condición está mal expresada, tendenciosamente mal expresada, porque debería decir: que haya una población que esté necesitando tierras; ya que el solo hecho de abstenerse de pedir, de ninguna manera puede considerarse como que se tiene todo lo necesario y menos lo vamos a admitir como válido en un ambiente colonial en el que la menor manifestación de los sentimientos puede interpretarse como insubordinación o, lo que es peor, como herejía. Así, aún cuando no se escuche la súplica del sufrido labriego implorando una fracción de terreno, es difícil negar la miserable situación de los hombres del campo).

b).—Es muy problemática la existencia de las dos condiciones en un país en que la densidad de la población es de 7.42 habitantes por kilómetro cuadrado.

---

(41) Esquivel Obregón Toribio. "EL PROBLEMA AGRARIO EN MEXICO. LA ACCION DEL ESTADO Y LA INICIATIVA INDIVIDUAL". Cit. por Mendieta y Núñez. Pág. 156.

c).—La propiedad en México está tan bien repartida como en los países más cultos.

d).—Después de analizar el reparto de la propiedad en algunos estados de la República y de compararlos con los de la Unión Americana, concluye que no existe el llamado problema de la tierra.

e).—La tercera parte de los indios, en todo el país, gozan de posesión de terrenos para su cultivo. **No es la falta de tierras lo que agita al indio, sino el deseo de cogerse las haciendas vecinas.**

f).—Hay millones de hectáreas de tierras fértiles que sus dueños no vacilarían en vender a un precio de $ 10.00 hectárea en largos plazos; pero es necesario ir a trabajarlas en donde estén y el indio quiere que las tierras vayan a él.

g).—En resúmen, el problema de la tierra no se presente en México con las condiciones señaladas. El problema de la tierra no existe". (42).

Las apreciaciones anteriores son tan inconsistentes que no resisten la crítica que se les ha enderezado, porque "aún cuando la densidad de la población mexicana sea de 7.42 habitantes por kilómetro cuadrado, su distribución sobre el territorio no es matemática, sino que, por el contrario, obedeciendo a causas biológicas, económicas, históricas, sociales, se ha agrupado excesivamente en unos puntos, de tal modo que existen en el país regiones densamente pobladas y otras casi desiertas".

"En los lugares muy poblados es en donde se presenta el problema de la distribución de la tierra con toda intensidad, sin que sirvan para desvanecerlo todo el caudal de datos parciales referentes a distintas épocas, que acumula a propósito de la verdadera distribución de la propiedad rústica en algunos Estados de la República, pues claramente se advierte que los predios de menos de cien pesos no pueden tomarse en cuenta, ni los que, excediendo de esta cantidad, son, no obstante, insuficientes por su productividad para llenar satisfactoriamente las necesidades de los trabajadores del campo, en una forma humana".

"Con excepción de los datos referentes al Estado de Chiapas, los otros hablan de propiedades; pero no de propietarios y si tenemos en cuenta que un solo propietario puede tener dos o más propiedades, comprenderemos fácilmente que no es posible establecer con los números del Licenciado ningún porcentaje válido".

'Es verdad que no solo la tercer parte de los indios goza de la posesión de terrenos, sino que la mayor parte de ellos son propietarios. Quién visita un pueblo de aborígenes se da cuenta bien pronto de que casi todas las familias tienen un jacal y un solar de escasas dimensiones. Desde la época colonial y quizás desde antes, los pueblos rurales de México se constituyeron en una forma especial; cada familia disponía de un solar para su casa y de una extensión suficiente de tierra colocada fuera del pueblo

---

(42) Rabasa Emilio. "LA EVOLUCION HISTORICA DE MEXICO". Obra Citada por Mendieta y Núñez.

"para la labranza y crianza", como decían las leyes españolas de la época colonial. Estas fueron las tierras que perdieron la mayor parte de los pueblos y no las primeras, es decir, no perdieron las tierras de su habitación, pero si las de su sustento. He aquí explicada la paradoja del indio propietario e indigente, en la mayoría de los casos".

"Verdad es también que hay millones de hectáreas cuyos propietarios las venderían no sólo a diez pesos, sino a menor precio; pero están situadas en zonas insalubres, mal comunicadas cuando son fértiles, o bien, en desiertos, también mal comunicados. El indio carece de elementos para trasladarse hasta ellas, no tiene recursos para esperar hasta que la tierra empiece a rendir sus frutos. El indio es ignorante, es inculto, prefería vivir, explotado como bestia, del mísero jornal que se le pagaba en las haciendas y ranchos de su vecindad; pero cerca de sus familiares, de sus tradiciones, de sus creencias, a aventurarse hacia tierras inhospitalarias. El problema agrario de México no solo es problema de tierras, sino de hombres. Es, diríamos, principalmente un problema humano y desde este punto de vista se requiere tomar en cuenta, sobre todo, el factor social, la idiosincrasia de las gentes. como base y fundamento de toda solución posible".

"El propietario vende las tierras malas, no las buenas. Resulta infantil creer que el latifundista que goza de tierras fértiles, bien situadas, de las que obtiene una renta fabulosa, va a desprenderse de ellas para venderlas a los indios de los pueblos cercanos en largos plazos a bajo precio y para perder, convirtiéndolos en propietarios, a los peones que trabajan su latifundio por un vil jornal".

"La dificultad para obtener tierras en el lugar en el que se necesitaban, es, pues, evidente. También resulta indudable la falta de tierras, quimérica la excelente distribución de la propiedad. Solo nos resta demostrar que había una población que estaba pidiendo tierras, para evidenciar, que, aún dentro del mismo concepto del licenciado Rabasa, el problema de la tierra en México si existe".

"Indudablemente que en la época colonial no hubo movimientos populares agrarios en el sentido de manifestaciones o revoluciones del pueblo en las cuales se pidiera de una manera concreta el reparto de tierras; es imposible exigir que una población rural como la nuestra, heterogénea, inculta hasta la miseria moral, sepa con exactitud la causa de sus males y la forma adecuada de remediarlos; pero el breve estudio que tenemos hecho, sobre los antecedentes del problema agrario, nos indica con claridad indicutible que los directores de la cosa pública, los intelectuales de todas las épocas, han considerado siempre como la causa principal de los trastornos políticos de México la miseria de las clases campesinas". (43).

Destruídas las opiniones en contrario y basando nuestro criterio en la

(43) Mendieta y Núñez Lucio. OBRA CITADA. Pág. 158.

realidad que se deriva de los antecedentes que hemos estudiado, estamos en condiciones de expresar nuestro firme convencimiento de que el problema agrario ha existido, toda vez que el uno por ciento de la población detentaba el noventa y siete por ciento del suelo patrio; existe porque si es cierto que la política de los gobiernos emanados de la Revolución, generalmente, ha sido profundamente agrarista, no ha logrado abatir por completo a los latifundios; y existirá, en tanto no se enderece una acción definitiva tendiente a borrar las grandes extenciones para transformarlas en ejidos o pequeñas propiedades y pueda beneficiarse al mayor número de campesinos.

Una vez resuelta la cuestión de la existencia del problema agrario, conviene analizarlo, conocer los elementos que lo configuran y tener una idea precisa de lo que es, para que así, perfectamente planteado, se pueda encontrar su correcta solución.

Uno de los juristas mexicanos que mejor han estudiado el problema agrario y a quien se le ha llamado con justicia precursor de la Reforma Agraria, el Licenciado Luis Cabrera, nos dice que este problema "consiste en una nueva distribución de la propiedad, de manera que aumente la producción de nuestros artículos de primera necesidad, especialmente el maíz, el trigo, el frijol y la cebada, en forma tal, que podamos bastarnos a nosotros mismos en materia de alimentación". (44).

El problema agrario, según el mismo autor, se divide en cinco capítulos:

I.—La división de los grandes latifundios.
II.—La formación y fomento de la pequeña propiedad.
III.—La dotación de ejidos a los pueblos.
IV.—La irrigación, y
V.—El crédito agrícola.

Para el maestro, Lic. Angel Alanís y Fuentes, este problema que se venía formando desde la colonia "consiste en la resolución a satisfacción de las necesidades de la clase campesina, inspirándose en un espíritu de justicia y equidad". (45).

Por ser una realidad que se da en la vida social, puede imaginársele como viviente, en constante movimiento, en evolución continua y participando de todos los aspectos que caracterizan a lo social.

Es económico, porque este es el aspecto fundamental que motiva, conforma y modela a todos los fenómenos que se dan en sociedad. Es la economía la que hace nacer el derecho a fin de regular la producción y las relaciones económicas y lo orienta, en uno o en otro sentido, según el grado de evolución en que nos encontremos.

Cuando aparece la división de clases, allá en la segunda etapa del

---

(44) BLAS URREA. (Luis Cabrera). "Veinte Años Después". Pág. 83.
(45 ALANIS Y FUENTES ANGEL. "Apuntes de Derecho Agrario Mexicano". Pág. 11.

desarrollo de la humanidad, es cuando aparece el aspecto político, en el problema agrario, porque la clase terrateniente necesita de un órgano coactivo que salvaguarde su situación privilegiada y permita la explotación del hombre por el hombre, ya que no se puede concebir la existencia del derecho sin un órgano sancionador del propio derecho. El poder que ejerce la autoridad va creando un conjunto de normas, de principios, de relaciones, de preceptos, que cuando tienen por objeto regular las relaciones de los campesinos, nos encontramos en presencia del aspecto jurídico del problema agrario.

Para entender cualquier fenómeno social hay que conocer la orientación de la conducta humana. Pero no la conducta individual sino la orientación de la conducta colectiva y la ética de la sociedad misma. Nos preocupa que la conducta social tenga como finalidad procurar una igualdad de derechos, pugnar por desaparecer la explotación del campesino y por considerarlo como parte integrante del grupo social en el que se desenvuelve. El aspecto moral no puede descuidarse si se quiere entender, interpretar y resolver el problema agrario.

Asímismo, al problema agrario le interesa el aspecto religioso, pero no la creencia particular que pudiera profesar cada individuo, sino considerando a la religión como un concepto sociológico que pretende la realización de los fines totales de la sociedad.

Cualquier fenómeno, nacido en el seno de la sociedad, es inexplicable si no se le enmarca dentro de una doctrina de carácter filosófico. Por eso, al problema agrario, se le debe situar dentro de una concepción filosófica para tener una idea de conjunto, de unidad y un conocimiento totalmente científico basado en verdades incontrovertibles.

El drama y la miseria de la clase campesina provoca los sentimientos y las emociones estéticas y lleva a los artistas a plasmar en sus obras la tragedia del hombre del campo. Es por eso conveniente estudiar al problema agrario desde el punto de vista de la estética, puesto que el arte ha conmovido a los hombres de estado y los ha llevado a mejorar las condiciones de la clase campesina.

Hecho el trazo general de la situación agraria en nuestra Patria, conviene enfocar nuestro estudio directamente a la región que nos ha servido de tema y vamos a analizar el problema agrario en la Mixteca.

c).—EXISTE EL PROBLEMA AGRARIO EN LA MIXTECA?

Una breve evocación de los tiempos prehispánicos nos lleva a contemplar al extenso territorio de la Mixteca precolombina dividida en varios cacicazgos: unos independientes entre sí, otros se habían asociado y formaban principados y los de cierta importancia político-religiosa o los de mayor tamaño, (Coixtlahuaca, Tilantongo, Tlaxiaco y Tututepec), eran considerados como reinos.

Pero cualquier rango que hubieran adquirido en la clasificación polí-

tica, es indudable que cada uno de los cacicazgos mixtecos tenían sus propias tierras, las cuales eran explotadas en común por los aborígenes y administradas por los señores o caciques. Esto hacía que, de hecho, el cacique fuera el dueño de todas las tierras comprendidas dentro de su localidad y, de este modo, se dejaba una extensión considerable para la satisfacción de sus propias necesidades y las de sus familiares; otra parte destinaba para los gastos del culto, la conservación del templo y la manutención del clero; y, finalmente, dedicaba tierras para los principales del lugar y para los guerreros. Las tierras citadas, al decir de Barbro Dahlgren de Jordán, se daban a manera de fideicomiso hereditario e inagenable y parece que después se les confirmó como patrimonio y herencia para sus hijos.

En cambio la mayoría de la población mixteca que formaba la plebe y que se le conocía con el nombre de macehuales, no tuvo señalada ninguna propiedad raíz en este primitivo reparto y vivía de la siembra de los terrenos comunales o trabajando las tierras de los señores.

Como se ve, en la época anterior a la conquista, la propiedad rústica en la Mixteca se había concentrado en una pequeña casta privilegiada, la misma que secularmente viene detentando la riqueza y que se ha tenido como enemiga del desenvolvimiento social de nuestro pueblo y en la que se agrupan: la plutocracia, el pretorianismo y el clero. Por otra parte, desde aquella lejana etapa empezó a formarse la clase explotada, integrada por una mayoría carente de riqueza agraria y que, además, soportaba la pesada carga del tributo.

Sometidos los pueblos mixtecos a los conquistadores, las tierras que les servían de sustento pasaron a depender directamente de la corona española y, tal como aconteció en el resto del país, fueron dadas a los soldados hispanos como pago de los servicios prestados durante la guerra de conquista; se aumentaron las propiedades por medio de Mercedes Reales y se dieron grandes facilidades a los españoles para adquirir bienes raíces y, de esta manera, se fueron formando los latifundios en el suelo de la Mixteca. El primero y más grande de los latifundistas fue el propio Hernán Cortés, ya que, en atención a la incalculable riqueza que logró conquistar para la metrópoli, se le concedió el título de Marqués del Valle de Oaxaca y sus propiedades abarcaron casi todo el territorio de lo que hoy es el Estado que lleva este nombre.

Los indígenas, perdida su autonomía, fueron tratados con excesiva crueldad, pues, para el conquistador, el indio era, como cualquier cosa susceptible de apropiación, de su propiedad y a fin de asegurar su tenencia se le permitía marcar a sus siervos como se hace actualmente con los animales. Los españoles inhumanos y ambiciosos no se conformaban con obligar al domeñado a trabajar gratuitamente en sus heredades sino que, además, exigían fuerte tributo, él que en un principio consistía en medio duro y una gallina y después se elevó a siete reales y existían tributarios que pagaban anualmente 5,000 mantas de cinco varas cada una. Los mix-

tecos, acostumbrados a vivir entre los riscos de las montañas que los protegen, después de contemplar a sus chozas consumirse por el fuego, fueron concentrados en los poblados para ser sometidos a los más duros trabajos en beneficio de sus amos europeos.

Esta serie de circunstancias aflictivas y humillantes no podían ser soportadas por un pueblo indomable como lo fue el mixteco y, desde los primeros años de la conquista, se sintió un fuerte descenso demográfico. Y es que los nativos, amantes hasta el fanatismo de sus creencias mitológicas, no podían ver sino con ira y amargura la destrucción de sus templos y dioses llevada a cabo por la irreverencia de los dominicos, (Fray Benito Fernández, en presencia de todo el pueblo de Achiutla, destrozó al dios principal, Corazón del Pueblo, que era tenido como el más poderoso y adorado en todo el territorio mixteco); celosos de su cultura y costumbres, se consumían interiormente ante la impotencia de no poder salvar su peculiar modo de vida; y denodados y valientes, al verse sometidos, sintieron tremenda depresión moral, que los hizo enfermar de Cocolixtle, una extraña enfermedad que ciertos historiadores aseguran se debió a la inmensa tristeza que se apoderó del indígena por tanto sufrimiento.

El temible Cocolixtle, otras enfermedades que le siguieron, el hambre y la inicua explotación por poco logran extinguir a la raza mixteca de la faz de la tierra, ya que según Mendizábal, en el siglo XVI la despoblación alcanzó hasta un 75% y pueblos que eran densamente poblados quedaron reducidos a unas cuantas chozas aisladas: Pinotepa Nacional que tenía 100,000 tributarios, antes de la conquista, en 1580 solo contaba con 100; Ometepec que llegó a tener 20,000 habitantes para fines del XVI solo tenía 200; Tejupan de 12,000 se redujeron a 750; Suchixtlahuaca de 20,000 a 500; Cuahuitlán de 40,000 a 150 y, en general, la población de la Mixteca que era de 1.056,000 quedó reducida a 264,000 personas. (46).

Pero la desaparición de las tres cuartas partes de los habitantes de la Mixteca no logró resolver el problema del campo, ya que, a medida que se extinguía la raza pura, iba apareciendo la población mestiza que alineó al lado de la casta dominada y, también, porque al prosperar los cultivos de morera y de vid aumentó la codicia del hispano por apoderarse de los terrenos comprendidos dentro del territorio mixteco. De este modo se formaron los ranchos y haciendas de legos y clérigos españoles que fueron pasando de padres a hijos y que han llegado hasta nuestros días sin que exista poder humano que pueda abatirlos.

En vano los descendientes del orgulloso guerrero que, en memorable jornada, venciera al astro rey, fueron a regar con su noble sangre los campos de batalla en defensa de la libertad política y en busca de mejores condiciones de existencia, pues, lograda aquella, no consiguieron el alivio a sus males seculares, dado que la estructura económica colonial

---

(46) DAHLGREN DE JORDAN BARBRO. "Obra Citada". Pág. 35.

no experimentó la más insignificante transformación lograda la independencia de nuestra Patria.

El proceso de concentración volvió a adquirir nuevo impulso durante el gobierno tirano de Porfirio Díaz, que fué cuando alcanzaron su mayor extensión las haciendas de la Mixteca Baja: "La Concepción", "El Rosario", "La Palizada", "La Santa María", "La Luz" y "La de Malpica", para no citar sino las más importantes de Putla, Distrito que junto con el de Jamiltepec, fué donde se dejó sentir con más fuerza la acción de los terratenientes.

En la Mixteca Alta fué poco sensible el acaparamiento, pero a pesar de ello, en los valles que se forman a lo largo del río Mixteco aparecieron las haciendas de: "El Espinal", "La Era", "La Junta", "El Ramírez", 'La Santa Teresa", "La San Francisco" y 'La Pradera", que no han sido afectadas en lo más mínimo.

En el Distrito de Huajuapan son tres familias españolas las que detentan actualmente las mejores tierras de riego y amplias extensiones de temporal: la Peral, la García y la Solano. Y en el Distrito de Putla el acaparador español, Melchor Alonso, posee ricas haciendas en Zacatepec, Mesones Hidalgo y en la villa de Putla, todas o casi todas, han sido adquiridas por medios fraudulentos, como se desprende de una queja que envió la señora, María R. Vda. de Sarmiento, al periódico mixteco que dirijo, "RENOVACION", y que en la parte conducente dice: "En el año de mil novecientos cincuenta y siete, sembramos de tabaco nuestras tierras y, a fin de poder beneficiar esta planta, mi marido se vió en la necesidad de pedir dinero; con tal objeto, fué a la casa del señor Melchor y logró que le concediera el préstamo solicitado pero a condición de entregar, como garantía, las escrituras de nuestro terreno que, desde hacía mucho, nos quería comprar por tratarse de tierras de muy buena calidad. Teniendo en su poder el documento que amparaba nuestra propiedad mandó matar a mi esposo ese mismo día. Posteriormente, cuando me presenté para saber en cuanto había empeñado mi difunto esposo los títulos de propiedad y liquidar el adeudo, se me dijo, en forma grosera, que ya no tenía ningún derecho y con amenazas y empujones me echaron a la calle. Ocurrí ante las autoridades en demanda de justicia pero nadie me hizo caso". (47).

Hechos como el anterior suceden a diario en toda la Mixteca, en donde los campesinos son despojados de sus tierras, con la complicidad de los siervos de Themis que son los mejores aliados de los acaparadores.

Pero a pesar de ello, el latifundismo apenas si logró acaparar el 20% de la propiedad total de la región, debido, seguramente, al poco atractivo que ofrecían sus tierras estériles, áridas y cerriles y al carácter indómito del mixteco que trabajosamente se deja arrebatar sus propiedades. A es-

---

(47) "RENOVACION DE LA MIXTECA". Número del 5 de Agosto de 1959. Pág. 6.

te respecto, los pueblos mixtecos se caracterizan por sus interminables y sangrientos conflictos por límites, de los que caben señalar los siguientes:

Tlaxiaco contra San Miguel el Grande;
Teposcolula contra Pozoltepec;
Ayuquila contra Ayuquililla;
Zapotitlán Lagunas contra Xochihuehuetlán y Alpoyeca, Gro.
Santiago del Río contra todos los pueblos vecinos;
Monteverde contra Yosontú;
Sta. María Nativitas contra Tlacotepec Nieves;
Atoyaquillo contra Cabecera Nueva;
Suchilquitongo contra Santiago Tenango;
Amusgos contra San Antonio;
Colotepec contra S. Pedro Mixtepec;
Texmelucan contra Teojomulco;
Amoltepec contra Zensontepec;
Camotlán contra Cuyotepeji.

Y casi todos los pueblos tienen, por esta causa, graves dificultades que ni la intervención gubernamental ha podido remediar. Pero no solo hay pugnas entre poblaciones, sino que también se suscitan choques internos entre pequeños propietarios y hacendados y entre latifundistas y ejidatarios: En Huajolotitlán, Ayuquila y Atoyaquillo, los pleitos entre propietarios y ejidatarios han causado varios muertos.

Si la concentración de la propiedad rústica no alcanzó las proporciones que llegó a tener en otras partes, el problema agrario se presenta en la Mixteca en toda su amplitud y gravedad y se plantea de la siguiente manera: las más ricas extensiones superficiales pertenecen a unos cuantos latifundistas generalmente españoles y la enorme masa campesina carece de tierras y si las tiene resultan insuficientes para llenar sus necesidades alimenticias.

Este problema se complica debido a que en la región no existen otras fuentes de sustentación y la población tiene que dedicarse forzosamente a la agricultura si es que quiere sobrevivir, existiendo, según cálculos que pueden resultar conservadores, 104,000 campesinos en toda la Mixteca y de los cuales 76,000 corresponden a la Mixteca Alta.

De esta elevada cifra de agricultores el 45%, o sean 47,000 habitantes, son peones, que, por no tener una pequeña parcela para cultivarla por su cuenta, tienen que trabajar al servicio del latifundista que les paga un miserable jornal. Sin que en este porcentaje se incluyan a todos los desheredados, porque hay muchos que viven del 50% de las cosechas que obtienen como aparceros, aprovechando las bondades de la Ley de aparcería del Estado que establece repartirse por mitad las cosechas si el propietario da tierra, semillas, aperos y animales de trabajo; 60% para el aparcero si el propietario no da aperos y semillas y 75% si solo proporciona

tierras de riego, porque si se trata de tierras de temporal, el aparcero recibirá el 60% en el primer caso, 65% en el segundo y el 80% en el tercero.

De lo estudiado se desprende que, aquí, el problema agrario es consecuencia, más que del despojo sufrido por el campesino, de la marcada pobreza de terrenos cultivables. Y por ello, es natural que sea la Mixteca Alta la que resienta con más fuerza sus funestos resultados, ya que la Mixteca Baja tiene ricas extensiones suficientes a llenar las necesidades de su propia población y hasta es posible que pueda soporta una inmigración moderada, a condición de que se explota racionalmente su agro.

d) .—¿CUAL ES LA SOLUCION QUE SE LE HA DADO?

Antes del Movimiento Social de 1910, no hubo un intento serio encaminado a lograr una solución apropiada al grave problema agrario que soportaba desde entonces la Mixteca, pues sólo se dejó sentir el instinto afán de los indígenas tratando de obtener de la tierra cuanto les era indispensable para vivir y el esporádico pensamiento de un buen gobernante que esbozaba su peculiar idea sobre esta materia.

Cuando todavía no llegaban los capitanes españoles a turbar la tranquilidad del hemisferio occidental, los señores que gobernaban el "país de las nubes" habían concebido una de las formas de resolver este problema procurando movimientos migratorios: de esta manera, Tilantongo, que estaba pobre en tierras, mandó el excedente de su población a Teposcolula; en otras poblaciones, se obligó a considerables núcleos de población a emigrar a comarcas prósperas; algunas familias voluntariamente buscaron mejores horizontes económicos; y como todo esto no logró erradicar el mal, los mixtecos se vieron en la necesidad de invadir las zonas colindantes, principalmente los codiciados Valles de Oaxaca, provocando sangrientas guerras con sus enemigos jurados: los zapotecas.

Es seguro que durante la colonia los pueblos mixtecos no tuvieron oportunidad de buscar el remedio a los males derivados de la escasez de tierras, pues los nativos no eran dueños ni de su propia persona y los peninsulares solo procuraban su personal bienestar.

Pero apenas se sintió el agradable caricia de la libertad política, los gobenantes oaxaqueños desplegaron sus energías para resolver el angustioso problema relacionado con la pésima distribución de la propiedad agraria. Según Moisés T. de la Peña, en la obra que venimos citando, en 1826, uno de los gobernantes, anticipándose en casi un siglo a la reforma agraria, pensó que el reparto de la tierra a los campesinos podía aliviar su miserable situación y uniendo la teoría a la práctica, ordenó la formación de una comisión de cinco miembros para que levantara un padrón de habitantes del Estado, de la propiedad rústica con su extensión y determinara en cada zona la superficie necesaria para el sostenimiento de una familia, según la clase de tierras y con todo ello formulara un proyecto de

ley agraria. Es natural que esto no se llevó al cabo, porque resultaba un pensamiento muy avanzado para la época, pero constituyó un loable intento para resolver correctamente el poblema planteado.

Años más tarde, el gobernador Cajiga, expresó: "que la explotación del hombre por el hombre no debe verificarse entre nosotros... la propiedad territorial tiene que dividirse pues nadie debe poseer más de lo que puede explotar"... (48) y ampliando su pensamiento reformador decía, en 1862, que el Estado no sería rico mientras los terrenos no se redujeran a propiedad particular para su explotación, negaba derechos a los pueblos para ocurrir ante las autoridades en defensa de sus bienes comunales y concedía un término de dos meses para que fuesen fraccionados, pues en caso contrario, quedaban autorizados los particulares para denunciar y adquirir en propiedad tales tierras.

Estas últimas disposiciones en cierto modo, eran contrarias a los intereses de la clase campesina, porque tendían a destruir la propiedad comunal que era lo único con que contaban la mayoría de los pueblos mixtecos, pero es de suponerse que nadie se atrevió a provocar la cólera de las comunidades arrebatándoles sus terrenos.

Viendo que las grandes propiedades eran irreductibles y acicateados por la estrechez de suelos, varias poblaciones de la región se decidieron a comprar las haciendas cercanas para aumentar la pequeña propiedad de sus moradores: Chindúa compró a la hacienda de Dolores 140 hectáreas de riego en $35,0000.00 pagaderos en tres años; Zapotitlán Lagunas y Ahuehuetitlán compraron a la Latifundista Lucía de Terrazas Aguilar y Moctezuma las comunidades con que cuentan; Mariscala compró el lomerío de la margen izquierda del río mixteco antes de obtenerlo en dotación ejidal; Tututepec compró 44,326 hectáreas al latifundio del cura Parada; y hubo otras compras que por su poca importancia no merecen ser citadas.

En la mayoría de los casos las transacciones de compraventa resultaron medidas positivas y ayudaron a resolver el problema agrario; pero hubo terratenientes que aprovecharon la ingenuidad de los compradores para deshacerse de sus fracciones afectadas o próximas a ser afectadas, como sucedió en Huajolotitlán, en donde Antonio Chávez vendió a una sociedad agrícola considerables extensiones de temporal y agostadero cuando ya se había dictado la resolución presidencial que otorgaba estas a los ejidatarios del mismo pueblo, con lo que se originó un conflicto sangriento entre pequeños propietarios y ejidatarios que aún no se ha podido resolver. Esto mismo ocurrió en Ayuquila y Atoyaquillo con los mismos desagradables resultados.

A fin de legalizar las propiedades privadas de los oaxaqueños y para que estos no siguieran substrayéndose al pago predial, con fecha nueve de diciembre de 1952 se expidió un decreto en el Estado en virtud del cual

---

(48) PEÑA MOISES T. DE (Obra citada). Pág. 36.

toda persona podía denunciar ante la Recaudación de Rentas cualquier propiedad que no estuviera registrada en el catastro y adquirir la propiedad en caso de no encontrar oposición. Al amparo de esta disposición se cometieron inumerables abusos, pues los campesinos ignorantes hicieron caso omiso de tal disposición y de esto se aprovecharon individuos sin escrúpulos para despojarlos.

De todo lo tratado es deduce que los mixtecos se iban acercando a la correcta solución del problema agrario: habían advertido la necesidad de limitar las grandes propiedades ya sea mediante el reparto o la compra de los latifundios y la importancia de colonizar las zonas fértiles. Sin embargo, era preciso una modificación al régimen de propiedad para facilitar la resolución del problema del campo. Y esto, que es materia del siguiente capítulo, iba a llegar como una consecuencia de la Revolución iniciada en 1910.

CAPITULO II.

LA REFORMA AGRARIA EN LA MIXTECA.

a).— ANTECEDENTES.

Hemos pretendido dejar constancia, en el capítulo que precede, de la tremenda desigualdad social que se había venido formando como consecuencia de una injusta distribución de la riqueza, y principalmente de la agraria, por tratarse de un pueblo que finca su economía en el cultivo de la tierra.

Es en la etapa colonial cuando empiezan a formarse dos fuerzas sociales completamente definidas y antagónicas: la de los españoles y criollos que se reunen en una casta privilegiada en cuyas manos se concentra la propiedad territorial y la de los indios y mestizos que integran la clase secularmente explotada y carente de todo medio de sustentación.

Cuando la última fuerza se consolida y empieza a moverse, su actuación nos va a explicar todos los fenómenos sociales que se susciten en las distintas etapas de la Historia de México.

Las castas llamadas inferiores fueron a la Guerra de Independencia porque Hidalgo y Morelos les habían prometido el reparto de las tierras de manera equitativa y en tal forma que a nadie enriquecieran demasiado y dejaran a otros en la penuria. Pero cuando vieron defraudados sus anhelos con el Plan de Iguala que deja la riqueza intacta de los explotadores, se reorganizan y adoptan la forma de partido político y desde entonces la pugna se realiza entre centralistas o conservadores y federalistas o liberales.

Los liberales pensaban que la causa del malestar nacional era la enorme desigualdad social y que esto exigía una solución correcta al problema económico del que destacaba el problema de la tierra y la solución no podía ser otra que la división de los latifundios civiles y eclesiásticos para repartirlos entre la masa desheredada de campesinos que seguían siendo esclavos de los hacendados.

El Movimiento de Insurrección tan solo pretendía destruir al monopolio laico para quitarles el poder a los encomenderos españoles y criollos pero dejaba en pie al no menos voraz y poderoso latifundio del clero. integrado ya no por bondadosos y humildes misioneros sino por una clerigalla enriquecida y desviada que pretendía apoderarse del control estatal para volver a la época de la colonia y continuar gozando de sus prebendas y

canonjías mientras los humildes y olvidados vivían en la miseria más espantosa.

Por eso al irse consolidando la independencia política fué adentrándose en la conciencia de los conductores de la clase dominada el pensamiento reformista que pretendía disminuir la influencia de la iglesia mediante el apoderamiento de su riqueza, de su inmensa riqueza amortizada, para repartirla entre los necesitados labriegos y poner en cilculación un patrimonio que se había mantenido estancado por mucho tiempo. Juárez fué más lejos y logró la nacionalización de los bienes eclesiásticos por medio de las Leyes de Reforma.

Pero los bienes nacionalizados no se emplearon para mejorar a los indios y mestizos sino que el Estado se concretó a vender las tierras recuperadas y es natural que nuevamente pasaran a poder de los poderosos, de los ricos, de los latifundistas y no a manos de los necesitados que no podían desembolsar determinada cantidad para adquirir en propiedad las extensiones en subasta.

La situación del campesino empeoró durante la prolongada dictadura porfirista que abrió las puertas al capital extranjero y se echó en brazos de la aristocracia mexicana para poder apretar más los grilletes a la mayoría desamparada.

Pero así como la felicidad es relativa no hay dolor eterno ni angustia interminable y esta situación de injusticia no podía prolongarse indefinidamente y se empezó a sentir y a propagar la idea revolucionaria de una transformación radical en la vida política y económica de nuestra Patria.

El pueblo humilde, cansado del despotismo y de la explotación inícua, vió la oportunidad de una transformación y siguió a Madero hasta lograr el derrumbe estrepitoso de la tiranía, no obstante que el Plan de San Luis solo buscaba un cambio de personas y muy vagamente se refería al problema agrario, pero se tenía la esperanza de que alcanzado el objetivo político se buscaría la forma de mejorar a la gleba que con su concurso había hecho posible el triunfo de la causa revolucionaria.

Sin embargo, al triunfo maderista, el Presidente de la República, que era un señor latifundista, tuvo que inclinarse hacia los de su clase y se pronuncia en contra del reparto de las grandes propiedades. Por eso la fuerza popular abandonó al llamado Apóstol de la Democracia para vigorizar las huestes surianas del caudillo Emiliano Zapata, que en el Plan de Ayala había hecho una clara exposición de la situación real del campesinado mexicano y encontrado el alivio más adecuado al malestar social mediante la restitución de los "terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal", y por medio de la expropiación, previa indemnización, de la tercera parte de los monopolios de tierras, montes y aguas a los poderosos propietarios de ellos, "a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura y se

mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos". (49).

Perdido el apoyo popular Madero sucumbió ante la presión de los reaccionarios porfiristas que iban recobrando su aparentemente quebrantado poderío y una vez consumado el magnicidio se implanta el gobierno de facto del asesino usurpador Victoriano Huerta.

En contra de esta nueva tiranía se enderezan los esfuerzos de los revolucionarios, porque no es con asesinatos como se logra acallar la voz del pueblo; la Revolución ya era incontenible; D. Venustiano Carranza enarbola en el Norte la Bandera de la legalidad y formula el Plan de Guadalupe, que, en un principio, no contenía ningún postulado de carácter social pues solo se pensaba en recuperar el poder de manos del usurpador y restablecer el imperio de la Constitución que era indudablemente la de 1857.

Sin embargo, la fuerza arrolladora que representaba el villismo influyó para incluir en el plan revolucionario la OCTAVA CLAUSULA queda contenido social al movimiento constitucionalista porque establece: "siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos y comprendiendo que la causa de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noroeste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército Exfederal, el que será substituído por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestro país el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de tierras o por otros medios que tiendan a la resolución del problema agrario; y a corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano que material o intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta". (50).

Es de suponerse que el Varón de Cuatro Ciénagas, rico hacendado y político porfirista, tratara de restar importancia a los tratados de Torreón que reformaron el Plan de Guadalupe para insertar las aspiraciones de la masa campesina, que hasta ese momento le había vuelto la espalda y estuvo a punto de liquidarlo de no haber rectificado el camino y logrado atraerla a tiempo con el Plan de Veracruz, en el que se ofrece expedir y poner en vigor... "leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados" (51) y con la

---

(49) Gutiérrez Balcazar Manuel, "Verdad y Mito de Emiliano Zapata".

(50) MOLINA ENRIQUEZ ANDRES.r "LA REVOLUCION AGRARIA DE MEXICO". Pág. 144.

(51) MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO. OBRA CITADA. PAG. 173.

Ley del 6 de enero de 1915, formulada por D. Luis Cabrera en el momento en que el Primer Jefe había perdilo todo el territorio y se encontraba encerrado en Veracruz probablemente presto a salir del país consumado su fracaso.

b).—LEYES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL CAMPO.

Hasta ahora hemos destacado la acción de las fuerzas sociales en el desenvolvimiento histórico de nuestra Patria, pero hemos descuidado la forma en que los gobiernos han respondido a ese clamor popular emitiendo leyes apegadas al sentir de las mayorías desamparadas.

Si Hidalgo y Morelos pudieron levantar tras de su causa a las grandes masas de indios y mestizos, fué porque incluyeron en sus proclamas el reparto de los grandes latifundios que era el mismo pensamiento que privaba en las castas inferiores.

Pero las personas encargadas del poder en los primeros años del México independiente, no tenían un criterio definido y, ante la presión exterior, respondían con leyes que muchas veces resultaban contrarias a los intereses de quienes trataban de favorecer y en otras ocasiones carecían de antecedentes históricos y estaban fuera de la realidad que se pensaba proteger.

Por esta razón, las primeras leyes producidas por las autoridades independientes se apartaron de la corriente dominante y adoptaron un nuevo sistema en la resolución del problema de la tierra, llevando a la población de los lugares superpoblados a las zonas que aún contaban con pocos habitantes.

De esta manera se dictaron los siguientes decretos sobre colonización:

1.—Decreto del 4 enero de 1823, que estimula la colonización de extranjeros, aunque prefiriendo a los nacionales, ofreciendo a cada colono una porción cuadrangular de cinco mil varas por lado, pero con la obligación de cultivarla si es que no querían perderla.

2.—Decreto del 14 de octubre de 1823, que trata de la creación de la Provincia del Istmo teniendo como capital a Tehuantepec, para lo cual se repartirían los terrenos baldíos entre los militares que habían prestado sus servicios durante la Guerra de Independencia, capitalistas nacionales o extranjeros que se acogieran a las leyes generales sobre colonización y vecinos de los pueblos que carecieran de propiedad.

3.—Ley de Colonización del 18 de agosto de 1824, por la que se permite a los Estados legislar en materia de colonización, da preferencia a los habitantes de los pueblos vecinos, lo que se considera como un adelanto sobre las anteriores, prohibe la enajenación de las tierras adquiridas por este sistema, se fija un límite a la propiedad prohibiendo que se reúnan en una sola mano más de una legua cuadrada de tierra de riego, cuatro de temporal y seis de abrevadero.

4.—Ley del 6 de abril de 1830, en la que se ordena el reparto de terrenos baldíos deshabitados entre familias nacionales y extranjeras, costeando el Estado los gastos de traslado, asimismo se les garantiza el sostenimiento por un año y se les proporciona útiles de labranza.

5.—El Reglamento de Colonización del 4 de diciembre de 1846, ordena que el reparto de terrenos baldíos deberá efectuarse de acuerdo con las medidas agrarias coloniales, para lo mismo, se fija para un sitio de ganado mayor una extensión de ciento sesenta y seis varas y dos tercios por lado y se valúa el acre en la cantidad de cuatro reales en toda la República, con excepción de Baja California, en donde se cotizará (el acre) a razón de dos reales; la distribución deberá hacerse en subasta pública de acuerdo con los precios ya señalados y dando preferencia a quienes se comprometan a llevar el mayor número de colonos.

6.—Ley General de Colonización del 16 de febrero de 1854, en la que se da preferencia a la colonización con elementos extranjeros y para lograrlo se nombra un agente en Europa encargado de favorecer la inmigración; se señala una superficie cuadrada de cincuenta varas por lado para cada colono y para las familias de no menos de tres miembros se les otorga un cuadro de mil varas por cada frente, se les proporciona toda clase de falicidades para el traslado hasta los lugares que se van a colonizar y por mandato de esta ley se da facultades a la Secretaría de Fomento de encargarse de todos los asuntos relacionados con la tierra.

Es de suponerse que con estas leyes de colonización no se alivió en nada la situación del campesino mexicano, porque, como afirma el maestro Angel Alanís y Fuentes, es una solución ingenua, simplista, sin ningún fundamento y, en consecuencia, condenada de antemano a fracasar, ya que si efectivamente existían grandes extensiones de tierras incultas, era debido a que se trataba de terrenos altos, estériles, insalubres, impropios para la agricultura y a estos no hay que medirlos por el número de hectáreas sino en razón de su productividad. (52).

Ante el fracaso de esta orientación legislativa, se volvió nuevamente a la solución más generalizada de dividir los grandes latifundios para formar el patrimonio de la clase campesina, abatiendo, antes que todo, las propedades del clero. Como fruto de este nuevo lineamiento tenemos las siguientes disposiciones legales:

1.—Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856.— Esta Ley tiene como fundamento el principio liberal de la libre circulación de la riqueza y por eso prohibe que las corporaciones civiles y religiosas puedan adquirir o administrar bienes raíces.

Para poner en movimiento la riqueza amortizada estipula que "las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias y ayuntamientos, colegios, y, en general, todo establecimiento o fundación que tuviera carácter de duración

---

(52) ALANIS Y FUENTES, ANGEL LIC. OBRA CITADA. PAG. 174.

perpetua e indefinida". (53) deberán adjudicar en propiedad, dentro de los tres meses a partir de la publicación de la ley, a los arrendatarios, las fincas rústicas o urbanas que poseían o administraban por el valor correspondiente a la renta que pagasen, calculada como rédito al seis por ciento. Esta misma obligación se imponía a los que tuvieran a censo enfitéutico fincas rústicas o urbanas de corporación, capitalizando al seis por ciento el canon que pagasen para determinar el valor de aquellas.

No quedaban incluídos en esta obligación los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, tales como: conventos, casas curales y episcopales, palacios municipales, hospitales, hospicios, mercados, casas de beneficencia y terrenos destinados al servicio público de las poblaciones.

En la misma ley se estipulaba que si los arrendatarios no solicitaban, en el lapso de tres meses, la adjudicación de las fincas arrendadas, perderían todos sus derechos y cualquier individuo podía denunciarlas recibiendo como premio la octava parte del precio en que fuera vendida la finca denunciada.

Esto trajo como consecuencia que casi todos los arrendatarios perdieran sus derechos, unos por carecer de recursos para pagar desde luego "el cinco por ciento de alcabala, una mitad en numerario y otra en bonos consolidados de deuda interior, si la adjudicación se hacía dentro del primer mes; dos terceras partes en numerario y una en bonos, si se hacía dentro del segundo mes, y solo una cuarta parte en bonos y tres en numerario si se llevaba a cabo dentro del tercero" (54)), y otros, que bien hubieran podido pagar lo anteroir más los gastos de adjudicación, se abstenían por temor a desatar la ira implacable del clero que había amenazado con excomulgar a los que osaran comprar las propiedades eclesiásticas.

Si los arrendatarios, que al parecer eran los favorecidos con esta ley, no lograron adjudicarse las fincas arrendadas, personas adineradas y otras con dinero del mismo clero, se dedicaron a denunciar y a adquirir las propiedades desamortizadas dematadas en subasta pública, en donde tenían la enorme ventaja, como denunciantes, de la octava parte del precio, y en virtud de que la ley no fijaba ningún límite a la adjudicación se fueron apropiando de los bienes en la extensión que tenían y compraron los más que pudieron y de este modo se fue dando un nuevo impulso al latifundismo.

Pero la más seria objeción que se ha enderezado en contra de la ley de desamortización es la de haber incluído entre las corporaciones de carácter perpetuo o indefinido a las comunidades indígenas y a los ayuntamientos, con lo que se dió oportunidad a la codicia de los ricos para au-

---

(53) MAGARIÑOS TORRES, SANTIAGO. "El Problema de la Tierra en México y la Constitución Socialista de 1917". Pág. 87.

(54) MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO, LIC. OBRA CITADA. PAG. 111.

mentar su riqueza con las propiedades que habían logrado conservar los pueblos de indios.

Para enmendar los errores de esta disposición, posteriormente se ordenó que la desamortización de las comunidades se hiciera reduciéndolas a propiedad particular en favor de los mismos poseedores, pero lo que más ayudó a que no se consumara el despojo de los indios, fué la defensa que los mismos hicieron de sus posesiones, muchas veces con las armas en la mano.

2.—El Artículo 27 de la Constitución liberal de 1857 al expresar, en su segundo párrafo, que "ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por si bienes raíces, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de la institución", eleva a principio constitucional a la Ley del 25 de junio de 1856 con todos sus defectos que hemos señalado y consuma la incapacidad legal de los pueblos y de los ayuntamientos y, lo que es más, como afirma Santiago Margariños Torres, al prohibir la adquisisión o administración de bienes raíces a las corporaciones civiles y eclesiásticas, sin más excepción que los edificios destinados inmediata y directamente a los servicios u objetos de la institución, quedó abrogado el artículo 8o. de la ley del 25 de junio de 1856 que exceptuaba de la desamortización a los ejidos, y de ahí la necesidad de que, para dar cumplimiento a este precepto constitucional se tuvo que proceder a que los mismos dejasen de existir. (55).

3.—Pero al ver que la iglesia desataba una sangrienta guerra civil en defensa de sus bienes que empezaban a ser desamortizados, el Estado fué más lejos en su intento de abatir la propiedad clerical y en la Ley del 12 de junio de 1859 se decreta: "entran al dominio de la Nación todos los bienes que el clero secular y regular ha venido administrando con diversos títulos sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido... (art. 1) una ley especial determinará la manera y forma de hacer ingresar al tesoro de la Nación todos los bienes antedichos, (art. 2) se declara nula y sin ningún valor toda enajenación que se haga de los bienes mencionados en la ley... (art. 22) y se establece una multa del cinco por ciento para los que infringieran los mandatos contenidos en ella. Este ordenamiento jurídico que se conoce como Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, inicia una serie de decretos, reglamentos, y disposiciones que forman en su conjunto las Leyes de Reforma.

Como ya hemos señalado en otro apartado, esta ley tuvo el afecto de destruir el latifundio de la iglesia para dar nacimiento o favorecer al monopolio laico, pero sin que las castas explotadas se hubieran mejorado en un ápice.

---

(55) OBRA CITADA. PAG. 94.

Después del movimiento de Reforma, y como se creyó que con las leyes sobre Nacionalización de los Bienes del Clero se había logrado la dispersión de la propiedad, se pensó que la solución del problema agrario estaba en la ocupación de los terrenos baldíos y en la movilización de la población hacia los lugares que exigían la presencia de elementos humanos.

A continuación vamos a estudiar brevemente las disposiciones que más influyeron en esta época a fin de dejar redondeado el inciso que venimos desarrollando:

1.—Ley sobre Terrenos Baldíos del 20 de julio de 1863, que dispone que las cuesiones relacionadas con los terrenos baldíos es de la exclusiva competencia del Gobierno Federal, define a los mismos "como los terrenos de la República que no hayan sido destinados a un uso público por la autoridad facultada para ello por la ley, ni cedidos por la misma a título oneroso o lucrativo a individuos o corporaciones autorizadas para adquirirlos" y fija el procedimiento a seguir para obtener la posesión de un baldío indicando que todos los mexicanos tienen la facultad de denunciar las tierras baldías ante el Juez de Distrito competente y no habiendo oposición, o concluído el juicio respectivo en caso de haberla, se adjudicará la propiedad al denunciante previo pago de su importe, contrayendo la obligación de colonizarla, acotarla y cultivarla.

2.—Ley de Terrenos Baldíos del 20 de julio de 1894, por la cual se modifica y se reforma la del 20 de julio de 1863 haciendo cuatro categorías de los bienes de la Nación:

a).—Terrenos baldíos que se definen en los términos de la anterior.

b).—Demasías que son "los terrenos poseídos por particulares con título primordial y extensión mayor que la que este determina, siempre que el exceso se encuentre dentro de los linderos señalados en el título, y, por lo mismo, confundido en su totalidad con la extensión titulada".

c.—Excedencias o sean "los terrenos poseídos por particulares durante veinte años o más, fuera de los linderos que señale el título primordial que tenga; pero colindando con el terreno que éste ampare".

d).—Terrenos nacionales son aquellos "terrenos baldíos descubiertos, deslindados y medidos por comisiones oficiales o por compañías autorizadas para ello y que no hayan sido legalmente enajenados" y los denunciados por particulares, cuando hubieran abandonado el denuncio o se haya declarado desierto o improcedente, siempre que se haya deslindado y medido el terreno.

Con esta ley se dejó el camino despejado a la concentración de la propiedad agraria al no poner ningún límite a la extensión que podía ser denunciada y ya no se obliga al adquirente a colonizarla y trabajarla.

3.—Ley de Colonización del 31 de mayo de 1875, mediante la cual se busca atraer a colonos de otra nacionalidad y para lo mismo se autoriza al gobierno a celebrar contratos con empresas de colonización a la que se estimula con subvenciones y otras franquicias y terrenos baldíos para repartirlos entre los colonos con grandes facilidades de pago; pero lo que

más caracterizó a esta ley, fué la creación de las Compañías Deslindadoras, encargadas de medir y deslindar las tierras baldías, obteniendo como recompensa la tercera parte de las mismas.

4.—Ley de Colonización del 15 de diciembre de 1883, que sigue los mismos lineamientos de la ley que le antecede y afirma la actuación de las Compañías Deslindadoras al exigir como base de la colonización el deslinde, la medición, el fraccionamiento y el avalúo de los terrenos baldíos, por cuyas operaciones estas compañías recibirán la tercera parte de las fincas deslindadas o la tercera parte de su importe.

Las Compañías Deslindadoras con apoyo en la legislación defectuosa que hemos estudiado y con el respaldo de las más altas autoridades del país, fueron aniquilando la propiedad indígena y favoreciendo el crecimiento del latifundismo burocrático y del hacendismo de extranjeros, de manera tan rápida, que "durante los primeros años del reinado de Don Porfirio cuatro Estados fueron despojados de 40,000 hectáreas, que pasaron a manos del dictador y de unos cuantos terratenientes. Poco después, 30,000 hectáreas de tres Estados se las apropiaron los parientes de su efímero sucesor D. Manuel González. Vuelto Díaz al sillón presidencial, la piratería tomó tales vuelos que no escapó de ella ningún Estado de la República: 20,000 hectáreas fueron confiscadas en el de Puebla; 7,000 en el de Hidalgo; 22,000, en el de San Luis, etc." (56).

En tales circunstancias, era inevitable un movimiento revolucionario que viniera a transformar la estructura política, social y económica de la dictadura. Pero como, ante todo, la revolución fué una consecuencia de la pésima distribución de la propiedad agraria, se imponía un cambio en el sistema jurídico de la tierra, cambio que se logra mediante la Reforma Agraria, a la que Silva Herzog define como: "las modificaciones legales al régimen de propiedad y en la ejecución proveniente de esas modificaciones". (57).

La Reforma Agraria trata de acabar definitivamente con los latifundios para dar impulso a la pequeña propiedad. Y esto, que parece una solución sencilla, en la práctica se complica pues encuentra dificiultades de carácter histórico, supuesto que los indígenas mexicanos, desde los tiempos precoloniales, habían adoptado el sistema de propiedad comunal, mismo que fué respetado por los conquistadores y perduró a través de la colonia coexistiendo con la propiedad individual practicada únicamente por los peninsulares, y es natural que el tránsito violento de la propiedad comunal a la propiedad individual chocara con la tradición de la mayoría campesina, que, por lo mismo, no tenía la preparación necesaria para lograr los resultados positivos que con ello se buscaba; y lo que es peor, "los cam-

(56) LARA PARDO LUIS, Citado por Santiago Magariños Torres.
(57) SILVA HERZOG, JESUS. "La Reforma Agraria en México y en algunos otros países". PAG. 11.

pesinos, que no contaban más que con sus manos para trabajar, sin un arado, ni una yunta de bueyes, no habrían tardado en abandonar sus parcelas, y la tierra, pulverizada, habría vuelto en seguida, como la marmaja frente al imán, a reintegrarse en forma de hacienda". (58).

"Entonces, escribe D. Luis Cabrera, se pensó en el ejido. Más bien dicho, no se pensó, sino por mero instinto comprendimos que el ejido era el único medio de transición para pasar de la grande a la pequeña propiedad". (59).

Pero es de suponerse que no se quería retornar al ejido de la etapa colonial, no se pensaba en una extensión destinada a los ganados de los indios para que no se fueran a revolver con los de españoles, sino que era un concepto evolucionado del ejido, y aunque el autor de la Ley del 6 de enero de 1915 señala que la idea primordial fué que el ejido no se fraccionara, sino que permaneciera explotado en común por el pueblo, ya menciona la posibilidad de que fuera un medio de trabajo que permitiera al campesino liberarse de la esclavitud de la hacienda y asegurara su propia subsistencia.

Para resolver el obstáculo apuntado, la legislación agraria elaborada a partir de 1915 respeta por igual el sistema de la propiedad individual y el sistema de la propiedad comunal y da un nuevo impulso al sistema ejidal. A este último se le da características muy especiales, pues en un intento por preservar la existencia de los ejidos, se considera que el dominio de los mismos ha sido dividido en dos partes: "el dominio directo, o sea el derecho de intervenir en la enajenación, que la nación se reserva para evitar que los pueblos los pierdan por contratos, por prescripción o por cualquier otro título, y el dominio útil, o sea el derecho de usar o disfrutar de ellos", que es el que se concede a perpetuidad a los pueblos. (60).

La aplicación justa de los postulados dictados por los hombres de la revolución sobre materia agraria, nos lleva a resolver el problema de la falta de tierra, pero se ha dicho, que la Reforma Agraria de un país no se completa con haber alcanzado este objetivo, sino hasta cuando se han dado al campesino los medios para poder explotarla en forma ventajosa; hacía falta, por consiguiente, el crédito agrícola, la educación rural y demás ventajas que ha ido conquistando hasta nuestros días.

Veamos como fueron apareciendo en nuestras leyes las prestaciones sociales que ahora disfruta la clase campesina:

---

(58) LIC. BLAS URREA. OBRA CITADA. PAG. 272.
(59) "VEINTE AÑOS DESPUES". PAG. 272.
(60) Circular No. 33 del 11 de Julio de 191, de la Comisión Nacional Agraria, citada por Santiago Magariños Torres.

c).—LEY DEL 6 DE ENERO DE 1915.

No obstante que esta ley fué elaborada en un intento supremo del carrancismo por atraerse políticamente al campesino, constituye la más seria y apropiada solución teórica dada al problema de la tierra.

El legislador dirige una mirada retrospectiva a la propiedad agraria y encuentra que el latifundismo tuvo su origen en el despojo sufrido por los pueblos y, por lo tanto, es necesario y justo reintegrar a los mismos en el goce de sus derechos, declarando nulas: "todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, hechas por los jefes políticos, gobernadores de los Estados, o cualquiera otra autoridad local en contravención a lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856 y demás leyes y disposiciones relativas; todas las concesiones, composiciones o ventas de tierras, aguas y montes, hechas por las Secretarías de Fomento, Hacienda o cualquiera otra autoridad federal, desde el 1o. de diciembre de 1876, hasta la fecha, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente los ejidos, terrenos de común repartimiento o cualquier otra clase pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades; y todas las diligencias de apeo o deslinde practicadas durante el período de tiempo a que se refiere la fracción anterior, por compañías, jueces u otras autoridades de los Estados o de la Federación, con las cuales se hayan invadido y ocupado ilegalmente tierras, aguas y montes de los ejidos, terrenos de repartimiento o de cualquiera otra clase, pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades.

Pero como con solo restituir las tierras a sus legítimos propietarios no se logra resolver completamente el problema agrario, este ordenamiento jurídico establece en su artículo 3o. que "los pueblos que necesitándolos carezcan de ejidos tienen derecho para ser dotados del terreno suficiente para llenar sus necesidades, expropiándose por cuenta del Gobierno nacional el terreno indispensable para este efecto, del inmediatamente colindante con los pueblos interesados". Estipulando el artículo 10 que las expropiaciones dan derecho a los dueños a la correspondiente indemnización.

Para el estudio, dictamen y ejecución de las solicitudes de los pueblos y para resolver todas las cuestiones de carácter agrario, se crearon las autoridades siguientes: una Comisión Nacional Agraria, una Comisión Local Agraria por cada Estado o Territorio y cuantos Comités Particulares Ejecutivos necesite cada Estado.

Pero lo que constituye "el alma de la Reforma", como dice el maestro Alanís, es la facultad de dotar o restituir provisionalmente a los pueblos que soliciten ejidos, con lo cual los campesinos entran en inmediata posesión de sus tierras sin tener que esperar hasta que se dicte la resolución definitiva.

La ley establece un procedimiento completamente accesible y rápido: los pueblos tenían que presentar una solicitud, ante el Gobernador corres-

pondiente o ante el jefe militar autorizado, acompañada de los documentos que amparaban la propiedad cuando se trataba de restitución; el Gobernador o el jefe militar, oyendo el parecer de la Comisión Local Agraria, emitía su dictamen aprobando o negando la petición; si la resolución era favorable, los Comités Particulares, Ejecutivos se encargaban de medir, deslindar y hacer entrega de los terrenos a los solicitantes; concluído este proceso, el expediente era turnado, para su revisión, a la Comisión Nacional Agraria, en cuyo fallo se basaba el Jefe del Ejecutivo para expedir los títulos definitivos.

Es de suponerse que las dotaciones y restituciones provisionales no convenían a los intereses de los reaccionarios terratenientes y se opusieron resueltamente a las reformas logradas por la clase campesina, hasta lograr influir en el ánimo del Primer Jefe, quién por medio del decreto del 19 de febrero de 1916, modificó la ley en el sentido de que las dotaciones y restituciones tenían que ser solo definitivas y, en tal virtud, no se llevaría a cabo ninguna providencia hasta que los expedientes fueran revisados por la Comisión Nacional Agraria y aprobado el dictamen por el Ejecutivo.

d).—ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.

Las conquistas logradas por el campesinado mexicano mediante la ley del 6 de enero de 1915, fueron elevadas a la categoría de constitucionales por el artículo 27 del Código Fundamental expedido en 1917.

Pero el Constituyente de Querétaro no se conformó con los beneficios alcanzados por la ley de Carranza, sino que fué más adelante y consagró las siguientes reformas sociales:

1.—Se respetan los sistemas tradicionales de propiedad privada individual y propiedad comunal, pero se admite un nuevo concepto de propiedad, en el que el sujeto de la relación jurídica, ya no es ni el individuo ni el núcleo de población, sino la Nación, es la Nación la que preside esa función, la que hace la distribución de la tierra, la que indica de que manera se debe ejercitar el derecho". (61).

2.—Con este nuevo concepto que se tiene del derecho de propiedad, el Estado subordina el interés individual al interés público y declara que "las expropiaciones solo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización". La palabra mediante se tiene como un término revolucionario, puesto que en la Constitución de 1857 se exigía que la indemnización fuese previa al acto de la expropiación, y aunque en el artículo vigente se reconoce como forzosa la indemnización, esta puede ser previa, simultánea y aún posterior como en el caso de las expropiaciones agrarias.

---

(61) ALANIS FUENTES, ANGEL LIC. Obra Citada. Pág. 283.

3.—Siguiendo el principio de que la Nación es el sujeto de la relación jurídica y que el derecho de propiedad está en constante evolución el artículo 27 establece en su tercer párrafo: "La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación". En este aspecto, la ley del 6 de enero de 1915, resulta conservadora, puesto que ella se refiere exclusivamente a la restitución y dotación de ejidos " y de ninguna manera a los fraccionamientos de tierra que no forman parte de ejidos, lo que constituye otro aspecto del problema agrario, sobre el cual el Ejecutivo de la Unión aún no legisla" (62). En cambio, el precepto constitucional que se viene glosando, ataca resueltamente la concentración de la propiedad y busca su desmembramiento. "Con este objeto, dice la segunda parte del tercer párrafo del artículo mencionado, se dictarán las medidas necesarias para el FRACCIONAMIENTO DE LOS LATIFUNDIOS; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación, para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad".

4.—Hemos visto que la causa principal de las desgracias del pueblo mexicano es la monstruosa distribución de la riqueza agraria, problema que no se remedia con la sola división de las grandes propiedades si ésta no va acompañada de la entrega de tierras a los que verdaderamente las necesitan y se dedican a la actividad agrícola. El artículo 27 preveé esta circunstancia y decreta: "Los núcleos de población que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad agrícola en explotación".

5.—De lo anterior se desprende que el Constituyente no se concretó a dotar de tierras a los campesinos sino también de la cantidad de agua suficiente para llenar sus necesidades, tomándola de las propiedades inmediatas.

6.—Para proteger a la pequeña propiedad y a efecto de que la propiedad recuperada no volviera a concentrarse, se establecieron las siguientes limitaciones:

I.—"Solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho para adquirir el dominio de las tie-

(62) "DECRETO DEL 25 DE ENERO DE 1916".

rras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana".

II.—"Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán, en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en tal caso".

III.—"Las instituciones de beneficencia, pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza, la ayuda recíproca de los asociados o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto inmediata o directamente destinados a él, pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años".

IV.—"Las sociedades comerciales por acciones, no podrán adquirir, poseer o administrar fincas rústicas".

V.—"Los Bancos debidamente autorizados, conforme a las leyes de instituciones de crédito, podrán tener capitales impuestos sobre propiedades urbanas y rústicas de acuerdo con las prescripciones de dichas leyes, pero no podrán tener en propiedad o en administración más bienes raíces que los enteramente necesarios para su objeto directo".

VI.—"Fuera de las corporaciones a que se refieren las fracciones III, IV y V, así como de los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, o de los núcleos dotados, restituídos o constituídos en centros de población agrícola, ninguna otra corporación civil podrá tener en propiedad o administrar por sí bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al objeto de la institución".

7.—Por lo que se refiere a ejidos, el artículo 27 constitucional sigue el mismo sistema de la ley del 6 de enero de 1915 y en la fracción X consigna: "Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de indentificarlos, o porque legalmente hubieren sido enajenados, serán dotados con tierras y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población, sin que en ningún caso dejen de concedérseles la extensión que necesiten, y al efecto se expropiará, por cuenta del Gobierno Federal, el terreno que baste a ese fin, tomándolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados. La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terreno de riego o humedad o, a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras en los términos del párrafo tercero de la fracción XV de este artículo".

8.—En la fracción XI del artículo 27 Constitucional, que fué reformada mediante el decreto del 9 de enero de 1934, se consignan las nuevas autoridades agrarias, y dice: "Para los efectos de las disposiciones contenidas en este artículo y de las leyes reglamentarias que se expidan, se crean:

a).—Una dependencia directa del Ejecutivo Federal encargada de la aplicación de las leyes agrarias y de su ejecución.

b).—Un cuerpo consultivo compuesto de cinco personas que serán designadas por el Presidente de la República y que tendrá las funciones que las leyes orgánicas reglamentarias le fijen.

c).—Una Comisión Mixta compuesta de representantes iguales de la Federación, de los gobiernos locales, y de un representante de los campesinos, cuya designación se hará en los términos que prevenga la Ley Reglamentaria respectiva, que funcionará en cada Estado, Territorio y Distrito Federal, con las atribuciones que las mismas Leyes Orgánicas y Reglamentarias determinen.

d).—Comités Particulares Ejecutivos para cada uno de los núcleos de población que tramiten expedientes agrarios.

e).—Comisariados Ejidales para cada uno de los núcleos de población que posean ejidos.

Este es el cuadro de reformas sociales consagradas en el postulado constitucional que hemos señalado suscintamente para tener la relación histórica de las conquistas logradas paulatinamente por la clase campesina. Como se ve, legislativamente el campesino mexicano se encuentra ventajosamente protegido, porque el artículo 27 de nuestra Carta Magna viene a ser "la culminación de los esfuerzos puestos en contribución por el pueblo mexicano, por las castas inferiores, para llevar a la constitución la expresión sintetizada de su clase, de sus ideales, de sus propósitos, de la solución al problema humanamente real, y de tipo social... viene a ser una imitación, un retrato de lo que es la realidad..." (63). Entonces, si todavía hay campesinos que no han salido de su miseria y atraso, es culpa de la mala aplicación de la ley, que es cosa diferente y de ninguna manera afecta la bondad de la misma.

e).—CONSTITUCION LOCAL.

El artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expedida el 11 de abril de 1922, recoge las soluciones al problema de la tierra, y establece lo siguiente:

"Los bienes que originalmente no han sido de la Federación, consti-

(63) ALANIS FUENTES, ANGEL LIC. (Obra Citada). Pág. 281.

tuyen el patrimonio del Estado; el cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellos a los particulares, constituyendo la propiedad privada. Esta no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante indemnización. Las necesidades de la agricultura, la ciencia, la industria, el comercio y las comunicaciones; las del órden público o de interés general, serán las bases para calificar la causa de la utilidad pública".

"En el territorio del Estado, éste tiene el derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación, dictando las medidas necesarias para el desarrollo de la pequeña propiedad; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura en intensidad y en extensión; y para evitar la destrucción de los elementos nacionales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad, conforme a las facultades que el artículo veintisiete de la Constitución General concede a los Estados".

Con la simple lectura del artículo transcrito, nos damos cuenta que nada nuevo introduce la Constitución Local a lo ya logrado por la Reforma Agraria y no pasa de ser una copia defectuosa de la Constitución de 1917.

Encontramos, no obstante, una innovación que no había sido consignada en la Suprema Ley que le sirvió de modelo y es la de señalar las bases para calificar la causa de utilidad pública, que no son otras sino las necesidades de la agricultura, la ciencia, la industria, el comercio y las comunicaciones; las del órden público e interés general.

Sin embargo, parece que se da un paso atrás en la solución al problema agrario; en efecto, en el segundo párrafo del artículo 20 de la Constitución Local, que reproduce el tercer párrafo del artículo 27 de la Constitución General de la República, mañosamente se suprimen dos principios que se consideran como la esencia de la reforma agraria: el derecho del Estado a imponer las modalidades que dicte el interés público y el de dictar las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios.

Aunque es de suponerse que con ello se quiso evitar el caos y la anarquía a que se llegaría si todos los Estados legislaran sobre estas materias, no es ajena a este resultado la influencia nefasta de determinados gobernantes que quisieron segregar a la Tierra del Benemérito del Territorio Nacional para que no se adentraran las ideas redentoras en la pródiga conciencia del oaxaqueño y así retardar los beneficios de la reforma agraria con el natural beneplácito de la clase terrateniente pero en perjuicio del sufrido campesino de nuestra Patria Chica.

f).—CODIGO AGRARIO.

Durante la etapa de edificación revolucionaria, los gobiernos se dedicaron a dictar leyes agrarias que completaron el cuadro de reformas sociales, perfeccionaron las instituciones logradas y facilitaron la aplicación de las normas constitucionales a la realidad del agro mexicano. En consecuencia, hubo leyes que solo reglamentaron los principios derivados del artículo 27 de la Constitución de 1917 y otras que ampliaron los aspectos de la reforma agraria. A este último grupo pertenece la ley del 9 de abril de 1926, que creó los Bancos Agrícolas Ejidales, con lo que se dió cima a uno de los anhelos más caros del agrarismo nacional, como lo es el de lograr crédito suficiente para que el campesino pueda explotar ventajosamente la tierra recuperada. Por el mismo año de 1926 se establecieron las Escuelas Centrales Agrícolas dependientes de la Federación, que tenían como finalidad específica impartir enseñanza adecuada a los hijos de los ejidatarios. Con todo esto, los campesinos habían conquistado además de la tierra, capital, y lo que es mas importante aún, educación. Pero hacía falta unificar la legislación agraria, ponerla al corriente de la experiencia jurídica adquirida y acorde con las últimas reformas al artículo 27 Constitucional. Así surgió la necesidad de codificación y el 27 de marzo de 1934 se promulgó el primer Código Agrario, que fué reformado por decreto del 1o. de Marzo de 1937 y se derogó al promulgarse el Código Agrario del 23 de Septiembre de 1940.

El Código Agrario que nos rige fué expedido el 31 de diciembre de 1942 y consta de cinco libros, a saber:

I.—Organización y competencia de las Autoridades y Organos Agrarios.

II.—Redistribución de la propiedad agraria.

III.—Régimen de propiedad y explotación de bienes ejidales y comunales.

IV.—Procedimientos agrarios.

V.—Sanciones en materia agraria.

En el libro segundo se enumeran los siguientes derechos agrarios:

a).—El de restitución de tierras y aguas.
b).—El de dotación de tierras y aguas.
c).—El de ampliación ejidal .
d).—El de inafectabilidad.
e).—El de acomodamiento en parcelas vacantes y,
f).—El de creación de nuevos centros de población.

Todos estos derechos ya habían sido reconocidos por el artículo 27

y por las disposiciones que le siguieron, pero es aquí en donde se presentan de manera clara, sistemática y en postulados de fácil aplicación

Con todos estos derechos se llega a una sola meta: la distribución equitativa de la tierra y el aprovechamiento racional del agua.

Pero ya no se puede quedar la reforma agraria en su primera fase y en el Código Agrario se señala la necesidad de realizar obras de irrigación para abrir nuevas tierras al cultivo y no dejar al campesino a expensas de las condiciones meteorológicas.

Por otra parte, en este mismo Código se establece que los núcleos de población a los que se hayan reconocido derechos sobre tierras, bosques y aguas, están capacitados para recibir los beneficios del crédito, de acuerdo con las leyes de la materia, equiparándose para ese efecto, los Comisariados de Bienes Comunales a los Comisariados Ejidales. (Artículo 212).

Finalmente, al hablar de la parcela escolar, el Código Agrario se refiere a la educación del campesino indicando que se destinarán las mejores tierras del ejido, dentro de las más próximas a la escuela o caserío, a la investigación, enseñanzas y prácticas agrícolas de la escuela rural.

Como se advierte claramente de lo antes estudiado, ningún aspecto de la reforma agraria fué descuidado por los redactores del Código Agrario al que nos venimos refiriendo y, desde el punto de vista normativo, la clase campesina ha logrado conquistar las cuatro cosas que son indispensables para el éxito agrícola, al decir del Lic. Antonio Díaz Soto y Gama: buena tierra, agua en abundancia, crédito suficiente y buenos trabajadores. (64).

— — oOo — —

Ahora nos toca examinar como se han llevado a la práctica todos estos postulados de innegable justicia social, haciendo un breve balance de la reforma agraria en la Mixteca.

Los beneficios de la reforma agraria se empezaron a sentir en la región hasta el año de 1930 y desde entonces se ha hecho apenas lo siguiente: (65).

---

(64) "LA CUESTION AGRARIA EN MEXICO".
(65) PEÑA MOISES T. DE (Obra Citada), Pág. 37.

Distrito	Dotación	Confir-mación	Benefi-ciados	Riego	Humed.	Temp.	Agosta labóra	Otros	TOTAL Ejidales	TOTAL Comunal
				Superficies en Hectáreas						
Coixtla.	2	5	203	—	—	1248	1091	96798	10886	88241
Huajuap.	24	10	1800	197	—	9556	7038	58189	41191	34908
Jamilte.	64	1	9850	407	4730	9526	59281	153434	244640	1930
Juxtláh.	1	—	41	3	—	73	257	654	987	—
Juquila.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nochixt.	3	21	380	300	68	18547	11140	57800	449	87855
Putla.	24	1	4000	1101	514	1043	17113	56666	74329	2108
Silacay.	8	6	1182	215	—	2502	11993	18696	12851	20555
Sola de V.	4	1	744	—	—	2337	2504	9480	8460	5862
Teposcol.	—	20	—	—	445	10513	4136	54480	—	69574
Tlaxiaco.	5	13	222	155	—	5531	2957	46195	1518	52856
Sumas:	133	78	18422	2385	5757	61066	117610	552392	375311	363889

Al consultar las cifras anteriores nos damos cuenta qué muy poco se ha hecho por la Mixteca en materia agraria: en toda la región solo han recibido los los beneficios parcelarios 18,422 campesinos, o sea el 17.71% de la población dedicada al cultivo de la tierra, y en la Mixteca Alta, en donde más se acentúa el problema agrario, apenas han sido dotados 4,572 agricultores, que equivale al 6% de todos los aborígenes que viven miserablemente de los productos agrícolas.

Existen actualmente en la región 190 solicitudes de restitución y dotación y 34 ampliaciones, es decir, hay más pueblos solicitando tierras que los que hasta el momento han sido beneficiados y si se incluyeran a los pueblos que se abstienen de solicitar parcelas porque no hay propiedades cercanas que pudieran ser afectadas o porque no cuentan con los elementos necesarios para emprender una empresa de tal naturaleza, nos resultaría un abrumador número de pueblos carentes de predios cultivables y que, si nos concretamos a los propios recursos agrarios de la Mixteca, jamás podrán ser dotados, porque el problema nuestro es la falta de tierras.

Porque existe el problema de la tierra como una de las causas principales del malestar de nuestros pueblos y porque la revolución agraria se hizo para redimir a la explotada clase campesina de nuestra Patria, no es justo que la Mixteca permanezca casi al margen de la reforma agraria.

Es imprescindible continuar con el reparto hasta que el suelo mixteco sea equitativamente distribuído.

Es urgente iniciar un amplio programa de irrigación a fin de aprovechar hasta el máximo sus recursos hidráulicos.

Debemos emprender desde luego la alfabetización y la educación del campesino mixteco, para proporcionarle los conocimientos indispensables que lo lleven a obtener mejores resultados en su trabajo cotidiano.

Se deben redoblar los esfuerzos tendientes a incorporar al indio a la civilización, para que éste busque su sustento en otras actividades que no sean la primitiva del sombrero, las recolección o la caridad pública.

Hay que proporcionarle al campesino de la Mixtetca todo el crédito que sea necesario para que obtenga los instrumentos de labranza, las semillas, los animales y los fertilizantes.

Pero sobre todo, es necesario aplicar a la realidad del campo mixteco las bondades del programa de las más altas autoridades del País que en sus principales lineamientos pretenden "formar en cada ejido la adecuada empresa agrícola que aproveche, al máximo, todos los recursos disponibles; promover las industrias rurales complementarias a la actividad productiva; buscar la industrialización de los productos, así como la elevación de la productividad, ingresos y niveles de vida, cultural y social de los ejidatarios del país". (66).

---

(66) ULTIMAS NOTICIAS DE EXCELSIOR. Miércoles 27 de Enero de 1960.

Pero todo esto hay que realizarlo pronto, no sea que más tarde nuestra negligencia se vuelva remordimiento al ver que una raza heroica ha quedado reducida al simple recuerdo de su pasado, del que egoistamente nos enorgullecemos.

CAPITULO III.

OBSTACULOS QUE HAN IMPEDIDO LA REFORMA AGRARIA.

Todavía son muy insensibles los beneficios recibidos por los campesinos mixtecos y pasarán muchos años sin que la Reforma Agraria llegue a consolidarse, si antes no se despeja el camino destruyendo las trabas, venciendo las rémoras y salvando los obstáculos que se oponen al progreso y retardan el advenimiento de la justicia y de la felicidad.

Las fuerzas sociales y de la naturaleza que se oponen al desenvolvimiento humano son tan poderosas, mucho más poderosas en nuestra región, que no se han podido batir con éxito y se han impuesto a la obra del hombre, frustrando cuanto se ha intentado por el mejoramiento del campesino y de los demás sectores de la Mixteca.

Los más insuperables obstáculos con que cuenta la Reforma Agraria son los siguientes: el caciquismo, el clero, el medio, la miseria, la ignorancia, el alcoholismo y la criminalidad.

a).—EL CACIQUISMO.

Es seguro que en ninguna parte de la República éste mal social haya echado tan hondas raíces, en ésta región geográfica y etnográfica de Oaxaca, en la cual predominó una organización patriarcal que aún no ha sido substituída cabalmente por las nuevas instituciones municipales y, aquí, las autoridades civiles no pasan de ser simples instrumentos del vecino más poderoso de la Localidad.

Esta circunstancia fué bien aprovechada por los tiranos de las distintas etapas de nuestra Historia Patria, quienes utilizaron el ascendiente del viejo patriarca o señor para fines políticos. El dictador Porfirio Díaz y sus secuaces colmaron a este individuo de poder y dinero y de bondadoso guía se convirtió en cacique implacable, en amo absoluto de un pueblo y en dueño de vidas y haciendas.

En la actualidad este personaje, que en épocas remotas era el más sabio y de mayor experiencia, es el más reacio a las ideas nuevas, el mejor aliado de los enemigos del progreso y el más decidido defensor del estado de injusticia social en el que viven nuestras humildes poblaciones.

A fín de oponerse de manera exitosa e invariable a los más débiles síntomas de descontento popular, el cacique despiadado, inhumano y terrible, empleó todos los medios de represión a su alcance: el látigo, el conti-

gente, la cárcel y la ley fuga. A propósito es conocida la frase popularizada por los tiranos de la Mixteca: "las gentes protestan pero el bote las convence".

Era, y sigue siendo en los pueblos no castellanizados, tan brutal la autoridad del gran señor, que la más insignificante falta ameritaba ser castigada duramente; el cacique, al tener conocimiento de que había sido violada su voluntad suprema, hacía comparecer al infractor para juzgarlo, condenarlo y, personalmente y en el mismo acto, aplicarle el castigo correspondiente; si solo era condenado a pena corporal se le aplicaba el número de latigazos necesarios y se le dejaba en libertad. En los lugares más avanzados ya no es el cacique quién aplica las penas, sino que esta facultad ha quedado encomendada a los mayores o topiles; pero el transgresor, después de recibir su castigo, tiene la obligación de hincarse ante su señor a pedirle perdón y a prometerle que jamás volverá hacerlo, porque lo que se quiere es hacer comprender, a todo mundo, que al cacique se le debe obediencia y respeto.

Los ricos de la región, viendo que los caciques son los más grandes terratenientes, se unieron a ellos a fín de preservar sus haciendas y demás pertenencias y, desde ese momento, el cabecilla pueblerino es el más encarnizado enemigo de la Reforma Agraria y de todo mejoramiento del campesino mixteco.

Todos los elementos disponibles son buenos para lograr salir avante en su lucha antiprogresista: en un principio derrama el dinero a manos llenas a fín de comprar a cuantas personas intervienen en la tramitación de expedientes; después interpone su influencia ante las autoridades respectivas para que estas dejen dormir indefinidamente las solicitudes; y cuando todo esto no le da buenos resultados, se vale de la amenaza, de la expulsión y el asesinato para eliminar a los que piensan en hacer realidad las conquistas sociales.

Ahora que ya el bálsamo saludable del tiempo ha ido apaciguando los ánimos en ambos actores del drama eterno de la tierra, aún no son raros los crímenes perpetrados en las personas de los campesinos y de sus conductores. Así, apenas en 1948 cayó abatido a balazos el querido dirigente agrarista de la Mixteca, Vicente Ramírez y, no hace mucho, María Arias, incansable y limpia luchadora de la causa del campesino, fué villanamente acribillada por las balas de los enemigos del labriego mixteco.

Es así como se ahoga el grito angustioso de ¡Tierra! lanzado por el campesino mixteco sin que pueda rebasar siquiera la orgullosa figura del Yucunitzá, pues el eco lastimero regresa a perderse en el secular olvido en que viven nuestras gentes. Y es que en esta injusta organización social, en la que la vida humana está condicionada a la voluntad de una persona poderosa a la que llamamos cacique, no es fácil luchar por hacer efectivos los postulados de la Revolución Mexicana, mientras los órganos supremos de gobierno no se decidan a cortar este mal crónico que tantos dolores nos ha traído.

b).— E L C L E R O.

Dice el historiador Jorge Fernando Iturribarría (67), que en el tiempo de las dictaduras, el cura y el cacique habían organizado en Oaxaca un sistema absolutista de poder que ni el gobierno pudo entonces quebrantar.

Pero mucho cuidado al hablar del clero que tiene una misión altamente moralizadora en la vida social de los pueblos, siempre que los sacerdotes tengan la vocación de los primeros evangelizadores que hicieron posible la cristianización del indio y, con ella, la conquista efectiva de México, volcando el caudal de su ternura sobre la persona del vencido.

Si es preciso señalar al clero como una de las rémoras del progreso, es porque existe el llamado clero político, aquel que apartándose de la vida de humildad y de retiro que con su ejemplo le marcara el Divino Maestro. acaparan la riqueza terrenal y pretenden influir en la vida cívica de los pueblos para oponerse a todo avance de las clases oprimidas.

A este sector de la clerecía se debe la más furiosa campaña desatada con el objeto de desacreditar la Revolución Mexicana y, principalmente, a la reforma agraria, afirmando que muchas de las tierras que da el gobierno fueron arrebatadas a la iglesia, a la que no se debe desafiar pues de lo contrario vendrán calamidades, hambres, enfermedades y otros castigos terrenales para los campesinos beneficiados.

Ante estas prédicas es natural que solo lentamente se hayan ido aplicando los principales lineamientos de la Revoluución Mexicana, puesto que la influencia moral del clero sigue siendo muy poderosa para las gentes que habitan en nuestros pueblos escondidos e incultos.

c).— E L M E D I O.

Si hemos incluído al medio como uno de los obstáculos que se oponen a la Reforma Agraria en la Mixteca, es porque sabemos que la Historia es la lucha del hombre con el medio para mejorar sus condiciones de vida y tenemos estudiado que el de la Mixteca es un medio inclemente que ha impuesto las peores condiciones de existencia.

En los tiempos prehispánicos, a los moradores de estas tierras se les designó con el despectivo mote de gatos salvajes por vivir escondidos en las inferaces laderas del Nudo Mixteco, que desde aquí se abre para dar origen a los principales sistemas orográficos de la República que corren de sur a norte, muy cerca de ambos litorales.

En nuestros días, el pueblo mixteco sigue habitando la misma zona desértica que hace quinientos años era capaz de sostener a una población numerosa gracias a la grana, algodón y la morera, pero que ahora es

(67). "Breve Historia de Oaxaca".

insuficiente para alimentar a una familia que vive a expensas de la naturaleza, por lo que solo el auxilio generoso de sus semejantes puede sacarla de la miserable situación en que se debate.

El medio que le sirve de marco a los pueblos de la Mixteca se compone de montes áridos, suelos agotados, corrientes de agua temporales, lluvias escasas, clima inadecuado, y, en general, todos los elementos ambientales parece que se han confabulado para frenar el esfuerzo del hombre que pugna por encontrar un destino mejor.

Los mixtecos han luchado denodadamente por imponerse al medio hostil pero sus esfuerzos han sido inútiles; y, por eso, cansados, famélicos, harapientos y sin hogar, esperan la ayuda necesaria de los gobiernos y de los buenos mexicanos para salir definitivamente de su estado primitivo y elevarse a la categoría de ciudadanos dignos de un país demócrata y progresista.

Para que la ayuda exterior sea más efectiva es necesario facilitar el acceso mediante las comuniciones: caminos, carreteras, vías férreas. Tal es por ahora la meta principal, pues lo demás vendrá por añadidura.

Hasta ahora, solo la carretera Cristóbal Colón ha venido a aliviar un poco la amargura infinita del mixteco, pues con ella pudo unirse al resto de la Patria y comprender que el mundo no concluye en el horizonte que dibujan sus quebradas montañas, sino que puede echar a vuelo su esperanza, pensando que un día llame a las puertas del Palacio de Gobierno en Antequera, o llegue hasta donde moran los Poderes Supremos y puedan oír su "S.O.S." angustioso.

Actualmente están en construcción importantes caminos que cuando se concluyan acortarán considerablemente las distancias que hoy aislan a nuestra región y esperamos que por ellas lleguen los hombres de empresa a establecer factorías, pequeñas industrias y demás fuentes de trabajo que utilicen brazos mixtecos y los recursos, ahora improductivos, se transformen en manufacturas útiles.

Pensamos que es por causa de su medio adverso que a la Mixteca no han llegado cabalmente los frutos de la Reforma Agraria, ya que esta ha empezado por los lugares que cuentan con favorables condiciones para su aplicación, tal vez siguiendo la costumbre de empezar siempre por lo más fácil para dejar al último lo que tiene una solución más complicada. Es por ello que mientras en los valles privilegiados sus habitantes cuentan con tierras, aguas, educación, y hasta crédito, en los lugares más apartados apenas se ha dotado a un pequeño porcentaje de campesinos con malos terrenos y no se les ha proporcionado los elementos necesarios para su explotación adecuada.

De esta manera el indígena mixteco se ha ido quedando a la zaga de la evolución social y, es que, como afirma el escritor oaxaqueño Jorge L. Tamayo, "la realidad geográfica es el factor determinante que no

se ha tomado en cuenta y que al menospreciarse, poco a poco, día con día, se ha ido sobreponiendo a la obra humana y la ha vencido". (68).

d).—LA MISERIA.

Se ha repetido y, a fuerza de oirlo, ya todo mundo sabe que la Mixteca es una región muy pobre; pero muy pocos se han podido dar cuenta de las proporciones exactas de su miseria, a tal grado alarmantes, que solo la resistencia propia de la raza ha hecho el milagro de que el indígena mixteco no haya desaparecido consumido por el hambre y casi se ha adaptado a vivir en condiciones infrahumanas.

Para dar una idea clara de la miseria en la Mixteca vamos a ver cómo come, viste y vive el aborigen de esta tierra. Al respecto, siguiendo el criterio de los economistas que han estudiado la situación real de la zona oaxaqueña que venimos estudiando, podemos afirmar que el mixteco es el individuo del mundo más mal alimentado, peor vestido y el que habita las chozas más miserables.

En efecto, el señor Eduardo Ruiz Carranza (69), asegura que el sombrerero de estas tierras infecundas gasta en alimentación el 78% de sus ingresos, porciento mayor al de los chinos que es de 72% y ligeramente mayor al de los indúes que invierten el 75 por ciento de sus entradas para proveerse de artículos alimenticios; lo que no significa otra cosa sino la comprobación de la extrema miseria de nuestras gentes, que utilizan la mayor parte de sus ganancias para la obtención de alimentos y solo consiguen mitigar el apetito dos veces al día y a base de tortillas con sal y cuando bien les va prueban el típico chirmole o salsa macha, ya que las pastas, la carne, los huevos y hasta los frijoles, son lujos que solo pueden darse en los días grandes, principalmente: casamientos, ferias y pizcas. Y esto que decimos para el elevado número de familias mixtecas que se dedican a la manufactura de objetos de palma, es válido para los demás sectores de la población mixteca y hasta para los mismos agricultores, puesto que la tierra cultivable no permite darse una alimentación apropiada.

Pero lo más grave radica en el hecho de que los nativos ni siquiera este humildísimo alimento pueden tomarlo hasta saciar completamente su hambre y tienen que sujetarse a una ración inferior a sus necesidades, como se desprende de los estudios sobre alimentación rural que se han realizado en el campo mexicano y que nos indican que en un medio como el de la Mixteca el consumo diario de maíz por habitante tiene que ser de por lo menos un Kilo y no de 700 gramos como sucede en la región en los mejores meses, pues ya se sabe que en la

---

(68) "La Realidad Geográfica de Oaxaca". Jorge L. Tamayo.
(69) Citado por MOISES T. DE LA PEÑA. — Ob. Cit. Pág. 129.

temporada de escasez puede disminuirse el gasto de granos hasta en un cincuenta por ciento. Sin embargo, esta miserable alimentación está de acuerdo con el bajo nivel de vida del mixteco, cuya capacidad adquisitiva, como se ha repetido, representa el límite mínimo del país, pues mientras un habitante del Distrito Federal, en 1938, tuvo un promedio de compras de $ 617.00 anuales, el oaxaqueño apenas compró $ 15.00 en ese mismo año, o sea un promedio de cuatro centavos diarios; y si tomamos en cuenta que de las siete regiones oaxaqueñas, la nuestra es la más pobre, tenemos que aceptar que el mixteco tuvo un promedio de compras inferior a los cuatro centavos diarios. Esta situación que prevalecía hace 22 años, en nuestros días, si no ha empeorado tampoco ha mejorado en forma considerable.

Es natural que si los mixtecos se alimentan tan pobremente, tratándose del vestido no podía ser de otra manera y los varones mal cubren su cuerpo con el calzón y la camisa de manta y la mujer indígena esconde su pudor tras la enagua de rayadillo y la blusa de un género corriente. El uso del guarache se está generalizando entre los hombres, dado que la mujer prefiere los zapatos, y al no poderlos adquirir, tiene que acostumbrarse a andar descalza y a soportar los rigores de la intemperie. El rebozo es un atavío indispensable para la mujer mixteca y no se encuentra a una sola dama que carezca de este complemento femenino con el que oculta los rubores de su rostro y se auxilia para conducir al recién nacido sobre sus espaldas mientras con sus hábiles manos teje los variados artículos de su humilde artesanía o con su planta cubre la semilla que habrá de proporcionarle su alimento. En la Mixteca, asimismo, ningún individuo anda sin sombrero, puesto que este es el signo que distingue a los hombres de su raza de aquellos que llegan a sus pueblos con el afán de hacer riqueza explotando la hospitalidad característica del aborígen de estos lares.

Sin incluir a las personas que, en los pueblos incorporados, andan con zapatos y visten pantalón, un campesino mixteco gasta anualmente lo siguiente: $ 30.00 importe de dos mudas, $ 20.00 valor de dos pares de guaraches y $ 6.00 costo de tres sombreros de palma; la mujer hace una erogación anual de $ 40.00 por dos mudas, $ 20.00 por un rebozo y $ 12.00 por un par de guaraches. De este modo, una familia formada por el hombre y la mujer gasta en un año $ 128.00. Ahora bien, si sabemos que actualmente un peón gana $ 2.50 por jornada diaria, en un año tendrá un ingreso de $ 360.00; de los cuales destinaría $ 280.80 para cubrir el 78% de su alimentación y tan solo quedarían $ 79.20 para satisfacer sus demás necesidades, entre ellas las del vestido. Sin embargo, aquí hemos hecho cálculos como si el mixteco tuviera un ingreso seguro y permanente, que desde luego no sucede, pues solo trabaja temporalmente, teniendo ingresos muy reducidos que solo le permiten vestir andrajosamente y para no andar mugroso lava su ropa con maguey, co-

yül, jarilla, jabonera y otras hierbas y plantas que si bien limpian, tienen el inconveniente de que destruyen las telas.

Por lo que se refiere a la casa solo podemos decir que los mixtecos habitan en franca promiscuidad con toda clase de aves y animales domésticos bajo las humildísimas chozas de carrizo, otate, todiche, y quiote, las que techan con palma, zacate y otras ramas propias de la región, y no resulta aventurado el afirmar que todavía existen gentes que moran en cuevas o cavernas como el hombre de etapas lejanas que se creían superadas.

—Bueno, ¿y que tiene que ver la miseria con la aplicación de la Reforma Agraria en la Mixteca?

—Mucho, puesto que la marcada pobreza material ha influído en la vida espiritual del mixteco y lo ha convertido en un ente taciturno, conformista, aletargado, lo que es causa de su propio atraso, puesto que el progreso se sustenta en un impulso psicológico del sujeto que propende a la superación, al desenvolvimiento y al desarrollo de los pueblos; impulso psicológico que ha perdido el nativo después de haber luchado esforzadamente por labrarse un sino mejor con resultados negativos y desde entonces piensa que todo empeño progresista no pasa de ser un loable intento por su mejoramiento que desaparecerá sin alcanzar ningún objetivo práctico. Para el mixteco la Reforma Agraria es otro anhelo inútil de redención social que se perderá entre tantas cosas buenas que se han ideado y que jamás han alcanzado su fin último. Por eso, sino se opone a la aplicación de esta conquista revolucionaria, tampoco tiene interés en transformar su régimen de propiedad de acuerdo con los instituciones derivadas de la misma. En consecuencia, no hay que esperar que el campesino de la Mixteca acuda ante las autoridades agrarias a solicitar una parcela laborable, porque la espera se prolongaría indefinidamente; baste con saber que existe un considerable número de campesinos que no han resuelto todavía su problema agrario, para acudir en su auxilio y devolverles, junto con la tierra que les corresponde, la fé perdida, a fín de que ellos mismos busquen el camino menos escabroso que los conduzca a la meta deseada.

e).—LA IGNORANCIA.

El aislamiento, la pobreza, la carencia de gobernantes locales que se preocupen por elevar el nivel intelectual de su pueblo y el débil impulso educativo llegado del gobierno del Centro, han hecho que la Provincia en la que viera la primera luz el gran reformador Benito Juárez, marche a la cabeza del analfabetismo entre todas las Entidades Federativas que componen el Estado Mexicano.

A fin de formarnos una idea precisa de cómo ha evolucionado la educación del pueblo oaxaqueño en el presente siglo, vamos a presentar los siguientes datos estadísticos:

Población	1900	1910	1921	1930	1940	1950
De diez años	668794	729684	722068	754122	821524	1137129
Alfabetos	100314	114399	118699	154978	187827	421289
Analfabetos	568480	615285	603369	599144	633697	715840
% alfabetos	15	16	16.5	21	23	38
% analfabetos	85	84	83.5	79	77	62

Del anterior cuadro desprendemos que el proceso del alfabetización ha sido lento, pues en el considerable lapso de cincuenta años apenas se pudo reducir el analfabetismo en un 23 por ciento. Esto permitió a Estados como Chiapas y Guerrero, que a principios del siglo XX eran los más atrasados, adelantarse a Oaxaca tan luego sintieron la acción educativa de la Revolución Mexicana.

Pero si Oaxaca va a la zaga del desarrollo cultural nacional, la Mixteca, a su vez, es la más atrasada de las siete regiones étnicas que se sitúan en territorio oaxaqueño; lo que quiere decir que el indígena mixteco es el más ignorante de todos los habitantes del suelo patrio. Y no podía ser de otra manera, puesto que la miseria lleva de la mano a la ignorancia y la Mixteca es la más pobre y olvidada comarca del Estado, igualmente más pobre y olvidado de los veintinueve que integran la República Mexicana.

Si en cincuenta años el Estado de Oaxaca pudo reducir su analfabetismo en un 23 por ciento, en casi el mismo tiempo la Mixteca solo alcanzó liberarse de este mal social en un 9.4 por ciento, según se desprende de los porcentajes alcanzados por los distritos mixtecos:

Distrito	1895	1940
Coixtlahuaca	87 %	64.3 %
Huajuapan	84 %	71.6 %
Juxtlahuaca	93 %	90.1 %
Nochixtlán o	82 %	72.6 %
Silacayoapan	87 %	80.4 %
Sola de Vega	¿——?	81.5 %
Teposcolula	88 %	68.4 %
Tlaxiaco	90 %	83.9 %
MIXTECA ALTA	87 %	76.5 %
Jamiltepec	92 %	84.6 %
Juquila	90 %	83.8 %
Putla	¿——?	83.2 %
MIXTECA BAJA	91 %	83.5 %
MIXTECAS	88 %	78.6 %

A pesar que en los últimos quince años se ha dejado sentir un considerable descenso en el analfabetismo regional, como fruto inmediato de

la campaña emprendida por el Gobierno Federal para erradicar este problema que aqueja a la sociedad contemporánea, todavía encontramos pueblos habitados por indígenas que acusan un primitivo estado de incultura, como puede verse en los siguientes datos:

Pablación mayor	Pinotepa de D. Luis	Peñasco	Tepetlapa	Nuchita	Tlachichilco.
De diez años	2065	2125	769	1230	1314
Alfabetos	314	298	85	185	210
Analfabetos	1751	1827	682	1045	1104
% alfabetos	15.1	14.1	11	15	15.9
% analfabetos	84.8	85.9	89	85	84.1

Pablación mayor	S.J. Mixtepec	S.M. Intuyoso	Ahuehuetitlán	Suchitepec
De diez años	5469	982	1547	1128
Alfabetos	337	36	196	212
Analfabetos	5132	946	1351	916
% alfabetos	6	3.6	12.6	18.7
% analfabetos	94	96.4	87.4	81.3

Población mayor	Zahuatlán	Yosonotú	Yucuñuti	Cacaloxtepec	Tilantongo
De diez años	558	1658	1172	1218	3229
Alfabetos	24	341	157	138	540
Analfabetos	534	1317	1015	1090	2689
% alfabetos	4	20	13.3	11	16.7
% analfabetos	96	80	86.7	89	83.3

Población mayor	Yucuñá	Zapotitlán Palmas
De diez años	550	701
Alfabetos	21	133
Analfabetos	529	568
% alfabetos	3.8	18.9
% analfabetos	96.2	81.1

Es seguro que el alto índice de indigenismo abandonado sea otra causa del atraso cultural de la población mixteca, quizás la más importante de las que hemos señalado, puesto que la uniformidad en la expresión del pensamiento es básica en el aprendizaje de la lectura y escritura. Y de acuerdo con las cifras censales, hay en la Mixteca 204,400 indígenas, el 47 por ciento de la población total, que solo hablan en su propia lengua, los cuales se encuentran distribuidos en los once distritos mixtecos, como sigue:

MIXTECA ALTA	Población total	Hablan lenguas Indígenas	% del total.
Coixtlahuaca	19661	3000	15
Huajuapan	56895	16500	29
Juxtlahuaca	30948	26700	86
Nochixtlán	51549	26800	52
Silacayoapan	31004	10700	34
Teposcolula	35549	9700	27
Tlaxiaco	64142	50200	78
Sola de Vega	27204	8200	30
SUMA...	316952	151800	48
MIXTECA BAJA			
Putla	34906	15700	45
Jamiltepec	53383	21000	39
Juquila	28463	15900	56
SUMA...	116752	52600	45
Total de las Mixtecas	433704	204400	47

En los datos anotados encontramos la confirmación de lo que hemos venido señalando: La Mixteca es una región completamente inculta; en ella se localiza el más alto porcentaje de analfabetismo, con el agravante doloroso de que muchos analfabetas no solo carecen de la preparación necesaria para poder leer y escribir, sino que hablan un idioma distinto. —"Esto hace que el indígena, —como afirma uno de los que más conocen los problemas sociales de la región, el Antrop. Alberto Jiménez Rodríguez, Director del Centro Coordinador en la Mixteca Alta,— tenga que encerrarse forzosamente en una comunidad pequeña, de la que no sólo no podrá salir, sino que no querrá salir ante el temor de un mundo extraño y hostil, que ni lo comprende ni se siente capaz de entender"... El indígena que vive en su comunidad aislada, no puede sentirse mexicano; sabe si que hay una especie de fuerza natural llamada "Gobierno" cuyas disposiciones hay que acatar porque utiliza la fuerza para hacerse obedecer. Sabe que "Gobierno" se presenta a veces en forma de inspectores de alcoholes, que saquean sus pobres chozas, para buscar alambiques clandestinos, y sabe también que a veces "Gobierno" exige que se cumplan una serie de requisitos que producen como resultado multas y excensiones; y allí termina su concepto de Patria; no se siente mexicano, no tiene el sentimiento de que forma parte de una entidad más vasta que su pequeña comunidad. Fuera de ella, todo le es hostil. Solo dentro de ella encuentra simpatía, calor y comprensión. ¿Que de extraño tiene que el

indígena sienta fuertemente los lazos que lo unen con los suyos y que para él, fuera de su comunidad, no existe nada? México es sólo una palabra". (70).

Este es el verdadero problema indígena y, por lo mismo, es el problema palpitante del mixteco. La falta del sentimiento de la nacionalidad y la creencia de que todo lo que viene de fuera le es adverso, hacen que los nativos de ésta región no solo carezcan del impulso vigoroso y necesario para seguir el ritmo del desenvolvimiento patrio, sino que rehuyan los beneficios que les reporta el progreso de México.

En el transcurso de los siglos, los individuos más preparados fueron despojando al indio de sus tierras, de sus aguas, de sus bosques; después lo orillaron, lo alejaron de los poblados, hasta confinarlo en las montañas estériles.

Por eso es que los actuales poseedores de la riqueza mixteca pretenden mantener al aborigen apartado de la civilización a fin de que no se contamine de los nuevos ideales de redención social y pueda exigir lo que efectivamente le corresponde como integrante de una nación que, aunque sea teóricamente, admite la igualdad ante la ley.

Es por ello, que hemos señalado a la ignorancia como uno de los obstáculos que se oponen a la Reforma Agraria en la Mixteca, porque es ella la que mantiene a la población alejada, escondida en las montañas y sumamente dispersa, precisamente por el temor a ese mundo extraño que le circunda y que en nada se identifica con su mundo, pues habla distinto, vive diferente y observa costumbres desconocidas. Es ella, la ignorancia, la que impide al hombre del campo conocer sus derechos y los medios de que dispone para hacerlos efectivos; circunstancia de la que se aprovechan los "huitzacheros" que pululan por nuestros pueblos disfrazados de asesores jurídicos de los campesinos, para iniciar procedimientos agrarios que no llevan otra finalidad que la de cobrar lo más que se pueda al terrateniente y cuando ya no es posible seguir desangrando económicamente al sufrido labriego, inventan cualquier coartada y desaparecen para ir a engañar a probables ejidatarios de otros lugares. La misma causa ha sido aprovechada por personas audaces que se hacen pasar como campesinos a fin de iniciar procedimientos agrarios y explotar las dotaciones en su propio beneficio, dejando a la población necesitada sin probabilidades de mejorar económica y socialmente mediante la aplicación de los derechos agrarios conquistados por la Revolución Mexicana. Por último, otra consecuencia del atraso intelectual del campesino mixteco, es el engaño de que lo hace víctima el latifundista que le vende sus propiedades cuando están a punto de ser afectadas, con lo que se producen conflictos sangrientos entre ejidatarios y pequeños propietarios, como ha acontecido en Huajolotitlán, Ayuquila y otros pueblos de la Mix-

(70) JIMENEZ RODRIGUEZ ALBERTO. CONFERENCIAS.

teca que han visto caer a sus mejores hijos víctimas del odio provocado entre hermanos.

Es inaplazable, pues, emprender una campaña decidida en favor de la alfabetización del campesino mixteco y redoblar los esfuerzos tendientes a incorporar al indio a la vida nacional; porque solo cuando haya desaparecido la ignorancia y se haya resuelto el problema indígena, podrán enterarse los recién manumitidos labriegos de la existencia de leyes que fueron creadas para arrancarlos de su estado primitivo y elevarlos al plano de dignidad que les corresponde como humanos y como integrantes de una comunidad más amplia que se precia de culta. Cuando esto suceda, el campesino no será el individuo reacio al progreso, ni siquiera el ente receptor que pasivamente espera las migajas que le arrojen, sino el ciudadano que sabe reclamar sus derechos y se esfuerza por alcanzar la felicidad personal y contribuir al engrandecimiento de la gran Patria Mexicana. Entonces, por el bien de México, arrebatemos a este girón nuestro de las fauces de la ignorancia.

f).— EL ALCOHOLISMO.

El uso frecuente de bebidas alcohólicas es otro de los obstáculos que se oponen a la aplicación de la Reforma Agraria, por los efectos desastrosos que produce en el organismo del paciente, que restan su resistencia física y disminuyen sus facultades mentales.

Al respecto, es justo precisar que han exagerado demasiado quienes afirman que es este un vicio muy arraigado entre la población mixteca, a tal grado, que a las calorías del aguardiente deba su vigor para soportar las más duras tareas cotidianas y no a la raquítica y pobre alimentación a que está sometido. Esta afirmación es producto de una impresión superficial de quien visita por primera vez nuestras poblaciones en un día de tianguis o en cualquier día feriado en que se acostumbra ingerir bebidas embriagantes.

Pero estos son hechos aislados que de ninguna manera pueden hacerse extensivos a todos los habitantes de la región, pues los miserables ingresos que perciben los mixtecos no les permiten adquirir un vicio consuetudinario; lo que pasa es que, gracias a la debilidad física del indígena, la más mínima cantidad de alcohol ingerida produce los efectos propios de la embriaguez y ocasiona los más serios estragos en el organismo mal alimentado de nuestras pobres gentes.

Sin embargo, y sin que esto constituye un signo peculiar del indígena pues se observa hasta en los lugares más civilizados, hay pueblos mixtecos con una franca inclinación hacia el alcoholismo, como acontece en varias poblaciones de Tlaxiaco y principalmente en Huamelulpan; Teotongo, Jicotlán y Tepelmeme destacan entre los poblados de Coixtlahuaca afectos a las bebidas alcohólicas; del ex Distrito de Huajuapan. podemos señalar a Cacaloxtepec, Zapotitlán Palmas, Camotlán y algunas

Agencias Municipales de Tezoatlán; y en general, está extendido el alcoholismo en todas aquellas poblaciones productoras de vinos típicamente mixtecos.

Si son tremendos los efectos del alcohol en el cuerpo de los individuos que lo toman, más serias son las consecuencias del alcoholismo en la vida social de nuestros pueblos, muchos de los cuales profundamente divididos y en donde el calor de las copas ha sido la causa de hechos muy dolorosos. En esto nos fundamos para incluir al alcoholismo entre los obstáculos que se oponen a la Reforma Agraria en la Mixteca, ya que los terratenientes, en su empeño desesperado por frenar las conquistas sociales, se han valido de todos los medios a su alcance y han fomentado este vicio a fín de envilecer al campesino y arrojarlo en contra de los que aceptan o pretenden aceptar las parcelas ejidales. Los hacendados mixtecos acostumbran dar aguardiente como parte del jornal que pagan a su trabajador: los que van a limpiar las zanjas reciben $ 2.50 y una botella de aguardiente para que no se les vaya a resfriar su cuerpo; a los que van a pizcar, además de su paga, se les da comida y abundante alcohol. Es más, el patrón produce clandestinamente aguardiente, mezcal o pulque y está en condiciones de proporcionar a su peón las cantidades que solicite, ya sea para su consumo ordinario o para salir de algún apuro imprevisto, sin necesidad de un desembolso inmediato, pues se las da con toda clase de facilidades y puede ir pagándolas semanariamente mediante un descuento razonable de su paga.

Tenemos aquí el remedo de una tienda de raya de la etapa porfirista. Es por ello que nos pronunciamos fervorosamente en pro de una jornada gubernamental tendiente a extirpar este padecimiento colectivo que tanto daño ha causado en nuestra tierra. No creemos que sea la solución el combatir la fabricación de mezcal y demás bebidas alcoholicas que bien orientadas pueden ser una industria salvadora para la región, sino tratando fiscalmente con mano dura su tráfico y atacando el clandestinaje hasta lograr que por su alto precio esté el vino fuera del alcance del campesino mixteco y no le quede otro camino que retirarse del vicio y adaptarse a una vida sana y constructiva.

g).—LA CRIMINALIDAD.

El indígena mixteco generalmente es pacífico, poco propenso al crímen y su vida transcurre sin alteraciones y sin peligros. Los asesinatos que con frecuencia se cometen entre pueblos hermanos, tienen como origen los pleitos surgidos por cuestiones de límites y de ninguna manera pueden considerarse como un síntoma de perversidad, puesto que los nativos no hacen más que defender sus propiedades a fín de asegurar su existencia y mantener la integridad de su territorio, en lo que son porfiados e indomables.

En donde se deja sentir la criminalidad en todo su apogeo es en las

zonas que acusan un alto grado de mestizaje. En tal virtud, son los pueblos mestizos situados en las proximidades de Guerrero y Puebla los que destacan por sus continuos hechos de sangre, robos, asaltos a mano armada y asesinatos a mansalva. Como exponentes de la criminalidad en la Mixteca Alta podemos señalar a Camotlán, Huajolotitlán, Ayuquila, Teposcolula, Juxtlahuaca, Tezoatlán, Nuchita, Zoquiapan, Santiago del Río y varios poblados del ex-Distrito de Silacayoapan.

En la mayoría de los pueblos la delincuencia es consecuencia de la división política, religiosa y educativa que prevalece en la región y que es provocada por elementos conservadores pues es público el comportamiento que vienen observando y en los archivos judiciales existen constancias de los crímenes en los que directa o indirectamente han participado. Así en el Espinal, pequeña Agencia Municipal de Huajolotitlán que solo cuenta con unas cuantas chozas humildísimas, una gavilla de fanáticos formada para oponerse al funcionamiento de la Escuela Rural, en menos de tres años, ha cometido los siguientes delitos:

"El 31 de mayo de 1957, dieron muerte al honrado campesino Manuel Méndez".

"El 30 de abril de 1959, lesionaron gravemente al Agente de Policía, Angel García".

"El 27 de julio de 1959 asesinaron al Comandante de la Policía Rural Eutiquio García, hirieron a Guadalupe Lucero y a consecuencia de la balacera resultó muerto José Lucero".

"El 27 de diciembre de 1959, dieron muerte y robaron al señor Fidel González Herrera".

"El 10 de abril de 1960 cazaron a la luz de la luna y por la espalda al campesino Bruno Lucero.

"El 12 de abril de 1960, fueron acribillados Lauro Lucero y las señora Juana López".

"El 13 de abril de 1960, incendiaron la casa de la Sra. Eufemia Lucero a quien dejaron en la más completa miseria".

"El 23 de abril de 1960, asaltaron al señor Leovigildo González.

Lo que se ha dicho acerca del elemento conservador puede hacerse extensivo a los políticos y caciques pueblerinos que con frecuencia arman la mano de asesinos profesionales para eliminar personas o grupos que no los secundan ciegamente o representan un serio peligro para sus ambiciones bastardas.

Por lo que se refiere a la Mixteca Baja puede afirmarse que es en donde la delincuencia alcanza su máxima expresión. El individuo de esta zona vive en constante inquietud por la perpetua amenaza que pende sobre su vida, la de sus familiares y allegados y sobre sus propiedades. Aquí los crímenes no se persiguen por las autoridades judiciales sino que los dolientes se hacen justicia por su propia mano. Por esta razón los asesinatos, los incendios y los robos por venganzas son muy comunes y abar-

can varias generaciones. El 90% de los crímenes quedan impunes debido a muchas causas, entre otras a la falta de protección de las autoridades. Por otra parte, en caso de procesarse a un delincuente no hay testigos que declaren en su contra por temor a las represalias y los mismos familiares de la víctima prefieren que el maleante ande suelto para poder desquitarse lo más pronto posible. Hay bandas de forajidos dispuestas a cometer toda clase de atropellos por cuenta propia o mandadas por la persona que contrata sus servicios mediante el pago correspondiente; para lo cual existe una tarifa especial que aumenta cuando se trata de una persona rica o importante del lugar y disminuye cuando el escogido no tiene ninguna significación.

Por otra parte la existencia de malos funcionarios agrava el problema, pues entorpecen las medidas tomadas por el gobierno para disminuir la delincuencia: los frecuentes cambios del personal de los juzgados no remedia la situación porque no se depuran a las personas sino que solo se les cambia de adscripción y siguen cometiendo sus abusos en otras partes; la considerable fuga presupuestaria que representan los cuerpos volantes de policía igualmente viene a ser un gasto inutíl mientras no haya suficientes vías de comunicación que les permitan estar en el menor tiempo en los lugares que requieren su presencia.

Pensamos que para alcanzar la seguridad que necesitan nuestros pueblos, es menester acabar con la impunidad que acompaña a todo delito. Pero esto no es tan fácil como para que pueda lograrse en poco tiempo, sino hasta cuando haya mejores vías de comunicación; la justicia tenga personal honrado y apto, se cuente con policía pagada y permanente y las cárceles tengan los elementos más indispensables para que puedan cumplir con su cometido y no se dé el espectáculo lamentable de sacar a un preso diariamente a implorar la caridad pública para llevar alimento a sus compañeros de presidio, como ocurre en varias cabeceras distritales de la Mixteca.

CAPITULO IV.

EL ESTADO SOCIAL ACTUAL DE LA MIXTECA.

En este capítulo de nuestra Tesis nos proponemos hacer un balance de la situación real que guarda la Mixteca contemporánea, a efecto de confirmar cuan poco se ha hecho por nuestra tierra en materia social y precisar el enorme trayecto que nos falta recorrer, a pesar de haber andado ciento cincuenta años de vida independiente y medio siglo de acción revolucionaria.

a).—LA AGRICULTURA.

Como no es posible que los resultados obtenidos en una parte puedan generalizarse a toda una región extensa y desigual como es esta porción del territorio oaxaqueño, antes de entrar a fondo en el estudio de la agricultura mixteca es preciso hacer una diferenciación entre ambas Mixtecas, pues en tanto los habitantes de la zona baja encuentran fácilmente su alimento cultivando la tierra, los campesinos que moran en las pronunciadas pendientes del Nudo Mixteco viven miserablemente de lo poco que pueden arrancarle a un medio inclemente. Por lo mismo, cabe decir que la Mixteca Baja cuenta con recursos naturales que pueden convertirla en un centro agrícola de primer orden, mientras que la Mixteca Alta ha explotado casi toda su área cultivable y ya no existen posibilidades de que llegue a tener una agricultura, ya no digamos próspera, sino siquiera suficiente para llenar las necesidades vitales de sus habitantes.

La Mixteca Baja potencialmente es muy rica y además de las 116752 personas que alimenta actualmente, tiene capacidad para poder soportar una población adicional de 377148 individuos, como se desprende del cuadro siguiente. (71).

---

(71) Peña Moisés T. de, obra citada, Pág. 48.

ZONAS	Area	Población	Densidad	Potencial	Posibilidades
Laderas de Futla y Juquila	3607	43466	12.1	20	72140
Lomerío Arenoso de Putla	2513	12876	5.1	20	50260
Alto Lomerío de Jamiltepec	66	12930	195.8	40	2640
Bajo Lomerío de Juquila y Jamiltepec.	2883	26909	9.3	40	115320
Planicie de Juquila y Jamiltepec ...... (X)	3000	13859	4.6	100	250000
Llanura Ondulada de Oaxaca.	59	6643	112.6	60	3540
Toda la Mixteca Baja.	12128	116752	9.6	40.7	493900

Entre las causas del atraso y pobreza de la agricultura en la otra parte del territorio mixteco, encontramos unas que son imputables a la naturaleza y otras que pueden atribuirse al propio campesino. De las primeras pueden señalarse: la limitada superficie aprovechable, la pésima calidad de la tierra, la falta de agua y la impropia climatología. Las causas que pudiéramos llamar humanas son: "La ignorancia y las costumbres añejas de la gente de campo". (72).

Es conocida la estrechez de terrenos en la Mixteca Alta y apenas si cuenta con 170,000 hectáreas de cultivo, las que bien repartidas entre los 76,000 campesinos apenas si les tocaría a cada uno de ellos un predio de un poco más de dos hectáreas, que de ninguna manera pueden aliviar la situación miserable de la clase campesina pues se trata de terrenos de pésima calidad que tienen un bajo rendimiento por hectárea.

Para que veamos objetivamente el pobre rendimiento del agro mixteco, vamos a presentar un cuadro comparativo de la producción media de maíz por hectárea en varias naciones productoras de este cereal: (73)

NACIONES	Kgmos. por Ha. de Maíz.
Argentina	1,410
España	1,440
Francia	1,190
Italia	1,480
Canadá	3,560
Estados Unidos	1,680
Japón	1,620
México	650
Mixteca	400

(X) Se cita la Superficie total, pero se deducen 500 Kms.2 que están cubiertos de agua.

(72) Creel C. Enrique "Agricultura y Agrarismo".

(73) Creel C. Enrique. Obra Citada.

En el supuesto de que cada uno de los campesinos de la Mixteca Alta fueran poseedores de dos hectáreas de terreno cultivable y colocándonos en el plano optimista de que las cosechas no se perdieran (cosa poco común, pues en un medio en el que se deja el resultado de la agricultura a merced de la naturaleza, con toda frecuencia se presentan años calamitosos, como el de 1959, en los que se pierden completamente las cosechas y las más de las veces no se levanta ni zacate), el labriego mixteco tendría una producción anual de 800 kilogramos de maíz que apenas alcanzaría para cubrir las necesidades alimenticias de él y de su familia durante 228 días y se vería precisado a comprar el preciado grano por el resto del año.

Pero no todas las desdichas que soporta la región pueden atribuirse invariablemente a causas naturales, sino que la ignorancia del aborigen es culpable, en gran parte, del estancamiento general y, particularmente, del atraso de la agricultura mixteca. Y es que el campesino mixteco impreparado solo remueve la tierra porque sabe que de ella obtiene lo más indispensable para no morirse de hambre, pero lo hace de manera primitiva, más bien siguiendo su instinto de conservación que movido por el impulso humano de mejorar sus condiciones de existencia.

Por eso es que sigue sembrando el maíz casi exclusivamente a sabiendas que con ello jamás podrá salir de la miseria y, por el contrario, cada vez verá mermada sus cosechas en la medida que los suelos vayan perdiendo fecundidad pues se trata de una planta muy exigente y en una sola siembra puede agotar el terreno de los elementos que la fertilizan en la proporción siguiente: (74)

Nitrógeno	85.0 Kgmos.
Acido Fosfórico	39.5 Kgmos.
Potasa	97.6 Kgmos.
Cal	26..2 Kgmos.

Por otra parte, debido a lo superficial de sus raíces, el maíz requiere de un terreno blando y hondamente removido, exigencias que no se pueden lograr en los campos rocosos y poco profundos de la región y menos empleando el llamado arado egipcio hecho de madera que es el único utensilio al alcance de las míseras posibilidades del humilde labriego de nuestra tierra.

El método de cultivo que vienen empleando los campesinos mixtecos es el antiguo y rutinario del surqueo. Al finalizar el Invierno o cuando se inicia la Primavera se barbecha el terreno para sembrarlo a las primeras lluvias; la siembra se verifica dejando caer la semilla a un paso de

(74) Serradell Narciso, "Botánica Agrícola Mexicana". Pág. 9.

distancia dentro de los surcos que va abriendo el arado tirado por una yunta de bueyes y tapando el maíz con una patada de tierra; cuando la milpa tiene un mes de nacida se "labra" pasando el arado por el bordo del surco para que la mata quede bien aterrada y se le quita toda clase de hierbas que pueden hacerle daño; y a los dos meses de nacida se "encajona" poniéndole al arado una orejera grande a fín de que se abra más el surco y se profundice y así la planta quede cubierta con suficiente tierra y se mantenga la humedad.

Se calcula que para sembrar un hectárea de maíz se hacen los siguientes gastos:

BARBECHO	
12 peones	$ 30.00
12 yuntas	„ 30.00
SIEMBRA	
11 litros de maíz	$ 9.00
6 peones	„ 15.00
6 yuntas	„ 15.00
6 sembradores	„ 12.00
LABOR	
7 peones	$ 17.50
7 yuntas	„ 17.50
7 destapadores	„ 14.00
ENCAJONADA	
5 peones	$ 12.50
5 yuntas	„ 12.50
PIZCA	
9 peones	$ 22.50
4 burros	„ 4.00
T O T A L	$212.40

Si fuera válido para toda la Mixteca Alta el promedio de producción de 400 Kilogramos de maíz por hectárea y si vendiera a razón de $0.90 el Kilogramo, el valor de la cosecha de este cereal sería de $360.00 y de-

jaría una utilidad neta de $147.60, sin incluír en este resultado el importe del zacate y la hoja porque con ellos se pagan los gastos de desgrane y otros de menor importancia que exige el cultivo. Ahora bien, como esta utilidad corresponde a un período de cuatro meses, el ingreso diario del agricultor es de $ 1.30 que resulta inferior al jornal pagado a un peón por el mismo período de trabajo. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que es el propio labriego, acompañado de su mujer y de sus hijos, quienes realizan todas las tareas y como casi todos son dueños de una yunta de bueyes y de un borrico, no tienen que hacer más gastos durante la temporada que los más indispensables para completar su pobre alimentación y, por consiguiente, si es propietario dispone de toda la cosecha y si es mediero se queda con la mitad del producto de la tierra. Además, siempre se acostumbra asociar a este cultivo el del frijol y con ello se aumentan las entradas de la gente que se dedica a remover los campos yermos de la Mixteca.

En su empeño de lograr arrancar del suelo cuanto necesita para subsistir, el campesino mixteco ha extendido la siembra del maíz a las laderas boscosas mediante el sistema llamado del "tlacolol" y ha hecho fructificar las zonas más resecas por medio del sistema del "cajete".

El "tlacolol" se practica en aquellos lugares montañosos a donde no pueden llegar los animales que auxilian al hombre en su trabajo cotidiano. El campesino roza una fracción de monte y la cerca aprovechando los ramales obtenidos del desmonte. A una distancia aproximada de medio metro mete la coa y abre grandes hoyos en los cuales deposita la semilla. Cuando la milpa tiene un mes de nacida se da la primera limpia con machete y a los dos meses la segunda y última utilizando el mismo utensilio. Este cultivo exige de cuidados permanentes y por eso el campesino no se separa de su tlacolol desde que nace la planta hasta que pizca y desgrana la mazorca a fin de facilitar el acarreo de la cosecha.

Aunque por lo regular son fracciones pequeñas las que se benefician por medio de este cultivo, vamos a calcular los gastos que implican las tareas realizadas en una hectárea:

Salario de 20 peones empleados en el desmonte	$ 50.00
Salario de 10 peones empleados en la cerca	„ 25.00
Salario de 8 peones empleados en la siembra	„ 20.00
Importe de 11 litros de maíz	„ 9.90
Salario de 16 peones empleados en la primera limpia ...	„ 40.00
Salario de 8 peones empleados en la segunda limpia ...	„ 20.00
Salario de 10 peones empleados en la pizca	„ 25.00
Salario de 10 peones empleados en el desgrane y acarreo.	„ 25.00
T O T A L......	$214.90

No obstante que con este medio de cultivo se obtiene mejores resultados por tratarse de terrenos vírgenes o descansados y es menos oneroso que el anterior, no es recomendable porque se logra a base de minar la riqueza forestal y con el señuelo de una buena cosecha se destruye una poderosa defensa natural contra la erosión y se perjudican los escasos manantiales existentes.

El "cajete" viene a ser el sistema más adecuado a las condiciones del agro mixteco porque busca la humedad y la conserva y, de esta manera, unas cuantas lluvias son suficientes para obtener magníficas cosechas hasta de 2500 kilógramos por héctarea que parece increíble en un medio de tan precarios recursos. Este procedimiento agrícola se practica principalmente en Tlaxiaco, Juxtlahuaca, Nochixtlán y Teposcolula. Se acostumbra dar a la tierra tres barbechos a partir de octubre a fín de que en Febrero esté debidamente preparada para la siembra; para ello es necesario rayar el suelo con el arado, formar el cajete a base de coa y profundizar la semilla a golpe de barreta hasta encontrar la humedad. Las más de las veces esta humedad es suficiente para que germine el maíz y solo cuando está muy reseco el terreno permanece depositada la semilla hasta que lleguen las primeras lluvias. Cuando la plantita ha salido del cajete se labra y al siguiente mes se encajona con pala, aunque lo usual es hacerlo con arado.

El cajete es el más costoso de los medios de cultivo señalados y es necesario hacer una inversión de $ 370.00 para beneficiar una hectárea que tiene un rendimiento casi seguro de 1500 Kilógramos de maíz, los cuales vendidos al precio acostumbrado de $ 0.90 nos da una utilidad de $ 980.00 anuales, muy superior a la ganancia que dejan dos cosechas por año del mismo cereal en el resto del territorio mixteco cultivado mediante los sistemas rutinarios.

En vista de los alentadores resultados obtenidos sembrando a cajete, es precioso extender este sistema a aquellos lugares en los que se recogen pésimas cosechas anuales empleando métodos inadecuados y dejando las siembras a expensas de la naturaleza. Empero, parece ser que no en todas partes se obtienen los mismos éxitos, sino que es un procedimiento propio de los lugares fríos y exige terrenos hondos, motivos por los cuales no es posible que se pueda implantar en toda la Mixteca. Por otra parte, se trata de una siembra que dura todo el año y el campesino tiene la esperanza de levantar por lo menos dos cosechas, esperanza que en último análisis resulta infundada, puesto que ''bajo este magnífico sistema (del cajete) en un decenio produce una hectárea 7,500 Kilógramos de maíz, en tanto que con el cultivo ordinario no da más de 4,000, a pesar de ser 10 cosechas y en el primero solamente 5". (75).

El maíz no siempre va solo sino que se acompaña de cultivos secunda-

---

(75) Peña Moisés T. de, Obra citada, Pág. 56.

rios de frijol, calabaza, tomate, garbanzo, ajonjolí, algodón y otros, con los cuales el aborigen trata de compensar los bajos rendimientos de una siembra tan arraigada pero que no ofrece ninguna garantía presente y menos futura.

De los cultivos anteriores, por sus costos mínimos y alentadores rendimientos, se recomiendan los de ajonjolí, garbanzo y, sobre todo, frijol, pues además de sus cualidades alimenticias tiene la ventaja de que sus raíces enriquecen el suelo de nitrógeno, elemento indispensable en la siembra del maíz, y de ahí la necesidad de alternar ambas semillas.

El frijol que se siembra asociado al maíz se llama de "milpa" y presenta una variedad de colores: blanco, negro, amarillo, ojo de liebre, etc., etc., En regulares cosechas y sin ningún costo marginal se obtiene un producción media de 100 kilogramos por hectárea que mejora la utilidad del maíz con $250.00 más, no siendo raros aquellos casos en que esta leguminosa sea más remunerativa que el mismo cultivo principal.

Pero el voleo es la forma más común de sembrar el frijol; con un solo barbecho se prepara la tierra y a mediados de julio se tira la semilla y se le da un segundo barbecho (recorte) a fin de que ésta quede bien esparcida y convenientemente enterrada. En estas sencillas operaciones se hace el siguiente gasto:

Barbecho	$ 60.00
Recorte	„ 30.00
Semilla	„ 90.00
Cosecha	„ 12.50
T O T A L.	$192.50

El frijol obtenido en esta forma se llama de "tierra" por arrastrar su planta por el suedo y se ha calculado que en una buena cosecha se levantan 500 Kilogramos por hectárea que hacen ascender el valor de la siembra a $ 1,250.00 y la utilidad a $ 1,058.00. Sin embargo, este resultado optimista se empaña con frecuencia y las siembras se pierden por el granizo, las plagas y las pronunciadas sequías.

Hasta hace unos pocos años en la Mixteca se sembraban unos cuantos puñados de ajonjolí que bastaban para llenar las exigencias caseras de la población, ya sea para condimentar el mole de pizca o adornar el pan de muertos. Pero a partir de la segunda guerra mundial se empezó a sentir un alza considerable en el precio de este grano y con este aliciente los campesinos han ido intensificando su cultivo y actualmente la cosecha regional rebasa las 4,000 toneladas que vendidas a un precio de $600.00 cada una, hacen un ingreso por cosecha bastante respetable. Gracias al basto mercado que se va abriendo y a la poca mano de obra que exige, el ajonjolí tiene excelentes posibilidades y es una esperanza para la agricultura mixteca.

Con los mismos cuidados del frijol se siembra el garbanzo que tiene un rendimiento aproximado de 1000 Kilogramos por hectárea, los cuales vendidos a $1.50 el Kilogramo nos da una ganancia bruta de $ 1,500.00, cantidad superior a la que produce una buena cosecha de maíz. En la Mixteca muy poco se siembra esta leguminosa en virtud de que las gentes son reacias a cambiar su pobre alimentación y por eso es difícil encontrarle salida en el mercado regional; pero ahora que los comerciantes de Tehuacán y de Atlixco recorren los pueblos mixtecos pagando buenos precios por este grano, se ha despertado el interés de los labriegos y se está ampliando este cultivo con muy buenos resultados.

En aquellos lugares fríos donde el maíz no da los resultados deseados se insiste en el trigo, que, aunque resiste más la sequía, no es un cultivo apropiado a las condiciones del campo mixteco. No obstante, en algunos pueblos de Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco (Sinaxtla, Yanhuitlán, Teposcolula, Tilantongo, Etlatongo y Yucuita) se obtienen buenas cosechas de este grano. Dos son las variedales que se cultivan en la Mixteca: el trigo pelón que se siembra de temporal durante los meses de junio a noviembre y el barbón que se siembra bajo de riego de octubre a febrero. El trigo largo o barbón es el que necesita más cuidado pues a fín de conservar la humedad se le da a la tierra tres barbechos a partir de junio y de esta manera es posible cosechar trigo en invierno en una zona donde no se registran lluvias en este período del año. Si tomamos en cuenta que la producción media de esta gramínea es de 400 Kilogramos por hectárea y los gastos de cultivo en una superficie igual ascienden a la cantidad de $246.00 se tiene un saldo favorable de $354.00 por cosecha. En los años buenos, con promedio de 600 Kilogramos, la utilidad es de $654.00 y en años malos, que son los más frecuentes, con 200 Kilogramos se obtienen apenas $54.00 de ganancias. Actualmente se ha ido mecanizando la agricultura con la compra de tractores hecha por el pueblo de Sinaxtla. pero las cuotas tan elevadas que cobran por jornada han hecho que los campesinos rehuyan a la maquinaria y prosigan de manera rudimentaria sus faenas agrícolas. Aquí es donde se necesita la intervención de los gobiernos para dotar a los pueblos con herramienta moderna, encargando la administración de las misma a los Ayuntamentos para que, así, al mismo que se abre un nuevo renglón de ingresos para los míseros presupuestos municipales se le da a la agricultura un impulso extraordinario. Una buena parte de la producción triguera regional, la que se ha calculado en 5000 toneladas, se muele en los molinos mecánicos de Nochixtlán o en los molinos de piedra de Tamazulapan, San Pedro Molinos, Yosoyúa y otros lugares, produciéndose harina de mediana calidad que sirve para llenar las necesidades de la industria panadera de los pueblos que se han destacado en este aspecto, como son: Teotongo Tamazulapan, Jicotlán, Teposcolula y Huauclilla.

Se han exagerado demasiado los datos sobre la praducción de algodón en la Mixteca, cuando en realidad ha ido desapareciendo poco a poco su

Con los mismos cuidados del frijol se siembra el garbanzo que tiene un rendimiento aproximado de 1000 Kilogramos por hectárea, los cuales vendidos a $1.50 el Kilogramo nos da una ganancia bruta de $ 1,500.00, cantidad superior a la que produce una buena cosecha de maíz. En la Mixteca muy poco se siembra esta leguminosa en virtud de que las gentes son reacias a cambiar su pobre alimentación y por eso es difícil encontrarle salida en el mercado regional; pero ahora que los comerciantes de Tehuacán y de Atlixco recorren los pueblos mixtecos pagando buenos precios por este grano, se ha despertado el interés de los labriegos y se está ampliando este cultivo con muy buenos resultados.

En aquellos lugares fríos donde el maíz no da los resultados deseados se insiste en el trigo, que, aunque resiste más la sequía, no es un cultivo apropiado a las condiciones del campo mixteco. No obstante, en algunos pueblos de Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco (Sinaxtla, Yanhuitlán, Teposcolula, Tilantongo, Etlatongo y Yucuita) se obtienen buenas cosechas de este grano. Dos son las variedales que se cultivan en la Mixteca: el trigo pelón que se siembra de temporal durante los meses de junio a noviembre y el barbón que se siembra bajo de riego de octubre a febrero. El trigo largo o barbón es el que necesita más cuidado pues a fín de conservar la humedad se le da a la tierra tres barbechos a partir de junio y de esta manera es posible cosechar trigo en invierno en una zona donde no se registran lluvias en este período del año. Si tomamos en cuenta que la producción media de esta gramínea es de 400 Kilogramos por hectárea y los gastos de cultivo en una superficie igual ascienden a la cantidad de $246.00 se tiene un saldo favorable de $354.00 por cosecha. En los años buenos, con promedio de 600 Kilogramos, la utilidad es de $654.00 y en años malos, que son los más frecuentes, con 200 Kilogramos se obtienen apenas $54.00 de ganancias. Actualmente se ha ido mecanizando la agricultura con la compra de tractores hecha por el pueblo de Sinaxtla. pero las cuotas tan elevadas que cobran por jornada han hecho que los campesinos rehuyan a la maquinaria y prosigan de manera rudimentaria sus faenas agrícolas. Aquí es donde se necesita la intervención de los gobiernos para dotar a los pueblos con herramienta moderna, encargando la administración de las misma a los Ayuntamentos para que, así, al mismo que se abre un nuevo renglón de ingresos para los míseros presupuestos municipales se le da a la agricultura un impulso extraordinario. Una buena parte de la producción triguera regional, la que se ha calculado en 5000 toneladas, se muele en los molinos mecánicos de Nochixtlán o en los molinos de piedra de Tamazulapan, San Pedro Molinos, Yosoyúa y otros lugares, produciéndose harina de mediana calidad que sirve para llenar las necesidades de la industria panadera de los pueblos que se han destacado en este aspecto, como son: Teotongo Tamazulapan, Jicotlán, Teposcolula y Huauclilla.

Se han exagerado demasiado los datos sobre la praducción de algodón en la Mixteca, cuando en realidad ha ido desapareciendo poco a poco su

cultivo debido a las constantes pérdidas provocadas por las incontrolables plagas, los bruscos cambios climatéricos y el suelo impropio para esta planta. Hoy en día solo se siembra en aquellos pueblos mal comunicados en donde los indígenas, en un afán primitivo de autosuficiencia, continúan elaborando sus propias ropas y es seguro que desaparecerá completamente este cultivo tan luego se den cuenta que es más caro fabricar sus mantas que comprar los metros necesarios para confeccionar su pobre indumentaria.

Aunque casi todas las semillas mencionadas pueden sembrarse bajo de riego, en la Mixteca se siembran generalmente de temporal debido a que los pueblos privilegiados con una pequeña faja de terrenos que cuente con agua permanente, prefieren destinarla a cultivos más remunerativos como son: caña de azúcar, alfalfa, jitomate, anís, arroz y toda clase de hortalizas.

La caña de azúcar llegó a tener gran importancia en las cañadas bajas del río Mixteco y existieron dos prósperos ingenios azucareros: el de "La Pradera", que fué dañado durante la Revolución y aniquilado por los ejidatarios que la adquirieron posteriormente y el de "Santa Teresa" que funcionaba todavía hace quince años y que fué vendido antes que los campesinos pudieran reclamar sus derechos. Aquí cabe abrir un pequeño paréntesis para señalar el aspecto negativo que tuvo la reforma agraria al haber intervenido el latifundio que pertenecía al ingenio de "La Pradera" para ser dividido, pues si estaba en bonanza y constituía una fuente considerable de ingresos era porque formaba una unidad agrícola que al ser fraccionada tuvo consecuencias adversas y frenó el desarrollo de la agricultura en esta importante zona; mejor resultado se hubiera obtenido si se expropia toda la hacienda para ser explotada en común por los ejidatarias de la región. Los terrenos que forman la hacienda de Santa Teresa no han sido adquiridos en dotación por los campesinos del lugar a pesar de sus múltiples gestiones, las que han encontrado las barreras infranqueables de las influencias y el dinero derramado en las sucias manos de funcionarios deshonestos y ya ni siquiera constituye una fuente de ingresos para los labriegos aborígenes pues se ha mecanizado y la alfalfa, que substituyó a la caña, es cortada por medio de segadoras, prensada mecánicamente y conducida a Puebla, Oaxaca y otros centros de importancia.

En nuestros días se sigue cultivando la caña para llenar las exigencias de los trapiches paneleros que subsisten en "La Junta", "El Ramírez", "San Francisco" Tezoatlán, "La Pradera", asímismo para fabricar aguardiente o para venderla como fruta.

La caña que se siembra en la región es de la más alta calidad y de un rendimiento extraordinario, pues una hectárea produce 100 Toneladas de caña plantilla y aunque a medida que se va cortando se nota una disminución en la producción, ésta no puede ser infefior a las 30 toneladas. En una buena cosecha de plantilla se obtiene un promedio de 6500

Kilogramos de panela y vendiendo a $2.00 el kilogramo se logra un ingreso de $13,000.00 anuales. Pero desgraciadamente las ganancias son para los dueños de los trapiches que solo muelen la caña puesta en molino por el agricultor si se quedan con la mitad del producto bruto. Esta explotación inícua cesaría si el campesino lograra un crédito que le permitiera instalar un molino propio.

Las semillas que se siembran de riego rinden más que las que se cultivan de temporal, no solo porque el agua se proporciona en el momento que la planta la necesita, sino porque los terrenos son de buena calidad, por ser bajos, hondos, lamados y a los que el campesino abona con más empeño seguro de que su esfuerzo no será inútil. Lo malo es que este rendimiento no mejora de manera considerable la penuria de la región en vista de lo reducido del área cultivable bajo de riego, ya que todo el extenso territorio mixteco apenas cuenta con 600 hectáreas de riego y 1400 de humedad con las que podríamos hacer 4000 lotes de 5 hectáreas cada uno que beneficiaría a otros tantos campesinos y, en consecuencia, quedarían 71000 agricultores de la Mixteca Alta sin ninguna posibilidad de obtener la más mínima porción de terreno de riego o de humedad.

Hay otras plantas que se adaptan maravillosamente a las condiciones naturales de la Mixteca Alta y que hasta la fecha no se les ha prestado la atención que merecen debido al empeño desesperado del aborigen de querer obtener, tan solo, los productos agrícolas que forman su tradicional y miserable alimentación. En pequeñas cantidades se siembra papa, camote, cacahuate, cebada, linaza, alpiste y una diversidad de frutales que, más bien, crecen de manera silvestre y no impulsados por la mano del hombre. En Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Teposcolula se dan peras, manzanas, membrillos y capulines. Por el oeste de Huajuapan crece el nogal. Huajolotitlán y Camotlán son famosos por sus pitayas. La tuna se produce en toda la porción seca y montañosa del norte de la comarca que venimos describiendo y en esta misma zona crece el maguey. Por distintos rumbos se cosechan granadas, ciruela, chavacano, chupandía, anona, chirimoya, limón, naranjas y plátanos. Los cultivos más importantes de la Mixteca Baja son: café, chile, coco y tabaco y como ya se ha repetido debido al clima, las tierras vírgenes y las lluvias abundantes se logran buenas cosechas y se vislumbra un futuro más próspero.

Tal es el panorama agrícola en este rincón oaxaqueño: completamente desconsolador en la parte alta, cansada, erosianada y estéril y optimista en la zona de cañadas y valles bajos que tiene un clima más favorble, un cielo más propicio y un terreno más fértil. En la Mixteca Baja solo hace falta inteligencia para planificar la agricultura y brazos para abrir la tierra. Esto deberían tener presente los campesinos de la Mixteca Alta que cansados por el trabajo excesivo y acosados por el hambre emigran hacia Veracruz, Puebla, México y Estados Unidos, cuando deberían buscar mejores horizontes explotando y colonizando la fecunda y despoblada comarca inmediata.

Impulsado por el anhelo fervoroso de querer arrancar al campesino mixteco de las fauces de la miseria, he creído pertinente resumir las medidas de urgente e inaplazable aplicación en el campo infecundo de la Mixteca:

1.—Aprovechar hasta el máximo las posibilidades hidráulicas emprendiendo, desde luego, un programa de irrigación tendiente a aumentar la pequeña faja que actualmente disfruta del riego en la Mixteca. Para ello, ahorrando dinero y esfuerzo, es conveniente represar las aguas broncas utilizando los vasos, las boquillas y las cuencas que la propia naturaleza ha formado en diversos rumbos de la región, como los de Dantilla, Tizá y Yolomécatl, en el Distrito de Teposcolula que es rico en cañadas y vallecitos muy propios para el cultivo. Es preciso perfeccionar las tomas y construír almacenamientos derivados en aquellos lugares que cuentan con corrientes profundas e inaprovechables, como Tamazulapan, que aún no emplea totalmente los caudalosos manantiales que son a manera de un oasis para esta sedienta porción de nuestra Patria.

Hay que levantar el nivel de las aguas subterráneas que se deslizan por el lecho arenoso de los ríos, mediante cortinas hundidas en la arena hasta encontrar el piso rocoso. Realizar obras de consolidación y canalización en las lagunas de Camotlán y Cuautepec a fin de regar los vallecitos de Cuyotepeji, Camotlán y Huajolotitlán. Y, en fin, es necesario llevar a la práctica los proyectos de obras de riego concebidos por los pueblos de Tonalá, Ayuquila y tantos que solo esperan la parte que corresponde a los gobiernos para emprender los trabajos.

2.—Emprender una campaña de orientación a fin de que todos los pueblos mixtecos adopten los cultivos de secano, construyan terrazas engrosadoras del suelo, secunden el sistema de derramaderos e implanten todos los medios que amplían y conservan la humedad y que, como hemos estudiado, están dando magníficos resultados en el árido distrito de Nochixtlán.

3.—Intensificar la lucha contra la erosión; para lo cual es necesario hacer comprender al campesino que su labor principal es la defensa de sus tierras y, de esta manera, obligarlo a que construya terrazas, cercas, estacadas, burros y demás medios antierosivos que a pesar de ser tan antiguos y rudimentarios han dado eficaces resultados en aquellos pueblos diligentes que los práctican; de inmediato se debe vedar la tala inmoderada, verificar trabajos de conservación forestal y decidirse a reforestar los ya despoblados bosques de la Mixteca.

4.—Seleccionar convenientemente las semillas y, de ser posible, emplear semillas mejoradas porque se adaptan a los climas más adversos, soportan la sequía, resisten las plagas y las enfermedades y es probable, gracias a su precosidad, dar por lo menos dos siembras al año.

5.—Desterrar el monocultivo del maíz para dar preferencia a cultivos más adecuados, procurando alternar los cereales con las legumino-

sas a fin de que puedan los terrenos recuperar los elementos fertilizantes que han sido aprovechados por las plantas.

6.—Procurar el mejoramiento de los terrenos mezclando diferentes clases de tierras y devolverles su fecundidad mediante el empleo de abonos animales que son los menos gravosos.

Como los anteriores son puntos que más que interés presupuestario exigen decisión y preparación del campesino, debemos tomarlos, todos los mixtecos, como parte de un programa mínimo a desarrollar de inmediato en bien del progreso de nuestra tierra, sin esperar que los gobiernos se decidan a hacer efectivos los postulados agrarios emanados de la Revolución y vengan a ayudarnos a salir del estado aflictivo en el que nos encontramos.

b).—EL CREDITO EJIDAL.

Es de suponerse que cuando la Revolución comenzaba la desintegración de los grandes latifundios porfiristas para formar los ejidos y las pequeñas propiedades agrarias, se sintiera un descenso considerable en la producción agrícola nacional; ya que los antiguos peones, convertidos de la noche a la mañana en ejidatarios, no estaban debidamente preparados para iniciar desde luego y de manera conveniente la explotación de las tierras que la reforma agraria ponía en sus manos. Por otra parte, el nóvel agricultor tenía que vencer las múltiples dificultades y obstáculos puestos por el antiguo latifundista empeñado en hacer fracasar la obra revolucionaria para que, reconocido como un error el reparto de ranchos y haciendas, las propiedades volvieran a juntarse en sus manos.

A ello se debe que en la segunda década del presente siglo el panorama económico de nuestra patria fuera por demás deprimente: la producción agrícola era baja y la demanda de productos de la tierra era creciente. En este momento histórico el campesino necesitaba con urgencia recursos pecuniarios para poder consolidar su propia economía y contribuír al desenvolvimiento general del país. Pero el capital estaba en manos de los enemigos del progreso de México y los bancos privados lejos de acudir en auxilio de la agricultura se alejaron del campo y se refugiaron en las principales ciudades, en donde siguen lucrando con el comercio y la industria.

Se hizo necesario de la intervención del Estado para llevar el crédito al agro mexicano. En efecto, en 1925 se expidieron las leyes de Crédito Agrícola y de Bancos Ejidales, permitiendo el establecimiento y funcionamiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. y de los Bancos Ejidales. Más tarde en 1936, se fundó el Banco Nacional de Crédito Ejdal, S. A., que desde entonces tiene a su cargo la promoción de la agricultura ejidal, dejando la atención de los pequeños propietarios y arredantarios a la institución crediticia citada en primer término, o sea el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Parece que hasta ahora el crédito rural no ha podido cumplir con la elevada misión de redimir a la clase campesina e incrementar la producción agrícola mexicana, o por lo menos su acción ha sido insignificante que ha pasado desapercibida. Esto se debe, al decir del Lic. Octavio Vejar Vázquez, que "el crédito es tan insuficiente que apenas beneficia al doce por ciento de los ejidatarios y al dos por ciento de los pequeños propietarios parceleros, de menos de cinco hectáreas" (76). Para que el crédito pueda llenar la demanda crediticia proveniente del campo "se requiere como mínimo la suma de $250.000,000.00 por año, para préstamos a los ejidos pobres; ya que se trata de no menos de 10,000 ejidos que abarcan 5,500.000,000 de tierras de temporal y que son precisamente los no refaccionados, en la forma debida, por el Banco Ejidal", (77). El señor Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo propone que el principio anterior debe establecerse en un postulado constitucional para obligar al gobierno a establecer en el presupuesto anual esa cantidad hasta que no se consolide el aspecto económico de la reforma agraria.

Tan grave como la deficiencia del crédito es la política crediticia seguida en beneficio de unos cuantos y en perjuicio de la inmensa mayoría de campesinos mexicanos pues, como afirma el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, el crédito "lo conceden los Bancos oficiales, casi exclusivamente, a los ejidos ricos, a los grandemente productivos, o a los ejidos privilegiados o sostenidos artificialmente con inversiones periódicas de muchos cientos de millones de pesos, que una vez agotados, requieren nuevas refacciones o donativos; todo ello a cargo del erario o del banco oficial, sostenido por la hacienda pública" (78). Reforzando la afirmación anterior el ya citado Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo sostiene que "El Banco Ejidal solo atiende cultivos selectos de riego, como el algodón, el trigo, la caña de azúcar, el arroz; pero su influencia no se hace sentir, como era de esperarse, en los miles de cacerios dotados de tierras de temporal y que paulatinamente se han ido despoblando por la miseria y el hambre", (79).

Es natural que con la señalada política de favorecer a los menos y discriminar a los más, los campesinos de la mixteca sean los que resienten las consecuencias de esta nociva práctica crediticia, pues, como se sabe, se trata de una región de marcada pobreza en tierras de riego y a los temporales estériles no llega el impulso generoso del crédito rural.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., tiene establecida una Agencia en la Ciudad de Oaxaca, la que funciona con dos Jefaturas de Zona: la del Centro y la de Ixtepec. La Jefatura de Zona Centro opera en la Mixteca y en su lista de Sociedades Locales de Crédito Ejidal, se

---

(76) Vejar Vázquez Octavio cit. por Antonio Díaz Soto y Gama. Ob. Cit.
(77) Vargas Lugo Bartolomé, Cit. por Antonio Díaz Soto y Gama, Ob. Cit.
(78) Díaz Soto y Gama Antonio, Ob. Cit.
(79) Vargas Lugo Bartolomé, Cit. por Antonio Díaz Soto y Gama, Ob. Cit.

mencionan las de algunos pueblos Mixtecos, entre ellos: Huajolotitlán, San Juan Teponoxtla, San Pedro Siniyuvi, San Pedro Yosotato, Santiago Quiotepec, Santiago Yosotiche y Concepción del Progreso. Las sociedades enumeradas han recibido solo pequeñas cantidades para la compra de bueyes, arados y semillas, que en nada han mejorado la agricultura regional y se puede concluír con la afirmación fundada de que, para esta zona oaxaqueña, el crédito ejidal ha sido un mito.

No se puede decir lo mismo del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., cuya acción ha sido más sensible en el territorio mixteco y pueden apreciarse objetivamente los progresos de la agricultura en aquellos lugares privilegiados por el crédito. Esta Institución Crediticia para estar más en contacto con los pequeños propietarios mixtecos estableció dos oficinas en la región: una en Tlaxiaco y otra en Nochixtlán. Las dos funcionaron normalmente hasta hace diez años, cuando fueron clausuradas por incosteables, ya que debido a la incomunicación de los poblados, a la pobreza de los suelos y a la ignorancia de los campesinos lugareños, no había demanda de crédito y las mencionadas oficinas se convirtieron en simples oficinas cobradoras.

En nuestros días funcionan cuatro Sociedades en la Mixteca: Sinaxtla, Putla, Constancia del Rosario y Juxtlahuaca. Las cuatro vienen trabajando con toda normalidad desde hace varios años, cubren sus adeudos regularmente y en los plazos convenidos (de un año, pagaderos 30 días después de la cosecha, si se trata de siembras; de dos años, si se trata de crédito refaccionario para compra de arados, carretones, bueyes, alambre de púas, potreros; y de tres años, si se destina para la compra de tractores, vacas, norias, motobombas, ovinos y caprinos); y han pagado puntualmente los intereses al 9% anual, si es para avío, y al 10% si es para refacción.

En los últimos dos años las sociedades establecidas en la Mixteca han recibido $2.293,688.43 repartidos en la forma siguiente, (80).

SOCIEDAD DE SINAXTLA.

Prim. Ver. de 1958	89 Hs. de maíz	$	36,490.00
	100 Hs. de trigo	„	42,932.00
Inv. 1958—59.	182 Hs. de trigo	„	54,600.00
Prim. Ver. de 1959	14 Hs. de alfalfa R s/f............	„	14,000.00
	26 Hs. de alfalfa Hs/f............	„	23,400.00
	2 arados de fierro	„	600.00
	10 carretas de trabajo	„	10,000.00
	1 tractor	„	50,000.00
	1 tractor	„	50,000.00

(80) Datos proporcionados gentilmente por los empleados del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Parece que hasta ahora el crédito rural no ha podido cumplir con la elevada misión de redimir a la clase campesina e incrementar la producción agrícola mexicana, o por lo menos su acción ha sido insignificante que ha pasado desapercibida. Esto se debe, al decir del Lic. Octavio Vejar Vázquez, que "el crédito es tan insuficiente que apenas beneficia al doce por ciento de los ejidatarios y al dos por ciento de los pequeños propietarios parceleros, de menos de cinco hectáreas" (76). Para que el crédito pueda llenar la demanda crediticia proveniente del campo "se requiere como mínimo la suma de $250.000,000.00 por año, para préstamos a los ejidos pobres; ya que se trata de no menos de 10,000 ejidos que abarcan 5,500.000,000 de tierras de temporal y que son precisamente los no refaccionados, en la forma debida, por el Banco Ejidal", (77). El señor Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo propone que el principio anterior debe establecerse en un postulado constitucional para obligar al gobierno a establecer en el presupuesto anual esa cantidad hasta que no se consolide el aspecto económico de la reforma agraria.

Tan grave como la deficiencia del crédito es la política crediticia seguida en beneficio de unos cuantos y en perjuicio de la inmensa mayoría de campesinos mexicanos pues, como afirma el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, el crédito "lo conceden los Bancos oficiales, casi exclusivamente, a los ejidos ricos, a los grandemente productivos, o a los ejidos privilegiados o sostenidos artificialmente con inversiones periódicas de muchos cientos de millones de pesos, que una vez agotados, requieren nuevas refacciones o donativos; todo ello a cargo del erario o del banco oficial, sostenido por la hacienda pública" (78). Reforzando la afirmación anterior el ya citado Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo sostiene que "El Banco Ejidal solo atiende cultivos selectos de riego, como el algodón, el trigo, la caña de azúcar, el arroz; pero su influencia no se hace sentir, como era de esperarse, en los miles de caceríos dotados de tierras de temporal y que paulatinamente se han ido despoblando por la miseria y el hambre", (79).

Es natural que con la señalada política de favorecer a los menos y discriminar a los más, los campesinos de la mixteca sean los que resienten las consecuencias de esta nociva práctica crediticia, pues, como se sabe, se trata de una región de marcada pobreza en tierras de riego y a los temporales estériles no llega el impulso generoso del crédito rural.

El Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., tiene establecida una Agencia en la Ciudad de Oaxaca, la que funciona con dos Jefaturas de Zona: la del Centro y la de Ixtepec. La Jefatura de Zona Centro opera en la Mixteca y en su lista de Sociedades Locales de Crédito Ejidal, se

---

(76) Vejar Vázquez Octavio cit. por Antonio Díaz Soto y Gama. Ob. Cit.
(77) Vargas Lugo Bartolomé, Cit. por Antonio Díaz Soto y Gama, Ob. Cit.
(78) Díaz Soto y Gama Antonio, Ob. Cit.
(79) Vargas Lugo Bartolomé, Cit. por Antonio Díaz Soto y Gama, Ob. Cit.

Inv. 1959—60	40 Hs. de trigo Rgc/f.	$ 34,000.00
	90 Hs. de alfalfa Hs/f.	„ 9,000.00
	5 vacas lecheras	„ 10,000.00
	1 Const. de barda mampostería ...	„ 10,000.00
	2 norias	„ 20,000.00
	3 motobombas	„ 18,000.00
	3 arados para tractor	„ 15,000.00
Prim. Ver. de 1960	86 Hs. maíz temporal s/f.........	„ 34,400.00
	94 Hs. detrigo temporal s/f.	„ 47,000.00
	Cantidad total entregada a la Soc. de Sinaxtla ...	$ 479,422.00

SOCIEDAD DE PUTLA.

Prim. Ver. de 1958	30 Hs. de arroz	$ 27,000.00
	28 bueyes	„ 13,500.00
Inv. 1958—59.	48 Hs. de caña	„ 64,800.00
	39 Hs. de caña	„ 35,100.00
	59 Hs. de arroz Rs/f.	„ 56,050.00
Prim. Ver. de 1959	120 vaquillas	„ 120,000.00
	200 rollos de alambre	„ 22,000.00
	200 Hs. para formar potreros......	„ 30,000.00
Inv. 1959—60.	55 Hs. de caña plantilla Rs/f.	„ 99,000.00
	110 vacas	„ 110,000.00
	30 bueyes	„ 30,000.00
Prim. Ver. de 1960	60 Hs. de caña soca Rs/f.	„ 78,000.00
	Cantidad total entregada a la Soc. de Putla........	$ 685,450.00

SOCIEDAD DE CONSTANCIA DEL ROSARIO.

Prim. Ver. de 1958	29 bueyes	$ 10,500.00
Inv. 1958—59.	20 Hs. de caña	„ 27,000.00
	38 Hs. de caña	„ 34,200.00
Prim. Ver. de 1959	50 Hs. para formar potrero	„ 15,000.00
	100 rollos de alambre púas	„ 11,000.00
	60 vaquillas	„ 60,000.00
Inv. 1959—60.	30 Hs. de caña plantilla Rs/f	„ 54,000.00
	90 vaquillas	„ 90,000.00
	14 bueyes	„ 14,000.00
Prim. Ver. de 1960	36 Hs. de caña soca Rs/f	„ 45,500.00
	Cantidad total entregada a la Soc. de Const. del Ros.	$ 361,200.00

SOCIEDAD DE JUXTLAHUACA.

Prim. Ver. de 1958	58 Hs. de maíz	$ 23,780.00
	68 Hs. de maíz	„ 27,880.00
	120 Hs. de maíz	„ 36,000.00
Prim. Ver. de 1959	115 de maíz Rs/f.	„ 46,000.00
	91 Hs. de maíz Hs/f.	„ 36,400.00
	26 Hs. de alfalfa Hs./f	„ 23,400.00
	80 bueyes de trabajo	„ 80,000.00
	ganado ovi. caprino	„ 444,500.00
Inv. 1959—60.	41 Hs. de alfalfa Rs/f	„ 20,500.00
	31 Hs. de alfalfa	„ 29,156.43

Cantidad total entregada a la Soc. de Juxtlahuaca $ 767,616.43

Cantidad total entregada a las cuatro sociedades .. $2.293,688.43

Como la gente del campo cada día se interesa más por el crédito, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A. está estudiando la posibilidad de establecer cuatro nuevas Oficinas en Oaxaca: una en Nochixtlán, otra en Huajuapan o en Pinotepa Nacional, la tercera en Cuicatlán y la última en Teotitlán del Camino. Si llega a ponerse en práctica este estudio, la Mixteca contará nuevamente con dos Oficinas de Crédito y sus moradores tendrán oportunidad de impulsar su precaria agricultura mediante la acción redentora del crédito rural.

Pero a pesar de la encomiable labor desplegada por la citada institución, la inmensa mayoría de pequeños propietarios mixtecos han quedado substraídos del crédito agrícola e inermes se enfrentan al medio inclemente que los rodea y parece que, hasta ahora, los ha vencido. Y es que se pretende llevar el crédito a la Mixteca en las mismas condiciones que se lleva a las regiones privilegiadas del suelo patrio sin tomar en cuenta que la pobreza de su suelo impide al labriego mixteco echarse un compromiso monetario que a la postre no podrá cubrir. Por eso pensamos que las instituciones de crédito rural deberán hacer una excepción y cobrar en nuestra región menos intereses y conceder un plazo más largo para que los campesinos tuvieran oportunidad de mejorar su producción y, de esta manera, pudieran saldar sus cuentas con más desahogo. Mientras esto no suceda, el campesino aborigen seguirá rehuyendo a este beneficio, no tanto por su ignorancia, sino por la impotencia material de cumplir con sus compromisos crediticios, pues el crédito, tal como se otorga en nuestros días, lejos de ser un estímulo para que el labriego mejore su siembra, es una pesada carga que agrava la situación miserable de los hombres del campo.

NOTA:—Las abreviaturas significan:
Rs/f.— Riego sin fertilizante.
Hs/f.— Humedad sin fertilizante.
Rgc/f.—Riego gravedad con fertilizante.

e).—LA EDUCACION AGRICOLA.

Pese al esfuerzo desplegado a lo largo de su vida independiente México no ha alcanzado el grado de desarrollo que merecen la singular laboriosidad y el espíritu progresista de su pueblo. Y es que los mexicanos han considerado y siguen considerando al cultivo de la tierra como la base de su economía y todos sabemos que la agricultura mexicana es muy pobre; entre otras causas, porque su suelo, de por sí infecundo, es removido por individuos que carecen de los conocimientos más elementales para explotar la riqueza agraria de manera conveniente y hacer que una mínima extensión cultivable produzca los máximos resultados.

El atraso lamentable del pueblo mexicano es consecuencia del sistema de discriminación que existió en las etapas ya superadas de nuestra historia, en las cuales la educación era privilegio de unos cuantos, pues solo los ricos, entre los que destacaban los hacendados y latifundistas, tenían el derecho y la facilidad de prepararse; para ellos existían las escuelas superiores, las universidades, los colegios católicos y demás establecimientos particulares en donde se formaban los intelectuales conservadores encargados de defender la riqueza, las prerrogativas y los derechos de la aristocracia dominante. En cambio, las clases humildes, que formaban la inmensa mayoría de mexicanos, no tenían derecho a cultivar su mente, ni contaban con los recursos indispensables para estudiar, ni existían las instituciones educativas en donde pudieran ir a abrevar las purificadoras gotas que iluminan el espíritu, porque los enemigos del progreso preferían mantener a la ciudadanía sumida en la ignorancia a fin de poder continuar con la explotación económica sin tener que escuchar la menor insinuación de descontento, pues el indio había nacido para "callar y obedecer y no para discutir los altos designios de sus gobernantes". (81).

Esto que decimos de la educación en general es aplicable a la educación agrícola que, igualmente, fue privilegio de los terratenientes; solo los hijos de los hacendados y de los señores latifundistas tenían el derecho y las posibilidades de asistir a los centros de preparación agraria; para ellos se fundó, en 1854, la Escuela Nacional de Agricultura, en donde se formaron los administradores de hacienda y campo, los administradores de fincas rústicas, los mariscales inteligentes, los mayordomos y demás personajes encargados de prolongar la explotación de las tierras y de los hombres del campo. En tanto que los verdaderos campesinos quedaron al margen de toda enseñanza rural porque la finalidad de esta no era el mejoramiento de la agricultura sino el mantenimiento del sistema esclavista que se habia impuesto.

Fue necesario el triunfo de la Revolución Mexicana para hacer llegar

(81) MARQUES DE CROIX, Cit. en "EL MAESTRO MEXICANO".

al campo la educación primaria y la enseñanza agrícola. En efecto, apenas se borraba del cielo mexicano el humo de la metralla cuando nacen las **Escuelas Normales Rurales** de Tacámbaro, Michoacán, y de Molango, Hidalgo, encagadas de formar maestros de origen campesino que se dedicaran a enseñar, precisamente, a los hijos de los campesinos. En 1926, siendo Presidente de la República el señor Plutarco Elías Calles, se fundaron las **Escuelas Centrales Agrícolas,** las cuales dependieron de la Secretaría de Agricultura y Fomento y tenían la finalidad de preparar, en dos años de estudios intensivos, a los hijos de los campesinos como peritos agrícolas. En el período de 1926 a 1929 funcionaron ocho escuelas de este tipo: "La Huerta, Mich., Santa Lucía, Dgo., Salaices, Chih., Tenería, Méx., El Mexe, Hgo., Roque, Gto., Tamatán, Tamps., y Champusco, Pue. En 1931, estas escuelas pasaron a depender de la Secretaría de Educación Pública y se transformaron en **Escuelas Regionales Campesinas** para fundirse con las escuelas normales rurales. En 1941, se hizo una nueva reforma al sistema educativo que venimos analizando en virtud de la cual se volvieron a separar la enseñanza normal de la enseñanza agrícola y desde entonces funcionan separadamente las 22 Escuelas Normales Rurales, que dependen de la Dirección General de Enseñanza Normal, y las 12 Escuelas Prácticas de Agricultura a cargo de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Ahora limitemos nuestro estudio a la parte noroccidental de Oaxaca para observar que a la Mixteca solo han llegado parcialmente los beneficios de la reforma educativa. Todavía existe un elevado índice de analfabetismo como consecuencia lógica de la insuficiencia de escuelas, de la falta de personal docente y, en no pocos casos, por la ausencia de los mismos alumnos. La insuficiencia de aulas que alberguen a la población escolar es un problema de todo México que se va resolviendo poco a poco y la Mixteca, en este aspecto, no es más que un reflejo de la realidad nacional. Es más sensible la falta de maestros que obliga a muchos pueblos mixtecos a permanecer a la sombra del saber, otros tienen que conformarse con que un solo mentor se encargue de la educación de más de un centenar de niños de diferentes grados y no es remoto el caso de que en los pueblos que solo se expresan en su lengua vernácula sea un profesor que desconoce por completo el dialecto el que pretenda enseñar el alfabeto. La ausencia de alumnos en las escuelas oficiales es sintomático de los pueblos más atrasados y por lo que se refiere a la Mixteca vamos a dar dos razones: lo impropio que resulta el calendario escolar que pretende retener en la escuela a los alumnos campesinos durante los meses de más intenso trabajo agrícola, cuando debería hacer coincidir las vacaciones con los períodos de siembra y cosecha; y la nefasta influencia del clero que se opone a la educación de la niñez propalando la mentira de que la escuela democrática es atea y corruptora de niños y jóvenes.

A fin de intensificar la educación primaria en el Estado de Oaxaca se

firmó, con fecha primero de Julio de 1937, un convenio entre el Gobierno Local y el Gobierno Federal mediante el cual el primero se comprometía a pagar el 41.41% de los sueldos de 1400 profesores y el segundo se obligaba a cubrir el 58.59% restante. Este convenio que con ligeras modificaciones aún se encuentra en vigencia dió origen al sistema federalizado de enseñanza que ha ayudado notablemente a combatir el atraso cultural en la tierra del Benemérito. Pero como las autoridades federales no se han concretado a sostener el porcentaje convenido sino que han seguido vigorizando la educación por medio de la creación de nuevas plazas, pagadas íntegramente con presupuesto federal, hay en el Estado un número considerable de profesores y escuelas federales que al igual que los profesores y escuelas del sistema federalizado tienen la misión de erradicar la ignorancia de esta Entidad Federativa que tiene tan bajo nivel de alfabetización.

La Mixteca ha sentido la influencia educativa de ambos sistemas pedagógicos y actualmente se localizan a lo largo de su territorio 13 zonas escolares, que controlan 336 escuelas federales, 295 escuelas federalizadas, 688 profesores federales, 465 profesores federalizados y la inscripción en 1960 fué de 60,616 alumnos en las escuelas federales y de 33,374 alumnos en las escuelas federalizadas. Ahora bien, haciendo la concentración de los datos anteriores tenemos las siguientes cifras: 631 escuelas, 1,153 profesores y la inscripción escolar fué de 93,990 niños, (82). Hay, además, en la región alguna escuelas municipales y un número considerable de escuelas católicas sostenidas y dirigidas por los sacerdotes que, infringiendo la disposición constitucional, se oponen al desenvolvimiento general, siembran la división entre los pueblos, fomentan el odio entre hermanos y forman seres acomplejados, serviles y fanáticos.

Para completar nuestro estudio sobre la educación primaria en la región de los mixtecos, vamos a presentar los datos estadísticos por zonas:

13a. Zona (JUQUILA)

32 escuelas federales
9 escuelas federalizadas.
41 escuelas en la zona.
45 maestros federales.
7 maestros federalizados.
52 maestros en la zona.
5,088 alumnos en Escs. Federales.
576 alumnos en Ecs. Federalizadas.
5,664 alumnos inscritos en la zona.

14a. Zona (CACAHUATEPEC)

33 escuelas federales.
38 escuelas federalizadas.
71 escuelas en la zona
46 maestros federales.
79 maestros federalizados.
125 maestros en la zona.
12,342 alumnos en Escs. federales.
3,395 alumnos en Esc. federalizadas
16,327 alumnos inscritos en la zona.

---

(82) Datos obtenidos en la Dirección General de Educación Primaria y Supervisión en los Estados y Territorios.

15a. Zona (PUTLA)

20 escuelas federales
37 escuelas federalizadas
57 escuelas en la zona
37 maestros federales
48 maestros federalizados
85 maestros en la zona
3,217 alumnos en Esc. federales
3,611 alumnos en Esc. federalizadas
6,828 alumnos inscritos en la zona

16a. Zona (SOLA DE VEGA)

21 escuelas federales
21 escuelas federalizadas
42 escuelas en la zona
35 maestros federales
22 maestros federalizados
57 maestros en la zona
2,945 alumnos en Esc. federales
1,989 alumnos en Esc. federalizadas
4,934 alumnos inscritos en la zona

17a. Zona (CHALCATONGO)

21 escuelas federales
28 escuelas federalizadas
49 escuelas en la zona
39 maestros federales
79 maestros federalizados
118 maestros en la zona
3,635 alumnos en Esc. federales
3,037 alumnos en Esc. federalizadas
6,672 alumnos inscritos en la zona

18a. Zona (TLAXIACO)

29 escuelas federales
21 escuelas federalizadas
50 escuelas en la zona
79 maestros federales
25 maestros federalizados
104 maestros en la zona
4,775 alumnos en Esc. federales
3,025 alumnos en Esc. federalizadas
7,800 alumnos inscritos en la zona.

19a. Zona (JUXTLAHUACA)

18 escuelas federales
15 escuelas federalizadas
33 escuelas en la zona
37 maestros federales
15 maestros federalizados
52 maestros en la zona
3,459 alumnos en Esc. federales
1,630 alumnos en Esc. federalizadas
5,089 alumnos inscritos en la zona.

20a. Zona (SILACAYOAPAN)

23 escuelas federales
30 escuelas federalizadas
53 escuelas en la zona
46 maestros federales
35 maestros federalizados
51 maestros en la zona
3,382 alumnos en Esc. federales
2,862 alumnos en Esc. federalizadas
6,244 alumnos inscritos en la zona.

21a. Zona (HUAJUAPAN)

32 escuelas federales
46 escuelas federalizadas
78 escuelas en la zona
79 maestros federales
69 maestros federalizados
148 maestros en la zona
7,574 alumnos en Esc. federales
6,324 alumnos en Esc. federalizadas
13,898 alumnos inscritos en la zona

22a. Zona (YOLOMECATL)

29 escuelas federales
13 escuelas federalizadas
42 escuelas en la zona
63 maestros federales
33 maestros federalizados
96 maestros en la zona
3,563 alumnos en Esc. federales
1,622 alumnos en Esc. federalizadas
5,185 alumnos inscritos en la zona.

23a. Zona (COIXTLAHUACA)

27 escuelas federales
4 escuelas federalizadas
31 escuelas en la zona
58 maestros federales
5 maestros federalizados
63 maestros en la zona
3,363 alumnos en Esc. federales
1,281 alumnos en Esc. federalizadas
4,644 alumnos inscritos en la zona.

24a. Zona (NOCHIXTLAN)

43 escuelas federales
26 escuelas federalizadas
69 escuelas en la zona
91 maestros federales
37 maestros federalizados
128 maestros en la zona
5,390 alumnos en Esc. federales
2,936 alumnos en Esc. federalizadas
8,326 alumnos inscritos en la zona.

35a. Zona (TAMAZULAPAN)

8 escuelas federales
7 escuelas federalizadas
15 escuelas en la zona
33 maestros federales
11 maestros federalizados
44 maestros en la zona
1,883 alumnos en Esc. federales
586 alumnos en Esc. federalizadas
2,469 alumnos inscritos en la zona.

Es seguro que los datos anteriores no estén muy apegados a la realidad educativa que vive la región porque están tomadas de las estadísticas enviadas a la Dirección General de Educación Primaria y Supervisión en los Estados y Territorios al principiar el año escolar, cuando todos o casi todos los niños de las localidades que tienen la fortuna de contar con una institución de enseñanza se incriben, muchos para no asistir en todo el año, otros para permanecer uno o dos meses y los demás para asistir solo la temporada de receso en las labores del campo y ausentarse tan luego se inician los barbechos y las siembras y hay necesidad de ir a auxiliar al padre en su trabajo ordinario, o cuidar el ganado en los montes cercanos.

Este ausentismo infantil hace que el proceso educativo sea lento y deficiente; porque, además, el profesor no se resigna a vivir en lugares apartados a los que solo se presenta al dar comienzo el año lectivo y en cuanto puede mover sus influencias cambia su adscripción abandonando a las comunidades indígenas que no vuelven a ver un maestro sino después de dos o tres años de gestiones constantes. Esta falta de vocación del maestro campesino hace más negativa la enseñanza pues solo se concreta a transmitir conocimientos elementales sobre lectura y escritura y olvida la finalidad esencial de la escuela rural que consiste en vincular al educando con su medio, proporcionarle los elementos indispensables para dominar al mismo y enseñarle a comer bien, a vestir mejor y vivir feliz. Por tanto, pensamos con Moisés T. de la Peña que la escuela rural debe ense-

ñar al niño a construir el moblaje de su hogar, a dormir en cama, a comer en mesa, a construir habitaciones higiénicas y económicas, a cultivar y comer legumbres, a defender su tierra contra la erosión, a saber almacenar y conservar sus productos agro-pecuarios, a explotar la colmena, la gallina, el cerdo y el ganado en general, bajo normas modernas, a cultivar frutales, a defenderse del acaparador y del usurero, a vestir higiénicamente y a ser buen ciudadano.

Las misiones culturales y los centros del Instituto Nacional Indigenista están cooperando eficazmente en la lucha contra el analfabetismo pero, igualmente, han descuidado el aspecto agrario. Se pensó que enviando agrónomos a la región se solucionaría el problema pero estos, lejos de orientar al campesino, se dedicaron a explotarlo vendiéndole aves, alimento, semillas, vacunas y toda clase de mercancías a precios elevados. Actualmente solo queda una esperanza: que las maestras egresadas de la Escuela Rural de Tamazulapan se compenetren de su noble misión y se extiendan por todos los confines y rincones apartados de la Mixteca llevando el secreto de la felicidad y del bienestar de los moradores de esta zona olvidada.

d).—LA HIGIENE Y MEDICINA RURAL.

En un medio pobre y atrasado como el de la Mixteca no puede haber higiene: el hombre común de nuestra tierra permanece semanas sin bañarse y en ocasiones espera que las lluvias de la temporada vengan a hacer el aseo de su organismo; contadas ocasiones lavan sus manos y cuando lo hacen no utilizan jabón sino lodo; su boca no recibe ningún tratamiento de limpieza; no hay higiene en su alimentación y las verduras, las frutas y los alimentos que se toman al natural son engullidos sin haberlos lavado previamente; comen en el suelo y sin emplear una cuchara o un tenedor; el agua se toma sin haber sido hervida; sus ropas se desgarran en su cuerpo sin que hayan recibido siquiera una lavada, y, lo que resuleta perjudicial, duermen todos los miembros de una familia sobre un petate y en completa promiscuidad con aves y animales domésticos. El propio ambiente es un reflejo del descuido individual: los hogares están descuidados, no hay letrinas, chiqueros y corrales; las calles están siempre sucias y en ellas se confunden las personas con toda clase de animales; hace falta agua potable, drenaje, etc., etc.

La notable falta de higiene individual y colectiva, la carencia de medios profilácticos y la poca resistencia física que ofrece a las enfermedades un organismo desnutrido, hacen que los mixtecos se enfermen a menudo y que las enfermedades adquieran, aquí, mayor virulencia que en el resto del territorio patrio.

En la región el sarampión y la tos ferina son azotes que se presentan todos los años y cobran varias víctimas entre la población infantil; la viruela es una enfermedad epidémica que había asolado a los pueblos mix-

tecos, pero que afortunadamente se ha contralado en los últimos años gracias a la vacunación constante; en los pueblos montañosos de los distritos de Huajuapan, Silacayoapan, Juxtlahuaca y Tlaxiaco, cada año hay brotes de tifo como consecuencia de la señalada costumbre de vivir entre animales; el paludismo puede considerarse como endémico en algunos lugares de la Alta y en toda la Mixteca Baja; el mal del pinto se localiza en los pueblos situados en los valles bajos del Mixteco: Tacache, Mariscala, Pradera, Morelos, Nuchita y en algunas zonas de Putla, Jamiltepec y Juquila; las enfermedades venéreas no se conocen entre la población indígena y solo se presentan casos aislados de blenorragia en los lugares más comunicados que tienen contacto con las grandes ciudades; muy reducido es el número de mixtecos afectados por la temible tuberculosis; lo mismo se puede decir de la poliomielitis pues solo en Huajuapan se han presentado algunos casos; las que si azotan con furia a la población mixteca son las gripas y neumonías en el invierno y las enfermedades intestinales en el período de lluvias.

A fin de que la población necesitada pueda recibir atención médica gratuita los Servicios Sanitarios coodinados de Oaxaca sostienen Unidades Sanitarias en Huajuapan, Nochixtlán, Pinotepa, Putla, Silacacoapan, Sola de Vega y Tlaxiaco y enfermeras auxiliares en Caixtlahuaca, Jamiltepec y Teposcolula. Pero como el presupuesto estatal es muy reducido estas dependencias no cuentan con las instalaciones, los medicamentos y el personal necesario para dar un eficiente servicio entre la población rural necesitada y tan solo se concretan a vacunar, recetar, inyectar y curar a los habitantes de los centros urbanos y poblaciones cercanas y los pueblos apartados, pobres e ignorantes quedan a expensas de las enfermdades.

La mayoría de las poblaciones carecen de Médico y solo tienen el auxilio de algún práctico, una o dos comadronas y varios brujos. En los últimos años las poblaciones situadas a lo largo de la carretera Internacional, o que están bien comunicadas y ofrecen condiciones favorables para la estancia temporal de una persona exigente se han visto beneficiadas con la presencia de algún pasante de medicina que ha ido a prestar su servicio social y en realidad han sabido cumplir con la noble misión que se les ha encomendado.

Los pueblos más recónditos continúan practicando la medicina precortesiana y como sus antepasados, siguen curando a base de raíces, hojas y plantas medicinales: una herida grave la curan con una infusión de ditamorrial y una untada de palosanto; una infección intestinal con un te de salvia, yerbabuena o estafiate; la tos con eucalipto o borraja y, así, para cada enfermedad encuentran su planta milagrosa que la cura. También son muy medicinales la carne de zorrillo, el caldo de zopilote y el ojo de venado que aleja el "aire" de los niños. Por último, no hay que descartar de la terapéutica aborigen las dietas, las sangrías y las curaciones de espanto y de brujería. Muchas de las enfermedades se curan porque encuentran en las plantas el remedio adecuado, la mayoría porque no son

graves y tienen que curarse por sí mismas y, las más, por la confianza que depositan los nativos en el remedio utilizado y es sabido que las enfermedades tienen una parte psíquica que influye en su curación.

La Mixteca, por lo que hemos estudiado es un medio poco infeccioso, y bastaría una decidida campaña de educación médica y de prevención contra las enfermedades para sanear completamente el ambiente. Es urgente, por eso, habituar al aborigen a bañarse diariamente, a tomar alimentos sanos, a beber agua hervida, a lavarse las manos antes de comer, a cambiarse sus ropas con más frecuencia, a asear sus hogares, a poner letrinas sanitarias, a limpiar sus calles y a retirar a los animales de los centros de población. Por otra parte, debe multiplicarse el presupuesto para este renglón a fin de que las Unidades Sanitarias cuenten con instalaciones, medicamentos y personal suficiente para atender las necesidades de la numerosa población rural desamparada; teniendo, además cuidado de que estas dependencias se sitúen en lugares estratégicos y puedan atender de manera rápida y eficaz a todos los pueblos y rancherías de su jurisdicción. Sería muy bien visto y se agradecería profundamente si las autoridades respectivas ordenaran que cada año un grupo numeroso de pasantes de medicina se trasladaran a las poblaciones mixtecas y difundieran conocimientos prácticos sobre la materia y enseñaran a los indígenas a cuidar de su salud, tan necesaria para el individuo como que en ella descansa la propia vida. Por último, es recomendable que la Secretaría de Salubridad establezca Centros de Bienestar Rural en la Mixteca para que se combata eficazmente la insalubridad y la ignorancia en esta zona que no ha recibido los beneifcios del progreso de México.

e).—LA ORGANIZACION DEL TRABAJO.

En un medio como el de la Mixteca, en donde la industria no ha salido del hogar, el comercio no ha rebasado la etapa del canastero, y las demás actividades no han dejado su estado primitivo, no puede haber una completa organización del trabajo, o al menos, por su propia insignificancia pasa inadvertida.

El trabajo industrial es casi desconocido pues en la región solo se localizan pequeños talleres que requieren únicamente de un trabajador, y cuando son necesarios dos o más, es la esposa o los hijos del emprendedor artesano quienes se encargan de suplir esta deficiencia y, en consecuencia no existen organizaciones obreras poderosas que pudieran exigir el cumplimiento de los derechos de su clase y pugnaran por mejores prestaciones económicas y sociales.

En aquellos lugares que cuentan con minerales en explotación existen organizaciones sindicales de mineros; también en las ciudades y poblaciones de importancia hay delegaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; igualmente existen

en la Mixteca trece delegaciones de la Sección XXII del S.N.T.E. que agrupan a los maestros federales y federalizados de la región, los que pugnan conjuntamente por obtener mejores condiciones de vida y, actualmente, los segundos luchan por que sean igualados los sueldos de ambas categorías, ya que mientras los federales, además de su sueldo nominal, cuentan con una cantidad equivalente a cuatro meses de sueldo para el pago de defunción, sobresueldos de 25, 30, 50 y 60% en zonas de vida cara e insalubre, aguinaldos de un mes de sueldo y todos los beneficios que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, los maestros federalizados tan solo cuentan con su salario nominal, situación discriminatoria que resulta anticonstitucional si tomamos en cuenta el principio legal de que a trabajo igual debe corresponder salario igual, por último, en todas partes y hasta en las aldeas más pequeñas y apartadas hay Comités Agrarios y Ligas de Comunidades Agrarias por medio de los cuales los campesinos piensan se resolverán sus problemas más urgentes.

Pero hasta ahora no se ha formado una clara conciencia de clase que lleve a los trabajadores de la ciudad y del campo a unirse en defensa de sus propios intereses y para el logro de sus más caros anhelos de bienestar y las agrupaciones existentes no pasan de ser simples trampolines para que políticos sin escrúpulos alcancen sus ambiciones desmedidas de poder y de riqueza. Esta es una de las causas por la que no ha llegado la justicia social hasta esta inmensa zona oaxaqueña y sus habitantes marchen a la zaga de las conquistas obreras, como se desprenden del análisis de cada una de las garantías sociales consagradas en el artículo 123 Constitucional que, de una vez hay que decirlo, "siguen pasando sobre la cabeza del trabajador, como las estrellas, allá a lo lejos". En efecto, el salario mínimo que para la Mixteca es de$ 2.45 en la ciudad, $ 2.00 en el campo y $ 3.05 para los obreros calificados, a pesar de que resulta irrisorio y de que no satisface las necesidades normales de la vida del trabajador, su educación y sus placeres honestos, considerándolo como jefe de familia, se le sigue regateando al mixteco y generalmente se le paga una cantidad inferior a cambio de una jornada agotadora de por lo menos doce horas diarias, pues la escasez de fuentes de trabajo y la abundancia de brazos abaratan la energía humana, y, por tal motivo, no es raro encontrar en las haciendas, en los ranchos y en los demás centros de trabajo a individuos que prestan sus servicios ganando $1.50 y hasta $1.00 al día y que luchan desesperadamente por conservar estos ingresos, ya que hay muchos que solicitan empleo conformándose con ganar menos y si no para ello están los menores y los niños que pueden suplir a los viejos en muchas tareas y se conforman con un pequeño salario. Con lo anterior es suficiente para confirmar que en la Mixteca no se respeta el salario mínimo, se trabaja más de las ocho horas diariamente, no hay protección para los menores y para las mujeres, no se pagan horas extras, ni séptimo día, ni hay períodos de vacaciones y, en fin, el postulado constitucional que protege a la clase trabajadora no tiene vigencia en la región de los mixtecos.

Las que siguen teniendo actualidad entre las gentes de la región son sus costumbres añejas que han sabido conservar celosamente desde la etapa prehispánica y, por lo tanto, al abordar el presente inciso no podemos pasar por alto dos instituciones netamente indígenas: la "Guelaguetza" y el "Tequio".

La Guelaguetza está basada en la hermandad característica de las razas indígenas que hace extensivo el regocijo individual a todos los habitantes de un lugar de la misma manera que el dolor de uno lo torna en angustia colectiva. En los pueblos mixtecos que viven bajo el influjo de esta herencia sublime todos los miembros de una comunidad acuden en auxilio de un vecino necesitado llevándole cuanto esté a su alcance. Es emocionante contemplar cómo al escuchar el melancólico tañido de la campana anunciando el fallecimiento de un ser humano, los indígenas se descubren, musitan una breve oración y se encaminan sumamente afligidos a confortar con su presencia a los dolientes y entregarles su ayuda expontánea: dinero, frijol, maíz, chile, leña, velas, cigarros, aguardiente; y cuando se trata de personas humildes que no tienen nada que poder obsequiar al amigo en desgracia se prestan voluntariamente para ir a cavar la fosa y desempeñar cualquier trabajo personal que sea necesario. Con el mismo desprendimento las gentes acuden en auxilio de sus semejantes cuando nace un niño, cuando se casa y cuando sufren algún accidente.

En todas las manifestaciones de la vida social de los mixtecos se nota el toque característico de la confraternidad indígena. Los campesinos, bajo la influencia de la Guelagutza, han desdeñado las disposiciones legales sobre aparcería y han impuesto diversas modalidades a la explotación del campo; el mixteco que tiene propiedades raíces y carece de un par de animales se une al que tiene una yunta, entre los dos verifican las faenas agrícolas y se reparten por mitad las cosechas. Pero en donde se acentúa esta bella costumbre autóctona es en el hecho de que ningún labriego realice sus tareas cotidianas en forma aislada sino que se unen cuatro, cinco o más labradores y con el mismo número de yuntas en un solo día benefician el predio de uno, al día siguiente el de otro y así hasta terminar con todas las tierras disponibles. Lo mismo ocurre cuando se trata de pizcar y levantar el rastrojo.

El tequio, a su vez, se basa en el espíritu de cooperación de las gentes que mantienen viva la cultura indígena. En virtud de esta institución cada uno de los vecinos tiene el deber de prestar servicios personales sin ninguna remuneración, siempre que se trate de mejoras materiales que benefician a la colectividad en que viven: construcción de edificios públicos, apertura y ampliación de calles o caminos, construcción de puentes, destrucción de plagas, introducción de agua, etc. Los gobiernos tratando de estimular la cooperación ciudadana han proporcionado a los pueblos dirección técnica, herramientas, explosivos y una mínima aportación en numerario y han logrado realizar obras públicas de enorme importancia. Cuan-

do se trata de caminos vecinales se sigue el sistema de terceras partes, conforme al cual la Federación y el Estado dan dos tercios del costo de la obra y la población aporta su trabajo equivalente a un tercio. Si se trata de edificios escolares, casas municipales, mercados, calles, etc., el Gobierno Local tan solo aporta de un 10 a un 25% y los ciudadanos concluyen la empresa a base de tequio.

Aunque resulta inconstitucional el tequio es recomendable su práctica en pueblos carentes de recursos, como son los de la Mixteca, en los que jamás se hubiera logrado obra alguna de beneficio colectivo sin la existencia de esta saludable costumbre. Sin embargo no se debe abusar de la buena fe de los indígenas haciendo obligatorio el tequio o pretendiendo cobrarlo en efectivo, como ha querido el actual gobernador de nuestra Entidad, porque con ello se desnaturaliza el espíritu de la institución y se contraviene el artículo 5o. de la Carta fundamental. Creemos que para que el tequio siga siendo una inagotable fuente de recursos materiales al servicio de los pueblos que lo practican, tiene que conservar su primitiva fisonomía y seguir siendo la libre y espontánea cooperación ciudadana estimulada, orientada y auxiliada por los gobernantes; de lo contrario se convertiría en una pesada carga, semejante a un tributo colonial, que vendría a sumarse a los males crónicos que padece la región y a hondar más la penuria de sus moradores.

f.—EL SEGURO DEL CAMPESINO.

No podemos dejar de reconocer que los gobiernos revolucionarios han desplegado esfuerzos de consideración tratando de seguir adelante con la reforma agraria. No obstante en materia de seguridad social solo se habia logrado que los beneficios se volcaran sobre los trabajadores de la ciudad, dejando a los campesinos al margen de esta conquista proletaria. Fué hasta el 15 de Agosto de 1954, durante el régimen de D. Adolfo Ruiz Cortines, cuando se reglamentó, por primera vez, el sistema de seguridad social para los trabajadores rurales. Desde entonces muy pocos labriegos han sabido de las ventajas que otorga el seguro social porque en México, al igual que en los países más adelantados de la tierra, esta institución encuentra múltiples obstáculos en su aplicación. entre los que hay que mencionar el elevado porcentaje de campesinos y el raquitismo del presupuesto federal.

En la Mixteca múltiples circunstancias se confabulan a fin de impedir el arribo de la seguridad social para campesinos: el aislaimento de las comunidades, la pobreza de la agricultura, la ignorancia de sus habitantes, el descuido de las autoridades que permite a los patrones evadir la obligación de asegurar a sus trabajadores. Además, la casi totalidad de los campesinos mixtecos son trabajadores que solo laboran en determinadas épocas del año y no siempre logran acomodo con el mismo patrón. Por estas cau-

sas o por otras que no hayan sido consideradas, los campesinos mixtecos han permanecido alejados de los beneficios del seguro social y si no fuera por la institución indígena de la guelaguetza quedarían sin recibir ningún auxilio externo en caso de enfermedad, accidente o muerte.

Esperamos que el nuevo reglamento para el Seguro Social obligatorio de los trabajadores del campo publicado el 18 de Agosto del presente año, salve todos los obstáculos y llegue hasta los lugares más apartados de la Mixteca, en donde los campesinos siguen viviendo en estado primitivo, sin saborear las conquistas de nuestro movimiento social y sin sentir las bondades de nuestra civilizacón.

CONCLUSIONES.

PRIMERA.—La Mixteca es una región étnico-geográfica que cuenta con 564.238 habitantes, tiene una superficie de 41.361 kilómetros cuadrados y se sitúa entre los paralelos 16º y 18º 15' de latitud norte y entre los meridianos 97º y 98º 30' de longitud oeste.

SEGUNDA.—La región queda dividida en dos partes perfectamente definidas: la Mixteca Alta que se extiende por los Distritos montañosos de Coixtlahuaca, Huajuapan, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Silacayoapan, Teposcolula, Tlaxiaco y Sola de Vega y la Mixteca Baja que comprende a los Distritos de Putla, Jamiltepec y Juquila.

TERCERA.—Haciendo abstracción de los relatos fabulosos que existen acerca del origen de los mixtecos, se puede afirmar que los primeros pobladores procedían del Noroeste de nuestra Patria y después de una larga y penosa peregrinación se establecieron en el nublado y lluvioso territorio al que bautizaron con el nombre de ÑUSABI (tierra de nubes o lugar nebuloso) y que los mexicanos cambiaron por el de Mixteca (país de las nubes).

CUARTA.—Antes que los españoles llegaran a conquistar su territorio los mixtecos habían alcanzado un alto grado de desarrollo cultural material: poseían conocimientos profundos sobre Astronomía, Historía, Geografía y Medicina; fueron verdaderos maestros en Orfebrería, Cerámica, Plumería y en todas las artes conocidas entonces, sus costumbres fueron humanísticas y apegadas a su psicología guerrera y mística.

Sus industrias fueron numerosas y se agrupaban en tres categorías: Industrias caseras, Industrias especializadas e Industrias de trabajadores especializados, el comercio llegó a tener enorme importancia y fué practicado por todos los pueblos y en algunos por la totalidad de sus habitantes, y, finalmente, habían progresado en agricultura hasta el grado de encontrar la manera de conservar sus granos sin polilla hasta por cinco años.

QUINTA.—El pueblo mixteco ha participado en todas las luchas sociales de México; fué el único pueblo que no se sometió dócilmente a los españoles si no que los combatió con valentía y logró derrotarlos en Tepeaca; legiones de mixtecas siguieron a Morelos, Trujano y Antonio de León durante la cruenta Guerra de Independencia; cuando la Guerra de Intervención Americana los Molinos del Rey se tiñeron de rojo con la noble sangre mixteca; los orgullosos franceses, en la memorable Batalla del Cinco de

Mayo. probaron la pólvora de los soldados mixtecos agrupados en el heroico Batallón Trujano; así en todos y en cada uno de los movimientos Sociales que han transformado la fisonomía de nuestra Patria, los hijos de la Mixteca han tenido destacada participación.

SEXTA.—Los nativos viven en la miseria porque pretenden llenar sus necesidades vitales dedicándose a la agricultura y esta es una actividad que no prospera en la Mixteca, principalmente en la Mixteca Alta, debido a la escasez de tierras cultivables, a la composición calcárea del suelo, al empobrecimiento gradual del terreno como consecuencia del cultivo incesante y de la acción erosiva, a su clima inadecuado, a la falta de corrientes de agua permanente y a las escasas y mal distribuídas lluvias.

SEPTIMA.—Como cultivando la tierra no pueden obtener cuanto necesitan para subsistir, los mixtecos recurren a la ganadería, que también, es una actividad muy pobre y atrasada porque su éxito depende de la prosperidad del campo y el de la región es sumamente estéril. Tan solo en los Distritos que cuentan con tierras fértiles ha tenido auge la ganadería; así Tlaxiaco tiene el primer lugar en todo el Estado de Oaxaca por su producción de cabras y borregos y el tercer lugar por su riqueza pecuaria en general; Huajuapan tiene el segundo lugar por su existencia de cabras y colmenas y el tercer lugar por lo que se refiere a asnos; Jamiltepec tiene el segundo lugar por su producción de aves y caballos; Nochixtlán se distingue por su producción de caprino y ovino y Sola de Vega por sus aves y asnos.

OCTAVA.—El comercio, que en los tiempos precoloniales tuvo enorme importancia, se ha estancado y se encuentra en la etapa primitiva en la que una misma persona es la que produce o recolecta, trasporta sobre sus espaldas la mercancía y recorre los poblados practicando el trueque; no se han logrado diversificar los objetos que se ofrecen, ni se han mejorado los medios de transporte, ni se han puesto en práctica las nuevas instituciones mercantiles y ni se ha avanzado en el renglón de importación y exportación, manteniéndose un comercio casi regional.

NOVENA.—En el campo industrial, lejos de progresar los mixtecos han retrocedido; muchas industrias florescientes en el pasado han dejado de existir; las que aún se conservan han perdido calidad; se le da preferencia a industrias tan miserables como la de la palma y se relegan a segundo término las que pueden ser la salvación de la Mixteca, tales como: la minería, la ganadería, la maderería, la alfarería y las demás industrias autóctonas que solo les falta el impulso económico y humano para progresar.

DECIMA.—En la etapa prehispánica la posesión de la tierra Mixteca se concentró en una pequeña casta privilegiada integrada por caciques, sacerdotes, guerreros y principales, quedando una inmensa mayoría de na-

tivos desprovistos de tierras y de toda riqueza, a la que se denominó la clase de los "macehuales".

DECIMA PRIMERA.—Sometidos los pueblos mixtecos a los conquistadores, las tierras pasaron a depender directamente de la corona española para ser entregadas a los soldados hispanos como pago de los servicios prestados durante la guerra de conquista. Estas superfiices se fueron aumentando y dieron origen a los grandes latifundios, siendo el primero y más grande latifundista mixteco el propio Hernán Cortés, a quien se le concedió el título de Marqués del Valle de Oaxaca.

DECIMA SEGUNDA.—Como en el territorio mixteco prosperaron los cultivos de morera y de vid, aumentó el apetito del conquistador por la tierra y fué concentrándose esta en unas cuantas manos, mientras que la población desheredada se hacía más indigente y crecía numéricamente a medida que aumentaban los mestizos, que por razón natural alinearon al lado de la clase explotada.

DECIMA TERCERA.—Así fueron formándose numerosos ranchos y varias haciendas, como las de "La Era", "La Luz", "El Espinal", "LaJunta", "El Ramírez", "Santa Teresa", San Francisco" y "La Pradera", que aún se conservan en poder de tres familias de origen español radicadas en Huajuapan; y en la Mixteca Baja aparecieron las haciendas de la "Concepción", "El Rosario", "La Palizada", "Santa María", "La Luz" y "Malpica", que actualmente las detenta un rico terrateniente español que vive en la Villa de Putla.

DECIMA CUARTA.—Los indígenas y mestizos solo conservaron las más estériles, áridas y cerriles propiedades comunales, que más que resolver sus necesidades alimenticias han ocasionado sangrientos conflictos entre pueblos hermanos, los que ni la acción conciliadora de los buenos mixtecos, ni la intervención enérgica de los gobernantes han podido resolver.

DECIMA QUINTA.—De esta manera se fué gestando el problema agrario en la Mixteca, hasta que llegó el momento en que las mejores áreas cultivables quedaron en mano de unos cuantos latifundistas y la inmensa mayoría de campesinos quedaron sin ninguna propiedad rural o las que conservaron fueron insuficientes para satisfacer sus necesidades más indispensables.

DECIMA SEXTA.—Pero en donde radia principalmente el problema agrario es en el hecho de que en la región, al no existir otros medios de vida, la casi totalidad de habitantes tienen que dedicarse a la agricultura y el suelo mixteco está tan pobre que no puede corresponder a las exigencias de sus moradores.

DECIMA SEPTIMA.—Es en la Mixteca Alta en donde se deja sentir con más fuerza el problema de la tierra, pues cuenta con 76,000 campesi-

nos, de los cuales 47,000 carecen de la más mínima extensión laborable, por lo que tienen que dedicarse al peonismo, percibiendo salarios de hambre al servicio de los latifundistas lugareños.

DECIMA OCTAVA.—Para aliviar la situación del campesino mixteco las autoridades locales y las mismas poblaciones habían encontrado soluciones que mucho se acercaban a la que resuelve correctamente el problema agrario, pues habían advertido la necesidad de reducir las grandes propiedades ya sea por medio del reparto obligatorio o por compra de los latifundios, y la urgencia de colonizar las zonas inhabitadas.

DECIMA NOVENA.—La reforma agraria empezó a sentirse en la Mixteca hasta 1930 y desde entonces se ha hecho apenas lo siguiente: en toda la región solo han recibido parcelas 18,422 campesinos, o sea el 17.71% de la población dedicada al cultivo de la tierra; en la Mixteca Alta, en donde más se acentúa el problema agrario, apenas han sido dotados 4,572 agricultores, que equivalen al 6% de la población campesina; y existen 190 solicitudes de restitución y dotación y 34 ampliaciones que no podrán ser atendidas porque el principal problema es la falta de tierras.

VIGESIMA.—Si la región ha recibido pocos beneficios de la reforma agraria se debe a los infranqueables obstáculos que existen en ella y que se oponen al progreso de sus pueblos. Entre estos obstáculos caben mencionar al caciquismo que oprime a nuestras gentes, al clero fanatizante que se opone a todo lo que emana de la revolución, al medio hostil que no se ha podido dominar, a la miseria secular que ha influído en la mente del indígena haciéndolo conformista y reacio al progreso, así como a la ignorancia de los aborígenes que propicia al alcoholismo y a la criminalidad.

VIGESIMA PRIMERA.—El estado social actual es desconsolador en toda la región y alarmante en la Mixteca Alta: la principal actividad de los mixtecos es la agricultura y esta es tan pobre que no puede llenar, cuando menos, las necesidades de los que se entregan a ella; solo contadas poblaciones reciben crédito pero de tal manera insuficiente que no puede impulsar la producción agraria; la escuela rural se ha concretado a transmitir conocimientos sobre lectura y escritura y se ha apartado de la finalidad esencial de enseñar a la gente del campo como encontrar mejores condiciones de existencia; la insalubridad no ha sido combatida eficazmente; no se ha avanzado absolutamente en materia laboral y se siguen practicando las instituciones primitivas de los indígenas: la "Guelaguetza"; y el "Tequio"; el campesino mixteco espera anciosamente la llegada de la seguridad social y que todas las conquistas logradas por la Revolución Mexicana se hagan realidad en su rincón olvidado.

SUGESTIONES Y RECOMENDACIONES.

EN MATERIA AGRARIA.—A fin de mejorar la agricultura regional proponemos lo siguiente:

a).—Ampliar la superficie de riego siguiendo las indicaciones que se

han dado al respecto: perfeccionamiento de las tomas de agua, elevación de las corrientes subterráneas, represamiento de las aguas broncas y realización de los trabajos de consolidación y canalización en las lagunas existentes.

b).—Mejorar los terrenos labrantíos mezclando tierras de diferente calidad y empleando abonos animales y vegetales.

c).—Aumentar y profundizar la superficie cultivable construyendo cerca de piedra o de árboles.

d).—Generalizar los sistemas de derramaderos, terrazas, estacadas, burros y demás medios antierosivos.

e).—Seleccionar los granos que se van a sembrar y procurar la introducción de semillas mejoradas.

f).—Desterrar el monocultivo del maíz.

g).—Fomentar la rotación de cultivos.

h).—Incrementar la siembra de frijol, garbanzo, ajonjolí, patata, cacahuates y otros granos que se adaptan al medio mixteco.

i).—Adoptar el "cajete" que es el sistema de cultivo que más se aviene a las condiciones agrícolas de la Mixteca.

j).—Abandonar el arado egipcio y substituirlo por el de fierro y si se asocian varios campesinos pueden adquirir tractores, como ya lo han hecho varios pueblos.

k).—Emprender desde luego una campaña de reforestación para substituir los órganos y cactus por toda clase de frutales, pero principalmente los cítricos.

EN MATERIA PECUARIA.—La ganadería no tiene perspectivas halagadoras en la Mixteca, sin embargo, cabe hacer las siguientes recomendaciones:

a).—Cambiar los métodos anticuados por las modernas técnicas de explotación pecuaria.

b).—Introducir ganado mejorado.

c).—Adquirir garañones finos para cruzar al ganado corriente.

d).—Aprender a vacunar a los animales y prevenir y curar las enfermedades más comunes en ellos.

e).—Dar preferencia a la cría de animales que por su sobriedad se adaptan al medio mixteco, pobre en granos y forrajes, como son las cabras, los asnos, las vacas, las colmenas y las aves.

El comercio mejorará a medida que sea comunicada convenientemente la región y para ello es indispensable:

a).—Emprender la construcción de la carretera Huajuapan-Cacahuatepec.

b).—Terminar la carretera Teposcolula-Putla.

c).—Mejorar el camino Huajuapan-Mariscala y prolongarlo hasta Juxtlahuaca y Zapotitlán Lagunas.

d).—Continuar la carretera Tlaxiaco-Chalcatongo-Yosondúa.
e).—Y, en fin hacer realidad todos los proyectos que se tienen para comunicar a la región.

EN MATERIA INDUSTRIAL.—Por lo que se refiere a la industria se aconseja:

a).—Ya que no es posible desterrar la miserable industria de la palma, hay que fijar un precio de garantía a las manufacturas aborígenes, mejorarlas cuanto sea posible, dedicarse a las que sean más remunerativas y organizar a los sombrereros en cooperativas a fin de que puedan adquirir palma real, llevar sus productos hasta donde se los paguen mejor y puedan establecer talleres de acabado.

b).—Mejorar y buscar nuevos mercados a los artículos de barro, lana y algodón.

c).—Industrialzar los productos animales y vegetales propios de la región.

d).—Procurar los cultivos de la morera y de la vid, que florecieron en la etapa colonial.

e).—Entregarse con más decisión a la curtiduría y talabartería.

f).—Establecer ingenios azucareros.

g).—Impulsar las matanzas procurando transformarlas en verdaderas fuentes de trabajo y de riqueza para los nativos.

h).—Explotar los numerosos yacimientos mineros.

i).—Dedicarse a la explotación racional de los bosques.

j).—Llevar a las lagunas y ríos toda clase de peces para que surja la pesca como una actividad permanente.

k).—Reglamentar convenientemente la caza e industrializar sus produstos.

EN LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA.—Para resolver el problema agrario en la Mixteca no basta con repartir los latifundios que aún existen entre los miles de campesinos que carecen de tierras, sino que es preciso abrir nuevas fuentes de sustentación económica para que la población no viva casi exclusivamente de la agricultura y aplicar la reforma agraria de un modo peculiar a fin de que se adapte a las condiciones propias de la región. Por consiguiente, es preciso hacer lo siguiente:

a).—Ante la imposibilidad material de entregar suficientes y buenas extensiones cultivables a los campesinos se les debe dotar de tierras cerriles o de monte para que así puedan vivir de la ganadería, selvicultura, caza y recolección.

b).—Pero como para ello es indispensable el capital, se debe otorgar a los pequeños propietarios y ejidatarios mixtecos crédito agrícola y ejidal suficiente y con mayores facilidades que las que se dan a la generalidad de mexicanos, ampliando los plazos de pago y disminuyendo los inte-

reses, a fin de que el préstamo concedido no sea una carga que el campesini no pueda cumplir.

c).—Se debe incorporar al indígena a la civilización, enseñándole el idioma nacional, para después proporcionarle los conocimientos indispensables que le permitan explotar mejor sus propiedades agrarias.

d).—Es preciso enseñarle a conservar su organismo sano y fuerte y proporcionarle medicinas, médicos y centros de hospitalización que hasta hora se les ha negado.

e).—Hay que orientar al campesinado para que se organice en defensa de sus derechos, ya sea ingresando a las organizaciones de campesinos que existen o formando nuevas centrales si es que las conocidas no defienden los intereses de su clase.

f).—Llevar las bondades del Seguro Social a los campesinos mixtecos y

g).—Extender los beneficios de la reforma agraria a todos los rincones del territorio mixteco.

PARA LA REFORMA SOCIAL.—Para hacer realidad los postulados de la reforma agraria en su aspecto social en la Mixteca hay que destruir los obstáculos que se oponen a ella:

a).—Acabar con el caciquismo llevando a los cargos municipales y puestos de representación a los mejores ciudadanos, a los que más conocen los problemas de la región y anhelan el progreso de sus gentes.

b).—Combatir la nefasta influencia del clero haciendo que se respeten los artículos 3o. 27 y 130 constitucionales.

c).—Abatir la ignorancia por medio de la creación del número suficiente de escuelas rurales, llevando maestros competentes, fundando dos escuelas normales rurales en la región: una para señoritas y otra para varones, estableciendo una escuela de agricultura y organizando la enseñanza de acuerdo con las exigencias peculiares del medio.

d).—Descubrir las verdaderas causas del alcoholismo para combatir eficazmente este mal social.

e).—Llevar a los Juzgados Mixtos de Primera Instancia y a las Agencias del Ministerio Público a profesionistas aptos, honrados y enérgicos a fin de que ningún delito quede impune y pueda abatirse la criminalidad que se ha extendido en la región.

f).—Hacer que los miembros de nuestro Instituto Armado cumplan con patriotismo su alta misión y dejen de cometer los atropellos que sufren a menudo las gentes y los pueblos de la Mixteca.

BIBLIOGRAFIA.

"AGRICULTURA Y AGRARISMO", Enrique C. Creel.

"APUNTES DE DERECHO AGRARIO MEXICANO", Lic. Angel Alanis y Fuentes.

"BOLETIN DE ESTUDIOS ESPECIALES EDITADOS POR EL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL, S. A. DE C. V."

"BOLETIN DE INFORMACION DE LA EMBAJADA DE LA U.R.S.S.".

"BOTANICA AGRICOLA AMERICANA", Narciso Serradell.

"BREVE HISTORIA DE OAXACA", Jorge Fernando Iturribarria.

"CONFERENCIAS", Antropólogo Alberto Jiménez Rodríguez.

"CONSTRUYENDO MEXICO", Humberto Lombardo Toledano.

"DATOS PROPORCIONADOS EN EL BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S. A."

"DATOS OBTENIDOS EN LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA Y SUPERVISION EN LOS ESTADOS Y TERRITORIOS".

"DISCURSOS", José López Bermúdez.

"DISCURSOS", Víctor Hugo Mendoza.

"EL GOBIERNO DE LA DICTADURA Y LA REVOLUCION MEXICANA" Gral. Roberto Calvo Ramírez.

"EL IDIARIO DE PONCIANO ARRIAGA", Lic. Alfonso Francisco Ramírez.

"EL MAESTRO MEXICANO", Organo de la Secretaría de Educación Pública.

"EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN MEXICO Y LA CONSTITUCION SOCIALISTA DE 1917", Santiago Magariños Torres.

"EL PROBLEMA AGRARIO DE MEXICO", Lic. Lucio Mendieta y Núñez.

"ENSAYO HISTORICO SOBRE LA INDUSTRIA DE LA SEDA EN OAXACA", Jorge Fernando Iturribarria.

"HEROES DE 1847", Rafael Heliodoro Valle.

"HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA", Profr. Alberto Morales Jiménez.

"HISTORIA DE LA EDUCACION EN EL ESTADO DE OAXACA", Profr. Fidel López Carrasco.

"HISTORIA DE OAXACA", José Antonio Gay.

"LA CUESTION AGRARIA DE MEXICO", Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

"LA REALIDAD GEOGRAFICA DE OAXACA", Ing. Jorge L. Tamayo.

"LA MIXTECA SU CULTURA E HISTORIA PREHISPANICA", Barbro Dahlgren de Jordán.

"LA REFORMA AGRARIA DE MEXICO Y EN ALGUNOS OTROS PAISES", Lic. Jesús Silva Herzog.

"LA REVOLUCION AGRARIA DE MEXICO", Lic. Andrés Molina Enríquez.

"LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA RESOLUCION DEL PROBLEMA ECONOMICO-SOCIAL DEL ESTADO DE OAXACA", Ing. Agustín V. López Alfaro.

"OAXACA RECONDITA", Wilfrido C. Cruz.

"PROBLEMAS AGRICOLAS ACTUALES", Seminario Realizado en la ciudad de México el 8 de marzo de 1954.

"PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DE LA MIXTECA", Lic. Moisés T. de la Peña.

"LAS JEFATURAS TECNICAS DE ZONA DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL, S. A. DE C. V.", José María Bravo.

"RENOVACION", publicación mensual de la Mixteca.

"ULTIMAS NOTICIAS DE EXCELSIOR", diario de la tarde de la ciudad de México.

"VEINTE AÑOS DESPUES", Lic. Blas Urrea.

I N D I C E.